



Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Tomo II – Planificación y evaluación

Información institucional

Inciso 11 – Ministerio de Educación y Cultura

Ejercicio 2016

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2016 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2016 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2016 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2016 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2016** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2016 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2016 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2016" y "sin meta 2016" (casos en que se ingresó el valor 2016 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2016 (área celeste) o no tiene meta 2016 definida (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Finalmente, se incorpora un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional**; en éste se muestra en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2016. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada Unidad Ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2016 (área roja). Dicha información se complementa con una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2016, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, la Corte Electoral, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2016 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2017 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2016. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes,

dando cuenta de los logros obtenidos en 2016 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2015 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2016 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2016 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2017 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2016 y meta 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2016, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2017, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2016: presenta los objetivos vigentes en 2016 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2016 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Evaluación global de la gestión 2016: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2017.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Inciso 11
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Educación y Cultura es el responsable de la coordinación de la educación nacional, de la promoción del desarrollo cultural del país y de la preservación del patrimonio artístico, histórico y cultural de la nación. Con especial énfasis le cabe actuar en busca del fortalecimiento de valores que propendan a la construcción de ciudadanos libres, responsables y solidarios, fomentando la equidad de género y propendiendo a luchar contra toda forma de discriminación. Para ello, le corresponde promover la más fecunda interrelación entre educación y cultura. Le compete también el desarrollo del sistema multimedia de comunicación estatal y de impulsar el acceso digitalizado a la información de toda la población. Asimismo, es responsable de la formulación y coordinación de políticas respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado y de asegurar la información necesaria para la correcta aplicación del derecho.

VISIÓN

Un Ministerio integrado internamente, articulado con el resto del Estado a nivel nacional, departamental y local, y con la sociedad nacional, generando sinergias entre todos sus componentes y con los de los otros sistemas interactuantes. Con especial énfasis, una interrelación fecunda entre educación y cultura. Una gestión eficaz, eficiente y participativa, donde las estructuras se flexibilizan en función de las fortalezas y oportunidades para el desarrollo de sus múltiples áreas de trabajo, para cumplir su misión en todo el territorio nacional y en relación dinámica con la región y el mundo

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses publicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación		004 - Museo Histórico Nacional 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
CULTURA Y	281 - Institucionalidad	Contribuir al desarrollo, a la		001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DEPORTE	cultural	preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado		003 - Dirección Nacional de Cultura 004 - Museo Histórico Nacional 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Educación 003 - Dirección Nacional de Cultura 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		002 - Dirección de Educación

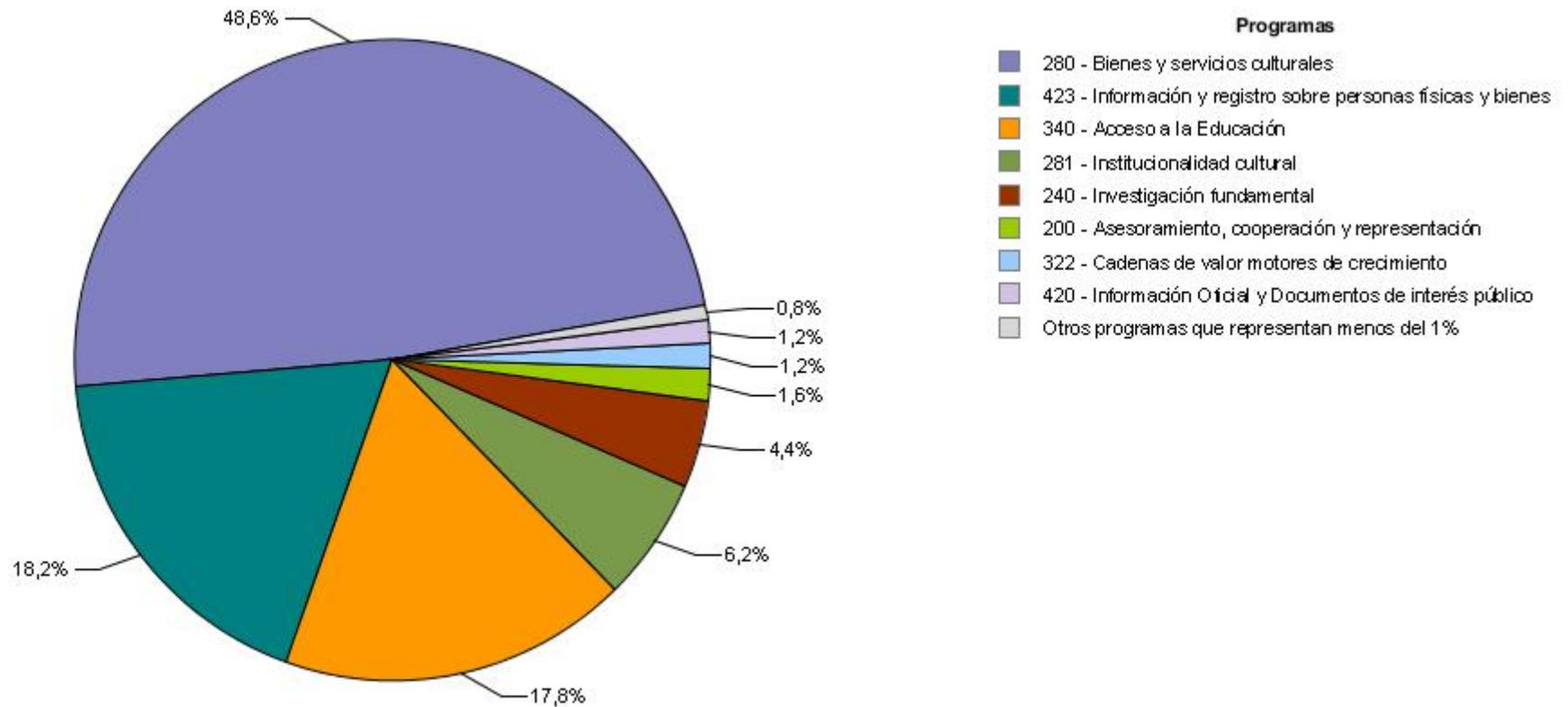
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Educación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales.	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2016.	001 - Dirección General de Secretaría
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 007 - Archivo General de la Nación 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 018 - Dirección General de Registros

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2016 del Inciso, por programa

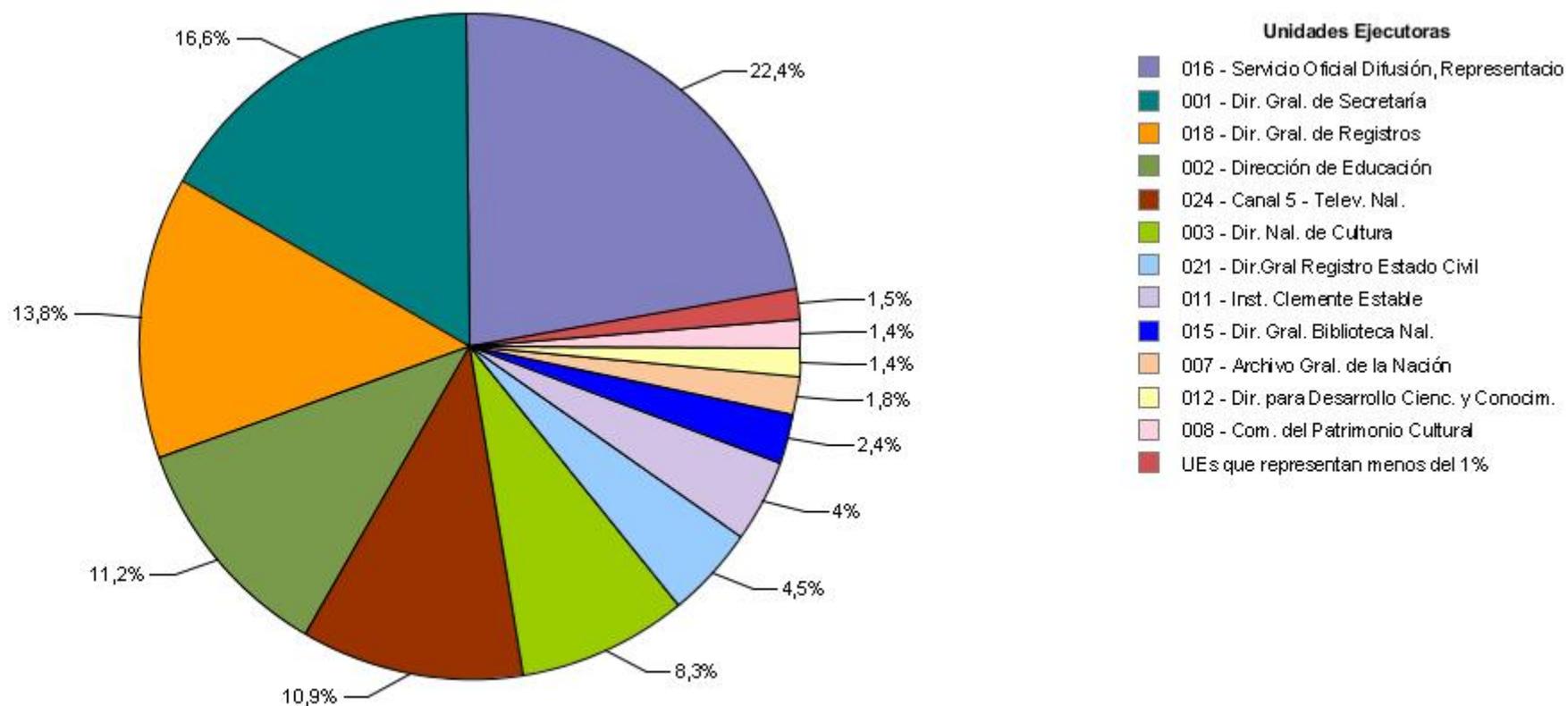


Fuente: SIIF

Ejecución 2016 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	80.140	56.234	70,2
Total del AP		80.140	56.234	70,2
3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	176.878	154.916	87,6
Total del AP		176.878	154.916	87,6
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	2.029.730	1.694.429	83,5
	281 - Institucionalidad cultural	248.287	217.117	87,4
Total del AP		2.278.017	1.911.546	83,9
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	18.139	14.561	80,3
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	44.716	43.450	97,2
Total del AP		62.855	58.011	92,3
8 - EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	651.285	620.616	95,3
	341 - Calidad de la Educación	4.225	2.511	59,4
	342 - Coordinación de la Educación	6.526	6.074	93,1
Total del AP		662.036	629.201	95,0
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	56.513	40.321	71,3
	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	1.021.789	635.542	62,2
Total del AP		1.078.302	675.863	62,7
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	2.411	2.039	84,6
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	1.703	1.703	100,0
Total del AP		4.114	3.742	91,0
Total por Inciso		4.342.342	3.489.513	80,4

Distribución de la ejecución 2016 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

Ejecución 2016 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	769.010	578.080	75,2
002 - Dirección de Educación	400.948	390.236	97,3
003 - Dirección Nacional de Cultura	301.188	289.031	96,0
004 - Museo Histórico Nacional	19.724	11.548	58,5
007 - Archivo General de la Nación	84.211	62.525	74,2
008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	54.289	47.684	87,8
011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	156.405	140.161	89,6
012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento	65.063	50.568	77,7
015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional	116.265	83.112	71,5
016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos	875.127	781.343	89,3
017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	24.472	16.789	68,6
018 - Dirección General de Registros	810.218	480.050	59,2
020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	36.268	23.444	64,6
021 - Dirección General del Registro de Estado Civil	211.706	155.627	73,5
024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional	417.448	379.315	90,9
Total por Inciso	4.342.342	3.489.513	80,4

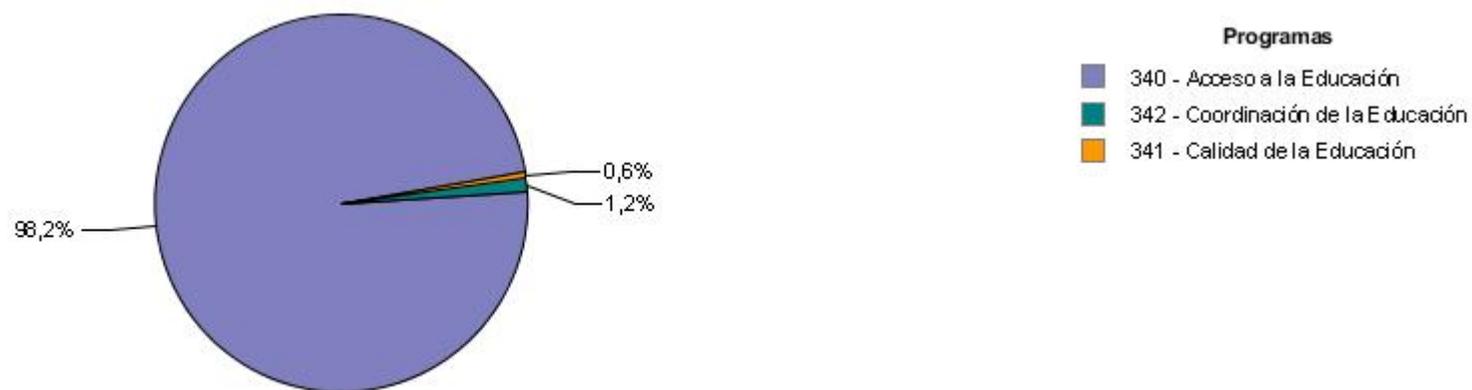
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

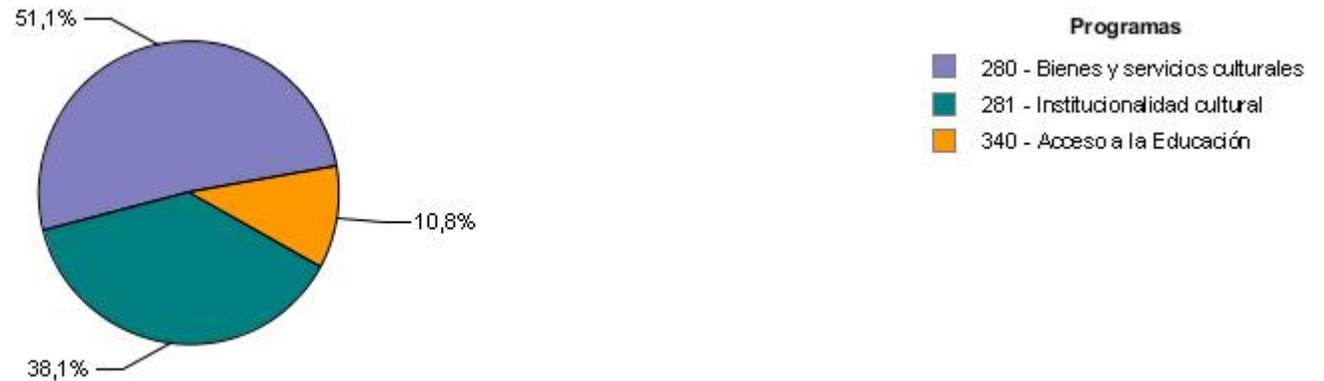
Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 002 - Dirección de Educación



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Cultura



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 004 - Museo Histórico Nacional



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 007 - Archivo General de la Nación



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable



Fuente: SIIF

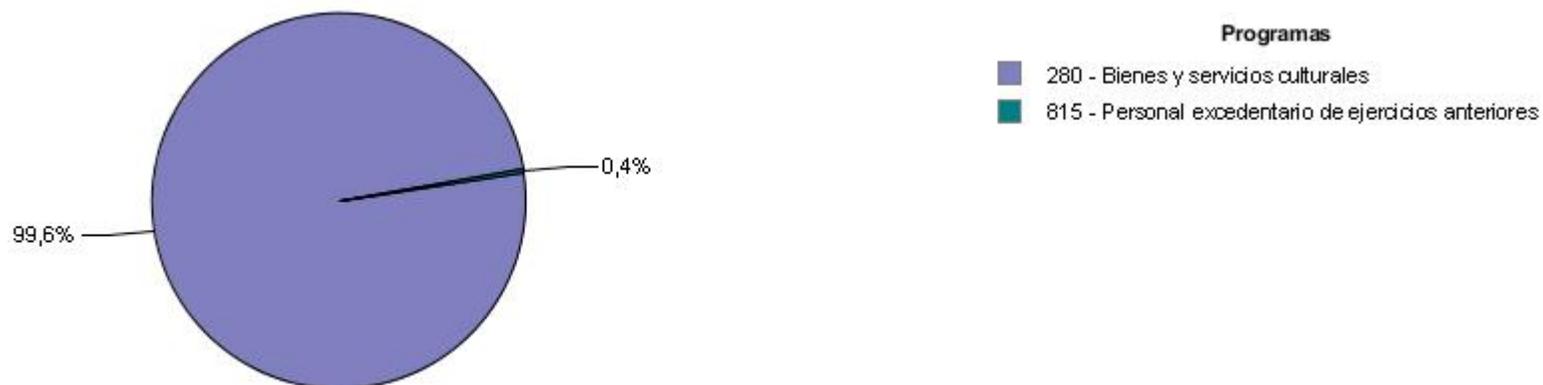
Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 018 - Dirección General de Registros



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo



Fuente: SIIF

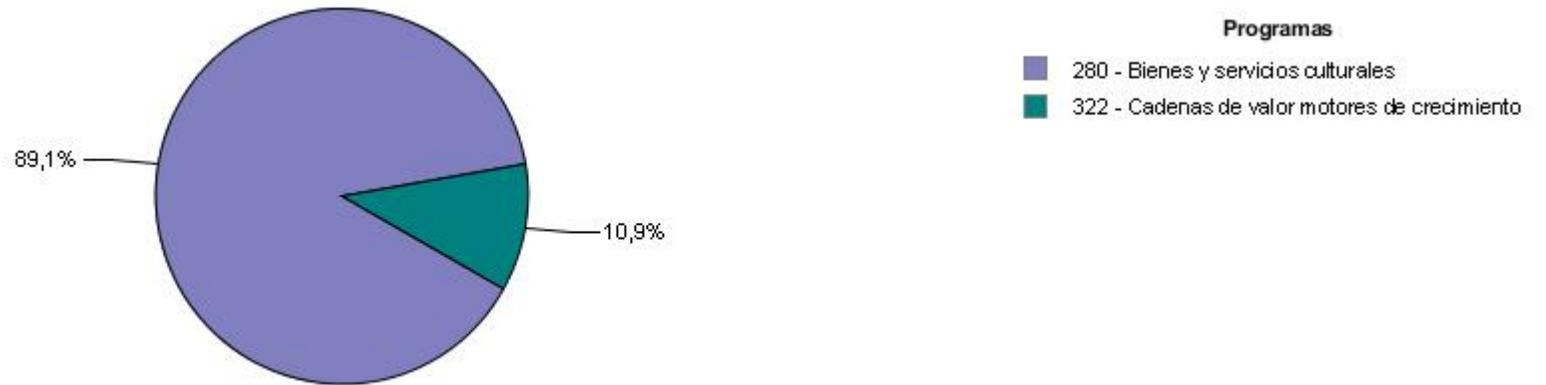
Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico del Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2016, se aproxima a través de la comparación entre el valor alcanzado por los indicadores y su respectiva meta para dicho año.

A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2016 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor 2016" y "sin meta 2016".

Eficacia de la planificación

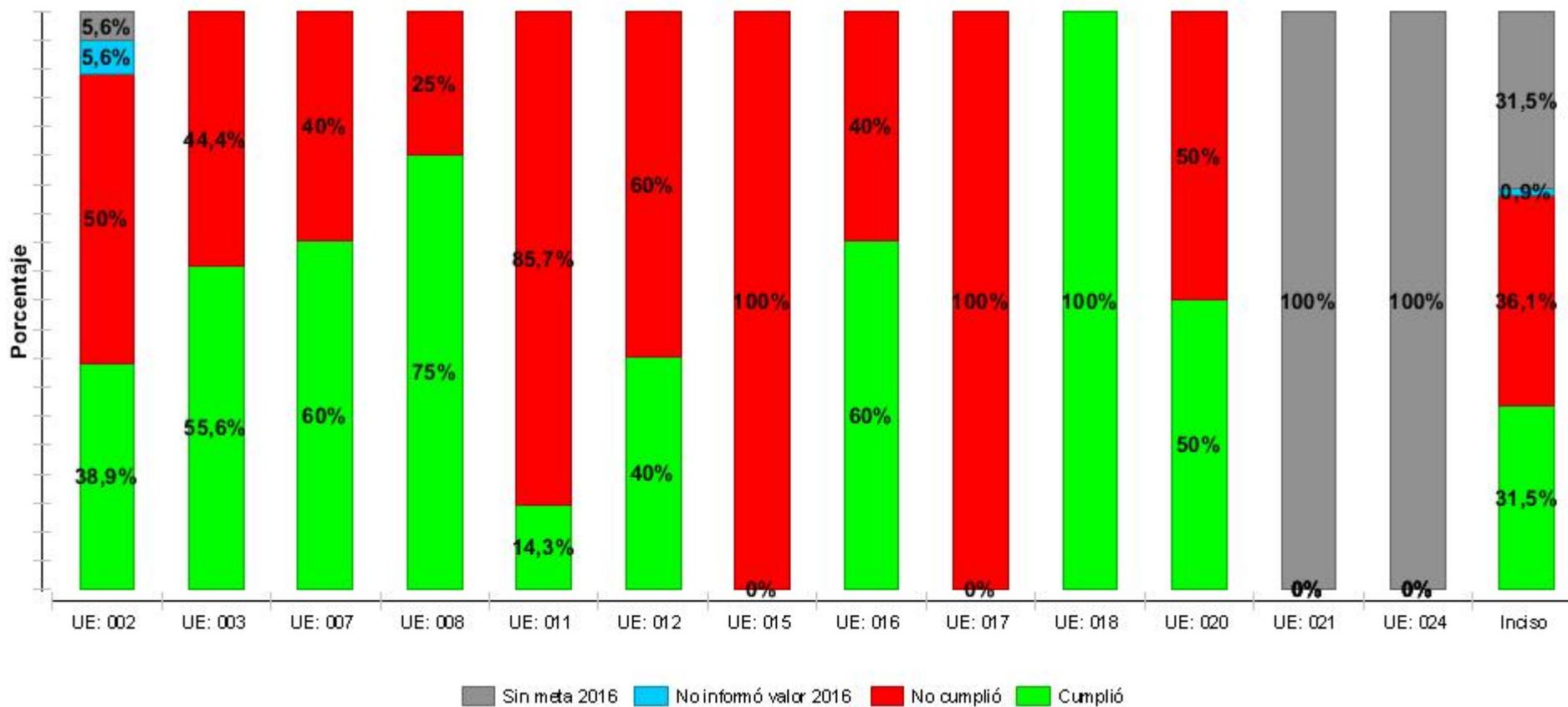
Se busca reflejar la bondad en el ajuste de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2016, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por las instituciones se aproximan a sus metas previamente fijadas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2016. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 002	Dirección de Educación	7	9	1	1
UE: 003	Dirección Nacional de Cultura	5	4	0	0
UE: 007	Archivo General de la Nación	3	2	0	0
UE: 008	Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	6	2	0	0
UE: 011	Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	1	6	0	0
UE: 012	Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento	2	3	0	0
UE: 015	Dirección General de la Biblioteca Nacional	0	7	0	0
UE: 016	Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos	6	4	0	0
UE: 017	Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	0	1	0	0
UE: 018	Dirección General de Registros	3	0	0	0
UE: 020	Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	1	1	0	0
UE: 021	Dirección General del Registro de Estado Civil	0	0	16	0
UE: 024	Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional	0	0	17	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Educación y Cultura	34	39	34	1

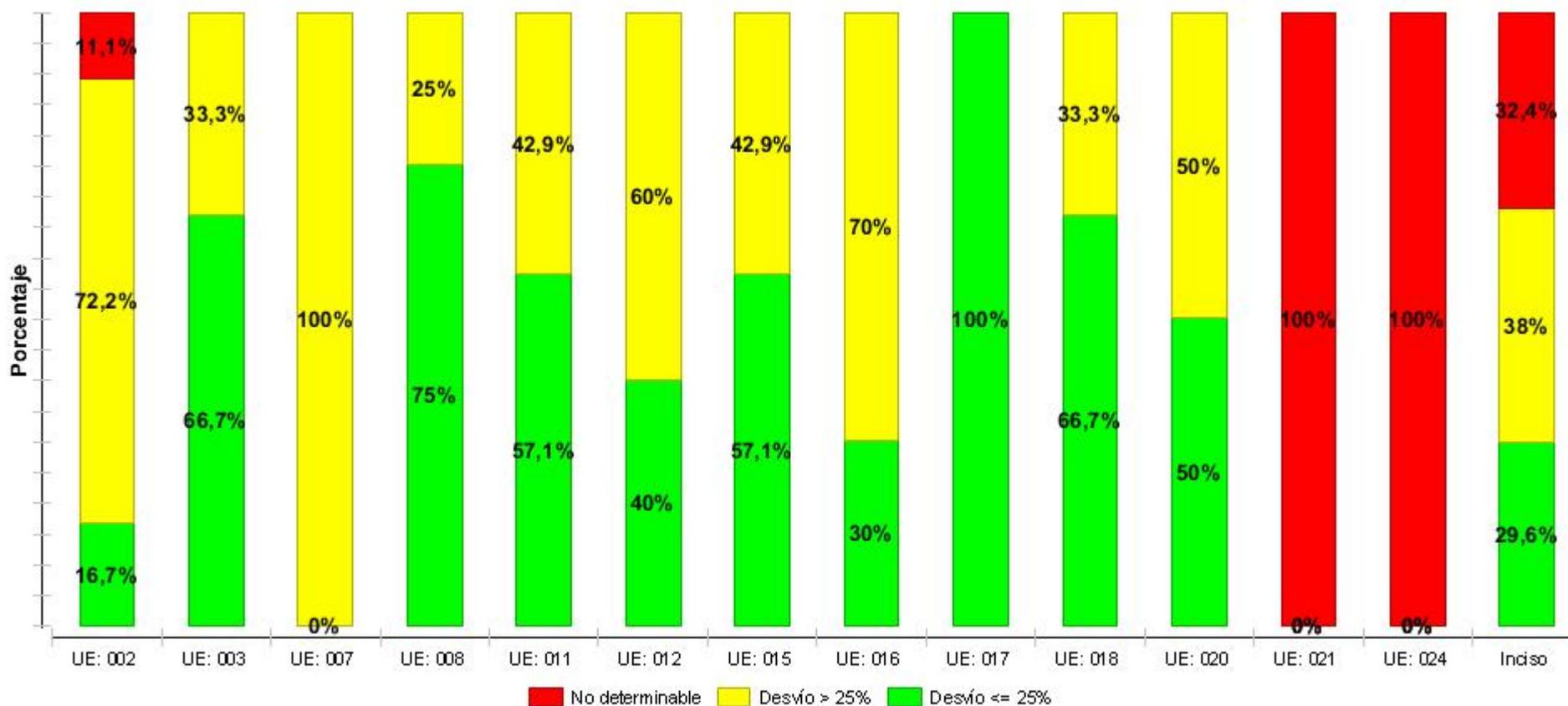
Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2016 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2016 no alcanzó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2016, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2016.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por eficacia

Etiqueta	Nombre	Desvío <= 25%	Desvío > 25 %	No determinable
UE: 002	Dirección de Educación	3	13	2
UE: 003	Dirección Nacional de Cultura	6	3	0
UE: 007	Archivo General de la Nación	0	5	0
UE: 008	Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	6	2	0
UE: 011	Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	4	3	0
UE: 012	Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento	2	3	0
UE: 015	Dirección General de la Biblioteca Nacional	4	3	0
UE: 016	Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos	3	7	0
UE: 017	Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	1	0	0
UE: 018	Dirección General de Registros	2	1	0
UE: 020	Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	1	1	0
UE: 021	Dirección General del Registro de Estado Civil	0	0	16
UE: 024	Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional	0	0	17
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Educación y Cultura	32	41	35

Nota:

- Desvío <= 25%: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada.
- Desvío > 25%: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío mayor al 25%.
- No determinable: indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contó con meta definida o no fue ingresado el valor 2016.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses publicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 019 - NO VIG Fiscalía de Corte, Procuraduría General de la Nación 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación		011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 005 - Dirección Centros MEC 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e	001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		002 - Dirección de Educación 003 - Dirección Nacional de Cultura 005 - Dirección Centros MEC 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		002 - Dirección de Educación
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		002 - Dirección de Educación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales.	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
		sobre derechos personales		

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país, propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.		1 - Dirección General de Secretaría 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.	

UE 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

Objetivo sustantivo de UE: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios, y a su vez el reconocimiento y la aprobación de las Personas Jurídicas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de dictámenes	Cantidad de dictámenes realizados/ cantidad de expedientes recibidos *100	Porcentaje	102	100	99,00	Porcentaje realizado en base a 1068 dictámenes realizados sobre 1079 expedientes	100

UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

Objetivo sustantivo de UE: Adecuación de la infraestructura de la Oficina.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Adecuación de la infraestructura de la Oficina a efectos de lograr la mayor eficiencia posible en el cumplimiento de los cometidos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Ejecución de Inversiones	ejecucion anual sobre el crédito total	Porcentaje	0	90	0,00	No fue posible adquirir los	90

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
	asignado para inversiones.					equipos previstos al ser suprimidos los créditos de inversiones de esta Unidad Ejecutora en la Ley de Presupuesto Nacional.	

Objetivo sustantivo de UE: Dictámenes	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Dictaminar dentro del plazo legal establecido la totalidad de los expedientes recibidos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Dictámenes emitidos dentro del plazo legalmente establecido	Total de dictámenes emitidos dentro del plazo legal dividido total de dictámenes recibidos por cien.	Porcentaje	100	100	100,00		100

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Promover y consolidar la investigación fundamental	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la investigación fundamental en todas las áreas del conocimiento, consolidando las políticas de desarrollo que propendan a la mejora de las condiciones de producción de conocimiento fundamental.	

UEs que contribuyen
11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la carrera de investigador	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidación de un equipo técnico y administrativo de apoyo a la investigación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Número de personal administrativo y técnico incorporado	Número de personal administrativo y técnico incorporado	Personas	1	2	0,00	Se encuentra el llamado para incorporar un cargo administrativo y un técnico en proceso. Se ha realizado una gran inversión en la formación de jóvenes investigadores, mediante el aumento en el rubro de horas docentes e investigación.	3

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la formación de Investigadores	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyo a investigadores en sus etapas de iniciación, formación intermedia y consolidación de su desarrollo de post-gradado. Retención en el país de jóvenes investigadores permitiendo su formación y el ejercicio de la investigación a nivel de post-doctorado	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Formación a nivel Grado, Pos-Grado y Doctorado	Número de estudiantes de grado y pos-gradado	Personas	59	43	43,00	Se cumplió la meta establecida.	45

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Finalización del área edificada	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Finalización del área edificada para destinarla a la instalación de grupos con mayor contenido de investigación y desarrollo en relación con la agroindustria y biomedicina	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Finalización del área edilicia	Finalizó el área= 1 No finalizó el área= 0	Unidades	0	3	0,00	No se cumplió por existir un retraso en la disponibilidad de los recursos.	1

Objetivo sustantivo de UE: Impacto en la producción de conocimiento original	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales. Capítulos de libros nacionales e internacionales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales	Número total de publicaciones	Unidades	134	120	110,00	Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales.	130

Objetivo sustantivo de UE: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población a través de la comunicación y la difusión de sus actividades de ciencia	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Número de actividades de difusión y divulgación realizadas por año	Número de actividades y visitas realizadas por año.	Unidades	70	70	20,00	Visitas de escolares y liceales totalizando mas de 1000 alumnos	80

Objetivo sustantivo de UE: Mejoramiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la matriz científico/tecnológica y al sector productivo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Fortalecimiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional	Número de convenios con instituciones nacionales e internacionales	Unidades	1	6	5,00	Se firmaron convenios con empresas de derecho público: ALUR, ANTEL; con empresas privadas: Jardín de invierno y académicos: ORT y UTEC.	8

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a las Academias	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar asistencia técnica y administrativa a las Academias para su funcionamiento Asociado rol articulador de políticas	

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la puesta en marcha del Instituto SARAS	Vigencia 2015 a 2017
Descripción: Fortalecer y apoyo para el funcionamiento del Instituto Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabilidad	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Creacion del Instituto Saras	Creacion del Instituto	Unidades	1	1	1,00	Se creo y se puso en marcha la Fundacion Saras	s/i

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Cultura 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 16 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales el todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.	

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural, a través de un conjunto de acciones tales como premiaciones, auspicios y fondos concursables.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Grado de consolidación de Programas y Acciones	Cantidad de premios, auspicios y proyectos de creación artístico cultural seleccionados	Unidades	485	482	416,00	Se entregaron un total de 123 Premios : Música, Letras, Artes Visuales, Artesanías, Ilustración, etc. Se financiaron 101 Proyectos de Culturales y 10 Proyectos de Infraestructuras Culturales del Interior. Se otorgaron 182 Auspicios económicos.	482

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo reafirmando su gran potencial en términos de aportes al PBI, diversificando y ampliando la matriz productiva del Uruguay.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Grado de fortalecimiento cultural	Cantidad de programas relacionados al fortalecimiento cultural en términos de aportes al PIB.	Unidades	4	3	4,00	Se mantienen los proyectos del año anterior : Fábricas de Cultura, Talleres de inclusión y para desarrollo de actividades artísticas y culturales, Misiones Comerciales para promover la salida al exterior y Usinas Culturales.	3

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar los Museos. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Potenciar los Museos no sólo como espacios de exhibición de acervo sino también como ámbitos de reflexión, investigación y estudio.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Capacidad para potenciar los museos	Cantidad de actividades y de publicaciones	Unidades	346	190	220,00	Se realizaron 82 Muestras y 48 Publicaciones, en total 39 menos de lo estimado. Se llevaron a cabo 40 Investigaciones internas y externas y 50 Actividades orientadas a reflexión, en total 69 más de lo estimado.	195

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Acceso y difusión de conocimiento. Extensión Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Producir exposiciones y muestras del acervo de la BNU; ciclos de conferencias y encuentros temáticos así como Congresos, Seminarios y diferentes eventos de carácter cultural y académico para los todos los sectores de la sociedad.

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Preparar la conmemoración en 2015 del Bicentenario del pronunciamiento de Artigas de crear la primera Biblioteca Pública y en 2016 el Bicentenario de su inauguración.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cumplimiento de actividades	Cantidad de actividades realizadas/ cantidad de actividades programadas	Porcentaje	102	100	83,00	Se realizaron un total de 250 actividades (meta: 300). La unidad de medida cambia de la RC 2015 a la RC 2016, de unidades a porcentajes.	100

Objetivo sustantivo de UE: Actualización de Servicios	Vigencia 2015 a 2019
<p>Descripción: Rediseñar las rutinas de funcionamiento aplicadas a la prestación de los servicios. Permitir el acceso a bases de datos y publicaciones electrónicas. Responder a las consultas a distancia. Incrementar el acervo y optimizar el acceso a los usuarios de todo el territorio nacional y del exterior mediante el uso de las nuevas tecnologías. Incrementar los ingresos en el catálogo en línea para el acceso remoto mediante el procesamiento de las colecciones. Capacitar al personal técnico y administrativo tanto en la realización de cursos a nivel nacional como promover la participación a nivel internacional. Acceso de todos los ciudadanos a los servicios en forma presencial o a distancia; registro a distancia de obras en Derecho de Autor. Reanudar el canje con otras instituciones. Canje como modo de adquisición. Reglamentar e implementar la Ley de Bibliotecas Públicas.</p>	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Procesamiento de documentos	Cantidad de documentos procesados	Unidades	5.400	5.000	4.620,00		5.000

Objetivo sustantivo de UE: Conservación y difusión de conocimiento	Vigencia 2015 a 2019
<p>Descripción: La Biblioteca Nacional cuenta con un importante acervo documental que consultan investigadores nacionales y extranjeros, especialistas de distintas disciplinas. Se destacan las colecciones de publicaciones seriadas, materiales especiales y primordialmente la colección de autor nacional. Se dispone de una vasta colección de archivos pertenecientes a escritores e intelectuales nacionales en el Archivo Literario. Los profesionales bibliotecólogos, archivólogos, etc., procesan las colecciones y los fondos de archivo que ingresan a la institución con el objetivo de conservarlos y ponerlos a disposición de todos los usuarios. Muchas de las investigaciones producidas por los investigadores de la Biblioteca Nacional son publicadas por la institución.</p>	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Preservación	Cantidad de documentos tratados	Unidades	8.802	12.500	11.700,00	Se alcanzó un 93% de lo planificado.	12.500

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo de gestión interna de UE: Cumplir con las norma de transparencia y de administración financiera	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Hacer públicas las resoluciones de carácter general y cumplir con las normas de administración y financieras vigentes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Resoluciones e información subidas a web	Cantidad de resoluciones e información de carácter público subidas a la web/cantidad de resoluciones de carácter público	Porcentaje	0	55	0,00	No se subieron resoluciones a la web. A partir de la RC 2016 se cambia la unidad de medida a porcentajes	60

Objetivo sustantivo de UE: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Recuperación y mantenimiento de las instalaciones del edificio a efectos de lograr la correcta preservación de las colecciones de la Biblioteca Nacional. Mejorar el sistema de ventilación y acondicionamiento térmico. Establecer un programa integrado de seguridad que contemple el refuerzo de la vigilancia y la colocación de cámaras de seguridad en los lugares pertinentes para asegurar la preservación del rico acervo patrimonial que posee la Biblioteca Nacional. Mejorar la salvaguarda y custodia de las colecciones; formas y condiciones de depósito de los materiales atendiendo especialmente a los más antiguos, así como materiales únicos. Obtener un espacio complementario para colecciones microfilmadas y duplicados que ingresaron por ley de Depósito Legal.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Intervenciones edilicias	Cantidad de intervenciones edilicias realizadas/cantidad de intervenciones edilicias planificadas	Porcentaje	150	100	90,00	Se planificaron 11 obras de las cuales en el ejercicio 2016 se realizaron 10.	100

Objetivo complementario de UE: Servicio de extensión para la primera infancia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Creación del rincón infantil. Poner a disposición las colecciones de literatura infantil que ingresen a la Biblioteca Nacional a efectos de que las visitas de escolares programadas, como la de todo público infantil, para que puedan hacer uso de las mismas en un espacio adecuado a tales fines.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Visitas de escolares	Cantidad de visitas realizadas	Unidades	224	300	180,00		300

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 16 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se busca que todas las personas puedan acceder a las producciones artísticas y culturales del Instituto, en especial, de aquellos con bajos recursos o que residen lejos de los centros culturales, De esta forma, se cumple con un derecho humano de todas las personas de acceso a la cultura, a la vez que permite generar vocaciones y conocer demandas insatisfechas en el sector.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Actividades de las Escuelas para la comunidad	Suma de las actividades realizadas al año	Unidades	69	50	95,00	Se intento promover la inclusión cultural realizando un acuerdo con el Mides para desarrollar actividades en Barros Blancos y Santa Catalina.	50
Cantidad de alumnos capacitados en las Escuelas del SODRE en el año	Sumatoria de los alumnos capacitados en el año	Unidades	315	330	398,00		330
Cantidad de Entradas vendidas	Sumatoria de las entradas vendidas para todos los espectáculos realizados en el año	Unidades	219.786	215.000	221.626,00		215.000
Cantidad de Espectáculos realizados	Sumatoria de Espectáculos	Unidades	312	310	478,00	En el marco de la inclusión cultural participaron 133 escuelas rurales. 109 liceos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Durazno, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano y Tacuarembó	310
Cantidad de espectadores	Sumatoria de las personas asistentes a todos los espectáculos en un año	Unidades	361.407	300.000	277.032,00		300.000
Cantidad de eventos artísticos y/o culturales de difusión, con participación de terceros	Sumatoria de eventos artísticos y/o de difusión realizados con participación de terceros	Unidades	36	19	13,00		19
Cantidad de Funciones cumplidas con	Sumatoria de Funciones cumplidas	Unidades	339	160	280,00		160

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 16 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
espectáculos realizados por arrendadores de Salas	por arrendadores de salas						
Cantidad de funciones de Cine Arte	Sumatoria de funciones de Cine Arte en el año	Unidades	71	130	57,00		130
Cantidad de Funciones de Micro Cine	Sumatoria de funciones de Micro Cine en un año	Unidades	0	80	0,00	Se inauguró la Sala en diciembre de 2016 sin embargo, comienza su funcionamiento con la Temporada 2017.	80
Cantidad de visitas guiadas al Auditorio Nacional Dra. Adela Reta	Sumatoria de visitas guiadas a la Sala Auditorio en un año	Unidades	110	100	130,00		100

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Elaborar y fomentar la producción de contenidos y aplicaciones nacionales.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar y potenciar al producción mediante el empleo de recursos humanos nacionales: artísticos, profesionales, técnicos y culturales de calidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de horas de producción nacional	$((\text{Cantidad de horas de producción nacional año vigente} / \text{Cantidad de horas de producción nacional año 0}) - 1) \times 100$	Porcentaje	27,08	s/i	62,00	63% TNU y 60% RNU	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Promover el conocimiento de producciones culturales uruguayas, artes, ciencia, historia y cultura.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar contenidos de corte cultural, de calidad y accesibles para toda la ciudadanía.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Posicionamiento nacional e	% Ejecución de los planes de	Porcentaje	90	s/i	85,00	85%	s/i

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
internacional	posicionamiento nacional e internacional						
Premios obtenidos	Cantidad de Premios obtenidos nacional e internacionalmente	Unidades	21	s/i	3,00	Televisión - Premio Morosoli: "Moros y Cristianos"; Radios - Premio Rubial: "Caula y Efecto Mariposa"	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Promover el desarrollo de capacidades en el territorio nacional para la realización de contenidos.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Tanto audiovisuales como aplicaciones, fomentando la identidad cultural del país, la producción nacional y su comercialización al exterior, impulsando la innovación, la investigación, la generación de empleo de calidad y la descentralización, valiéndose de los avances tecnológicos, el desarrollo de políticas públicas activas y un entorno regulatorio apropiado.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
% de Aumento del Fondo de Fomento de ICAU	% de Aumento del Fondo de Fomento	Porcentaje	0	s/i	72,00	72%	s/i
Cantidad de Fondos Nuevos de Fomento a la producción	Cantidad de Fondos Nuevos de Fomento a la producción	Unidades	1	s/i	0,00	0 unidades	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Promover la colaboración y producción latinoamericana como industria de encuentro de valores.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar las acciones necesarias para seguir potenciando la cooperación latinoamericana.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de Coproducciones del Año	Cantidad de Coproducciones del Año	Unidades	3	s/i	0,00	No se midió	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Promover la edición y difusión de programaciones diversas y equilibradas para todo tipo de público.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Potenciar los contenidos diversos, cubriendo todos los géneros destinados a satisfacer necesidades de información, cultura, educación y entretenimiento de la sociedad. Difundiendo su identidad y diversidad culturales, promoviendo el pluralismo, la participación y los demás valores Constitucionales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
--	--	--	--	--	--	--	--

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de mecanimos de medición de audiencia implementados	Cantidad de mecanimos de medición de audiencia implementados	Unidades	1	s/i	0,00	No hay mediciones de audiencia	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Promover la producción, coproducción, distribución y exhibición de cine y audiovisuales.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar todos los eslabones para que la ciudadanía acceda a los contenidos nacionales e internacionales con énfasis, a la difusión de producciones nacionales independientes y fomento el desarrollo de la industria audiovisual nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
% de aumento de la producción nacional	% de aumento de la producción nacional año vigente/% de aumento de la producción nacional año base	Porcentaje	12,7	s/i	0,00	No se midió	s/i
% de ejecución del Fondo de Fomento	% de ejecución del Fondo de Fomento	Porcentaje	95	s/i	96,00	96%	s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Proteger y promover el desarrollo e los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecimiento de las actividades artísticas, culturales, de información, comunicación e interacción con la sociedad, con miras a impulsar el desarrollo y la integración social, cultural e informativa de la población en su conjunto.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Cultura 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Promover una Política de Cooperación Internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La Dirección Nacional de Cooperación Internacional y Proyectos del MEC promoverá una política de cooperación internacional sostenida en el tiempo, articulada con la estrategia nacional a través de todos sus actores, en ciencia y tecnología, educación, cultura, derechos humanos, medios de comunicación públicos, registros y fiscalías.	

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Promover los derechos culturales de toda la población.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover los derechos culturales de toda la población a través de la plena participación de personas y colectivos en el disfrute, producción y distribución de los bienes y servicios culturales.	

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Relaciones interinstitucionales e internacionales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las relaciones con otras UE del MEC que tienen similares características e intereses así como instituciones públicas o privadas a través de convenios de colaboración e intercambio Incorporar el acervo digital a repositorios reconocidos como la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano Fortalecer las relaciones con Bibliotecas Nacionales a través de ABINIA (Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica). Tramitar el ingreso a la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecólogos).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Fortalecimiento de redes institucionales	Cantidad de acuerdos realizados	Unidades	8	10	7,00		10

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Administrar, dirigir y operar servicios de radiodifusión de radio y televisión públicos estatales.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar que las tres Direcciones del Servicio de Comunicación Audiovisual se gestionen conjuntamente y de manera eficaz y eficiente.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje de variación de población que accede a contenidos mediante medios públicos	$((\text{Población que accede a medios públicos Año actual} / \text{Población que accede a medios públicos Año anterior}) - 1) \times 100$	Porcentaje	5	s/i	0,00	No hay mediciones de audiencia; se hizo una puntual por los Juegos Olímpicos	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Apoyar a la integración social de grupos sociales vulnerables.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar las políticas desde los medios públicos, que promuevan y faciliten la integración de los grupos sociales vulnerables.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de contenidos orientados a grupos sociales vulnerables	Cantidad de horas de contenidos enfocado a grupos sociales vulnerables año vigente	Hora	480	s/i	70,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar el ejercicio del derecho a la libre expresión de informaciones y opiniones.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Orientarnos a que desde los medios públicos se asegure y promueva la libre expresión como derecho universal.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de políticas diseñadas e implementadas de libre expresión	Cantidad de políticas diseñadas e implementadas desde la unidad orientadas a la libre expresión en año vigente	Unidades	1	s/i	2,00	Se reglamentó el Consejo de SECAN. Se reglamentaron las frecuencias de radio.	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Brindar programaciones de radio y televisión para todos los habitantes de la República.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar y trabajar para el desarrollo de una programación de calidad para todos los habitantes de la República.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de horas de programación no repetida en medios públicos	Cantidad de horas total de programación no repetida en medios públicos emitidas	Hora	25	s/i	10.074,00	30% TNU y 15% RNU	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar los elementos técnicos y tecnológicos a fin de abarcar todo el territorio nacional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar una gestión que asegure la actualización tecnológica constante que además asegure la cobertura.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Digitalización de los medios públicos	% de cumplimiento del plan de trabajo	Porcentaje	23	s/i	30,00	30%	s/i

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
	de digitalización de los medios públicos						

Objetivo sustantivo de UE: Difundir y promover la identidad nacional, así como el pluralismo y diversidad cultural de Uruguay.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover medios públicos más plurales, diversos y que propaguen la identidad nacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de horas de producción y programación nacional en SECAN	Cantidad de horas de producción que se fomentaron y produjeron + cantidad de horas de programación nacional año vigente	Hora	4.776	s/i	31.536,00	Cantidad total de horas de programación - 43800 hs. (1 Canal y 4 Radios)	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Facilitar el debate democrático y promover la participación democrática en los asuntos públicos.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover el debate ciudadano democrático y que potencie la participación.

Objetivo sustantivo de UE: Garantizar el derecho de las personas a acceder a una pluralidad de informaciones y opiniones.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Asegurar las vías de acceso de la ciudadanía a la pluralidad de informaciones, democratizando el acceso a una información de calidad.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de horas de programación de contenido informativo	Cantidad de horas de programación de contenido informativo	Hora	1.656	s/i	16.644,00	41% TNU y 35% RNU	s/i

Objetivo sustantivo de UE: No discriminar, en consonancia con los términos establecidos por la Ley N° 17.817.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Trabajar bajo la cosigna de la no discriminación, potenciando acciones que aborden la temática.

Objetivo sustantivo de UE: Proponer normativa vinculada a la comunicación audiovisual pública.

Vigencia 2015 a 2019

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Descripción: Generar un sistema normativo acorde a las necesidades de la comunicación pública audiovisual, que se adapte a los distintos cambios asociados al sector.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de normativa nueva aprobada e implementada	Cantidad de normativa nueva aprobada e implementada	Unidades	1	s/i	1,00	Se reglamentó el Consejo de SECAN	s/i

Programa 281 Institucionalidad cultural

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Estrategias de prevención y promoción	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al desarrollo, la preservación y la difusión del acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas, estimulando la interacción público-privado.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Cultura
7 - Archivo General de la Nación
8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación
12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales para asegurar la correcta implementación de las políticas llevadas a cabo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Nivel de desarrollo del sistema de evaluación y monitoreo	Cantidad de programas evaluados y monitoreados por año	Unidades	1	2	3,00	Los programas evaluados y monitoreados durante el año fueron: Registro de Agentes Culturales, la Base de Relevamiento de Jurados y Evaluación de resultados de los Talleres realizados.	4

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la institucionalidad cultural. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer la institucionalidad cultural vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la capacitación e investigación.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Grado de fortalecimiento de la institucionalidad cultural	Cantidad de asistentes a actividades artísticas y de formación.	Unidades	27.303	31.000	35.729,00	El valor mayor a la meta se genera en la mayor asistencia a los talleres y a las visitas didácticas realizadas en los Museos dependientes de la Dirección Nacional de Cultura.	32.500

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Preservación del Patrimonio Documental. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Preservación del Patrimonio Documental.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Recuperacion Edilicia	Metros cuadrados recuperados	Metro cuadrado	500	70	160,00	Equipamiento metálico del edificio recuperado como anexo de Archivos Judiciales.	80

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Diversidad e Integración cultural Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre conservación y restauración de esos bienes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Participaciones en encuentros	Participaciones en encuentros	Unidades	6	3	3,00		6

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
internacionales por año	internacionales por año						

Objetivo sustantivo de UE: Inserción en Planes de Desarrollo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Formular acuerdos con diversas instituciones a efectos de involucrar el patrimonio en planes de desarrollo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de acuerdos interinstitucionales por año	Número de acuerdos	Unidades	2	2	4,00		3

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo al Conicyt	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar asistencia técnica y administrativa a Conicyt para su funcionamiento	
Asociado rol articulador de políticas	

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Preservar y difundir el acervo cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
3 - Dirección Nacional de Cultura
8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación
12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Preservar y difundir el acervo cultural	Vigencia 2015 a 2019
---	----------------------

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural y artístico.

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural tangible e intangible en cuanto a la representación simbólica de la identidad de diferentes grupos culturales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Grado de conservación y difusión del acervo patrimonial cultural	Cantidad de actividades culturales apoyadas que contribuyan al acervo patrimonial cultural.	Unidades	623	200	477,00	Se realizaron 87 Contribuciones a Fiestas Tradicionales, 23 menos de lo previsto, desvío compensado con creces por la 336 Declaraciones de Interés Cultural y el registro de 54 Museos en la plataforma digital Mestiza, 280 más de lo previsto	210

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo de gestión interna de UE: Capacitación

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Lograr la capacitación general de funcionarios interesados en diversas áreas del conocimiento, a efectos de optimizar la gestión patrimonial

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de funcionarios capacitados anualmente	Funcionarios capacitados	Personas	6	6	6,00		7

Objetivo sustantivo de UE: Difundir y Educar

Vigencia 2015 a 2019

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Descripción: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales y de las acciones tendientes a su preservación y puesta en valor

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Actividades de difusión por año	Cantidad de actividades de difusión realizadas en el año	Unidades	5	6	6,00		6

Objetivo sustantivo de UE: Gestión y Desarrollo

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Emplear los instrumentos legales, técnicos y la infraestructura adecuada tendiente al logro de la valorización y difusión del patrimonio cultural, en vinculación con los planes de desarrollo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Convenios anuales	Cantidad de convenios realizados	Unidades	5	2	2,00		3

Objetivo de gestión interna de UE: Inventarios

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en bases de datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Inventarios actualizados por año	Cantidad de inventarios actualizados	Unidades	3	2	2,00		3

Objetivo sustantivo de UE: Restaurar

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Bienes patrimoniales restaurados por año	Cantidad de bienes patrimoniales restaurados por año	Unidades	6	2	3,00		2

Objetivo sustantivo de UE: Salvaguardia

Vigencia 2015 a 2019

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14.040 y normas concordantes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Adquisiciones de bienes patrimoniales	Cantidad de adquisiciones de bienes patrimoniales	Unidades	12	2	2,00		3

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la creación y Puesta en marcha del Museo del Tiempo Vigencia 2015 a 2016

Descripción: Apoyo para la creación y puesta en marcha del Museo del Tiempo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Creacion del Museo del Tiempo	Unidad	Unidades	1	1	1,00	Se Creo la Fundacion Museo del Tiempo	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la acción del Museo de Historia Natural, el Museo de Antropología y el Observatorio Astro Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fomento de las actividades del Museo Nacional de Historia Hatural, Museo Nacional de Antropologia, Observatorio Astronomico Los Molinos y el Programa de Investigacion Arqueo-antropologico de Desarrollo (PIAAD)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Visitas a los Museos y al Observatorio Astronomico	Nro. de Visitas	Unidades	10.000	10.000	1.895,00	El Museo Nacional de Antropologia y el Museo Nacional de Historia Natural, con los correspondientes creditos presupuestales pasaron a la órbita de la Direccion de Cultura del Ministerio de Educacion y Cultura. Visitas a web del OALM	10.000

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la acción del observatorio Astronomico los Molios y el programa PIAAD	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Fomento de las actividades del Observatorio Astronomico Los Molinos y el Programa de Investigacion Arqueo- antropologico de Desarrollo (PIAAD)	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2017				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2017
Cantidad de visitas Web	cantidad de entradas	Unidades	2.000,00	2.000
visitas al observatorio Astronomico	cantidad de personas	Personas	200,00	200

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación y ejecutar acciones relacionadas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras. Ejecutar a través de sus Unidades Ejecutoras actividades y acciones relacionadas con el mismo.	

UEs que contribuyen
11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la investigación y la producción a través de servicios brindados por plataformas tecnológica	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad	Número total de servicios realizados por año	Unidades	200	150	143,00	Servicios realizados en las plataformas tecnológicas, de plantas y bioterios de poiquiloterms y roedores.	190

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a Gabinete Ministerial de la Innovación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar asistencia técnica y administrativa a Gabinete Ministerial de la Innovación para su funcionamiento	
Asociado rol articulador de políticas	

Objetivo sustantivo de UE: Creacion y Puesta en marcha de un observatorio del PENCTI	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Creacion y puesta en marcha de un observatorio del Plan Estrategico Nacional de Ciencia y Tecnologia	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Creación del Observatorio	cantidad	Unidades	0	1	0,00	No se creo el observatorio del Pencti	1

Objetivo de gestión interna de UE: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación y ejecutar acciones relacionadas	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Se elaboro el plan estrategico de ciencia y tecnologia en el anterior periodo presupuestal	

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e implementar iniciativas para potenciar su desarrollo. Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e implementar iniciativas para potenciar su desarrollo.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen	
Descripción: Desarrollar políticas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primer infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria. 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.		2 - Dirección de Educación	3 - Dirección Nacional de Cultura
		12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento	

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se trata de fomentar el acceso a la educación en la primera infancia, así como a la educación formal y no formal en las formas y la manera que esté al alcance del Ministerio. Al mismo tiempo, en lo referente a la primera infancia, se establecen políticas, se coordinan las mismas y se ejerce la función de rectoría y contralor de centros de educación infantil privados. En materia de educación no formal, se ejecutan directamente diferentes políticas educativas dirigidas a diversas poblaciones específicas, procurando estimular la consecución del sistema formal y /o la inserción laboral.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de personas que participan de los Clubes de Ciencias	Sumatoria de la cantidad de personas que participan de los Clubes de Ciencias a nivel nacional	Unidades	20.000	710	84.264,00	La meta se ha superado. Consideramos que a nivel nacional las distintas acciones que se han desarrollado a nivel nacional impactaron en 84.264 personas entre docentes, estudiantes e integrantes de la comunidad.	720
Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	Unidades	2.400	3.600	3.000,00	No se llegó a la meta debido a que en el año 2016 nos enfocamos a mejorar la infraestructura existente la cual era muy precaria. En el 2017 también nos focalizaremos en el incremento de la matrícula	4.500

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
						(más personas se inscriban)	
Nuevas carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país	Cantidad de carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país	Unidades	9	3	5,00	La meta se ha superado por dos nuevas carreras de especialización.	4
Personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos	Unidades	1.430	2.200	1.114,00	Recién en el año 2017 contamos con los recursos y docentes para atender a la población foco de la meta.	2.400

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso a la educación artística no formal.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Democratizar el acceso a la educación artística no formal, generando espacios de participación y creación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Grado de democratización de la educación artística no formal	Cantidad de talleres realizados	Unidades	181	140	112,00	La cantidad de talleres fue inferior a la meta debido a que se complementó con aumento de visitas didácticas a los Museos de la DNC. Se realizaron 36 talleres orientados a inclusión social, 17 en el Espacio de Arte Cont, 45 en el INAE y 14 en Museos.	150

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar y promover actividades de inclusión social.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar y promover actividades de inclusión social en el ámbito de educación no formal, articulando con el sistema educativo formal.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Grado de desarrollo y promoción de actividades de inclusión social	Cantidad de asistentes a talleres de inclusión social	Unidades	5.237	6.700	6.746,00	Durante el año asisitieron 401 personas al Espacio de Arte Contemporáneo (EAC), 750 al Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE), 530 a talleres de inclusión en el territorio nacional, 405 en Museos, 160 a Fábricas de Cultura y 4500 a Usinas Cult.	7.300

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística para promover el desarrollo de los derechos culturales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Grado de fortalecimiento del estímulo a la formación y creación artística	Cantidad de becas otorgadas	Unidades	64	66	56,00	Como resultado de la convocatoria realizada en 2016, se otorgaron 16 becas para formación "EDUARDO VÍCTOR HAEDO" , un total de 40 becas para Creación "FONDO DE APOYO " JUSTINO ZABALA MUNIZ" 17 Nivel I, 12 Nivel II y 11 Nivel III	66

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar y fortalecer redes de divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Vigorizar el Programa de Popularización de la Cultura Científica y fortalecer las redes de divulgación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de Clubes de Ciencia	Nro de Clubes de Ciencia	Unidades	600	600	0,00	El Programa de Ciencia y Tecnología Juvenil, con los correspondientes créditos presupuestales en el que se desarrollaban los Clubes de Ciencia, paso en el año 2016 a la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.-	600

Programa 341 Calidad de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizajes y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección de Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: A partir de las funciones de rectoría, contralor, coordinación o ejecución se buscará la mejora constante de la calidad educativa, adecuándola a las poblaciones que se atienden, procurando que las poblaciones objetivo obtengan aprendizajes pertinentes y relevantes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la educación Terciaria	Funcionamiento, puesta en marcha	Unidades	1	1	0,00	Se continúa trabajando en el marco de la educación terciaria para los acuerdos	1

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 341 Calidad de la Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
						necesarios que permitan implementar la agencia.	
CEIP autorizados	CEIP autorizados/Total CEIP*100	Porcentaje	470	80	34,00	Para el caso de los CEIP autorizados en el 2016 se dio respuesta a la totalidad de solicitudes presentadas. Durante el año 2016, el plantel de supervisores se redujo de 10 a 4 personas.	85
CEIP supervisados	Cantidad de CEIP supervisados	Unidades	405	600	352,00	Durante el año 2016 el plantel de supervisores se redujo de 10 a 4. En el año 2017 se regularizó la situación de supervisión.	600
Evaluaciones a Instituciones terciarias privadas y a sus carreras	Cantidad de evaluaciones a Instituciones terciarias privadas y a sus carreras finalizadas	Unidades	30	20	31,00		20
Instituciones educativas privadas registradas, supervisadas y autorizadas	Cantidad de Instituciones educativas privadas registradas, supervisadas y autorizadas	Unidades	875	17	46,00		18
Tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de instituciones terciarias privadas	Cantidad de meses de tramitación de las autorizaciones y reconocimiento de instituciones terciarias privadas así como el reconocimiento de sus carreras	Mes	15	12	8,00	Se mejoro los tiempos de gestión.	11

Programa 342 Coordinación de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Coordinación de la educación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos	

UEs que contribuyen
2 - Dirección de Educación

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 342 Coordinación de la Educación

internacionales de educación.

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Coordinación de la educación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Según las competencias, funciones y los cometidos que establece la Ley, se realizarán diversas acciones, puntuales y permanentes, para articular y coordinar con los diferentes actores de la educación, organismos públicos, organizaciones privadas y la sociedad civil.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Congreso Nacional de Educación	Realización del Congreso Nacional de Educación	Unidades	0	1	0,00	Se realiza la presentación del Grupo de Trabajo del CNE, se instala en el mes de noviembre la Comisión Organizadora con una amplia integración y se acuerda la metodología de trabajo 2017.	1
Cursos realizados	Cantidad de cursos realizados	Unidades	90	220	230,00	Participaron 1229 personas en los cursos virtuales. Cursos virtuales: Actualización profesional CECAP; Noviazgos libres de violencia; Estrategias para la práctica educativa ; Diploma en Proyectos Creativos Educativos; Lectura y Jóvenes, entre otros	250
Elaboración y presentación regular de estadísticas educativas regulares	Publicación del anuario estadístico de Educación	Unidades	1	1	1,00	Se realiza la vigésimo sexta edición del anuario y panorama educativo 2015.	1
Encuentros de las Comisiones Departamentales de Educación	Cantidad de Encuentros de las Comisiones Departamentales de Educación realizados	Unidades	174	228	163,00	En el año 2016 se detectaron problemas de funcionamiento y a través de una Comisión de Trabajo para elaborar un	228

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 342 Coordinación de la Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
						nuevo reglamento de funcionamiento, y en articulación con ANEP, ha permitido el incremento de las reuniones 2017.	
Estudios, valuaciones e investigaciones sobre educación	Cantidad de Estudios, valuaciones, investigaciones y publicaciones sobre educación se han realizados	Unidades	3	3	17,00		3
Ley de Educación Militar y Policial	Reglamentación de Ley de Educación Militar y Policial	Unidades	0	s/i	1,00	Se instala el grupo de trabajo para la reglamentación de la ley de Educación Policial y Militar.	1
Plan Nacional de Educación 2010-2030	Grado de avance en la implementación de un Plan Nacional de Educación 2010-2030	Porcentaje	0	30	0,00	No informó	35
Recursos Educativos en línea incluidos en el Portal	Cantidad de recursos Educativos en línea incluidos en el Portal	Unidades	62	15	200,00		20

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana, brindando un adecuado acceso a los archivos y propendiendo a la difusión de los contenidos de interés público.	

UEs que contribuyen
7 - Archivo General de la Nación

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
consultas atendidas en Sala	Control de formulario de ingreso a Sala	Unidades	13.414	2.800	11.753,00	Se mantiene el nivel de Consultas anual.	3.000
Consultas por correo electronico	cantidad de mails registrados	Unidades	1.236	2.600	1.193,00	Refiere a consultas de personas realizadas vía correo electrónico, en el país y desde el exterior.	2.800
Satisfaccion de usuarios	Usuarios que evaluaron el servicio como bueno, muy bueno o excelente	Personas	0	70	0,00	Indicador fuera de uso.	80
Visitas al sitio web	Cantidad registradas de visitas en el sistema web	Unidades	41.811	7.200	46.790,00	Se han incrementado las visitas sensiblemente respecto al año anterior.	8.400

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas, con miras a fortalecer la seguridad jurídica.	

UEs que contribuyen
18 - Dirección General de Registros
21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 18 - Dirección General de Registros

Objetivo sustantivo de UE: Brindar la información registral en forma descentralizada.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Favorecer el acceso a la información desde cualquier punto del país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Asientos registrales digitalizados	Asientos registrales digitalizados/total asientos existentes	Porcentaje	99	40	97,00		45

Objetivo sustantivo de UE: Calidad de atención al público mejorada.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la imagen de la Institución con personal calificado para la atención del mismo, brindándole la información y formación necesaria.	

Objetivo sustantivo de UE: Proceso de inscripción e información registral optimizado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Reorganización del proceso de inscripción e información, asegurando la eficiencia y eficacia del sistema registral, sosteniendo la seguridad jurídica de las contrataciones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Tiempo promedio de procesos	Tiempo promedio de procesos	Día	7	6,5	6,00		6

Objetivo sustantivo de UE: Volcado histórico de los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles en su totalidad.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Aumentar cuantitativa y cualitativamente la cantidad de la información agregada digitalmente a la base de datos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Asientos volcados	Cantidad de asientos volcados/cantidad de asientos existentes	Porcentaje	96	80	80,00		85

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Objetivo sustantivo de UE: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Nivel de acceso a la información en base da datos de la DGREC	Cantidad de consultas recibidas	Unidades	5.000	s/i	4.500,00	Se recibieron 4500 consultas vía email	s/i
Nro. de usuarios registrados	Cantidad de usuarios registrados	Unidades	0	s/i	203,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Adecuación de la normativa jurídica	Normativa jurídica adecuada en el plazo previsto. (si=1, no=0)	Unidades	1	s/i	0,00	No se realizaron actualización o creación de nuevas normas	s/i
Errores detectados y corregidos en el año	(Nro. de errores corregidos del año/ Nro. de errores detectados en las inspecciones del año)*100	Porcentaje	100	s/i	0,00	No existen suficientes datos para el cálculo.	s/i
Porcentaje trámites atendidos bajo nueva normativa	(Partidas tramitadas bajo la nueva normativa/Partidas solicitadas en el año)*100	Unidades	47	s/i	45,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Custodiar y conservar información ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Custodiar y conservar información ciudadana	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Grado de avance implementación y actualización de las bases de datos digitales	(Nro. de registros actualizados en el año/Nro. de registros que se previó actualizar en el año)*100	Porcentaje	0	s/i	0,00	No se efectuaron actualizaciones de registro.	s/i
Inspecciones a las bases de datos y registros externos a la DGREC	(Nros. de oficinas inspeccionadas en el año/Nro. de oficinas operativas en el año)*100	Porcentaje	5	s/i	4,00		s/i

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Objetivo sustantivo de UE: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Acceso de otros organismos a la base de datos de SGREC	Nro. de organismos que interactúan con la DGREC	Unidades	7	s/i	1,00	La base de datos es consultada por D.N.I.C.	s/i
Cantidad de convenios firmados	Cantidad de convenios	Unidades	0	s/i	0,00	No se firmaron nuevos convenios durante el año 2016	s/i
Consultas a las bases de datos del SGREC por otros organismos del estado	Nro. de consultas realizadas por organismos del estado	Unidades	0	s/i	100.000,00		s/i
Implementación del SGREC en las oficinas de todo el país	Nro. oficinas con sistema implementado	Unidades	13	s/i	13,00		s/i
Implementación del SGREC en las oficinas del REC de todo el país	(nro. oficinas con sistema implementado/nro. total de oficinas del REC en el territorio nacional)*100	Porcentaje	87	s/i	87,00		s/i
Oficinas del REC en el interior del país con SGREC en producción	Nro. de oficinas de REC en el interior del país con el SGREC en producción/ Nro. total de oficinas de REC en el interior del país	Porcentaje	0	s/i	0,00	No existen oficinas en el interior del país, son SGREC. Se está implementando en Las Piedras y Ciudad de la Costa	s/i
Oficinas del REC en el exterior del país con SGREC en producción	Nro. de oficinas de REC en el exterior del país con SGREC en producción	Unidades	7	s/i	22,00		s/i
Personal de la DGREC capacitado en SGREC	(Nro. funcionarios capacitados en el año/Nro. total de funcionarios)*100	Porcentaje	71	s/i	100,00		s/i
Personal de otros organismos capacitados en SGREC	Nro. de funcionarios de otros organismos capacitados en el año	Unidades	0	s/i	44,00		s/i

Objetivo sustantivo de UE: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 002 - Dirección de Educación

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2016	Valor 2016	Meta 2017
8 - Educación	342 - Coordinación de la Educación	Coordinación de la educación	Cursos Dictados	Se brindan cursos para jóvenes, adultos, tanto presenciales como virtuales. Se consideran los cursos estables de CECAP y los acreditables virtuales	Unidades	230	220	250

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 003 - Dirección Nacional de Cultura

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2016	Valor 2016	Meta 2017
5 - Cultura y deporte	280 - Bienes y servicios culturales	Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo.	Fabricas de la Cultura	Espacios orientados a capacitar y promover la incorporación de oficios y de habilidades técnicas a poblaciones vulnerables en el más amplio sentido.	Unidades	11	11	6

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 007 - Archivo General de la Nación

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2016	Valor 2016	Meta 2017
12 - Registro e información oficial	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	consultas atendidas en Sala	consultas atendidas en Sala	Personas	11.735	2.800	3.000
			consultas por correo electrónico	consultas por correo electrónico	Unidades	1.193	2.600	2.800

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2016	Valor 2016	Meta 2017
5- Cultura y deporte	281 - Institucionalidad cultural	Difundir y Educar	Difusión	Actividades de difusión de los bienes patrimoniales y de las acciones tendientes a su conservación	Unidades	6	6	6
		Inventarios	Inventarios	Inventarios de bienes patrimoniales y/o obras de arte del Estado	Unidades	2	2	3
		Restaurar	Restauración de bienes patrimoniales	Ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación	Unidades	3	2	2

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2016	Valor 2016	Meta 2017
3 - Ciencia, tecnología e innovación	240 - Investigación fundamental	Apoyo a la formación de Investigadores	Formación de futuros investigadores	Apoyo brindado por la institución a la formación de futuros investigadores	Personas	43	43	45
		Impacto en la producción de conocimiento original	Publicaciones referidas conocimiento científico	Apoyo y difusión a nivel de la sociedad del conocimiento científico desarrollado por los laboratorios e investigadores del instituto a través de publicaciones en revistas nacionales e internacionales	Unidades	110	120	130

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2016	Valor 2016	Meta 2017
5- Cultura y deporte	280 - Bienes y servicios culturales	Acceso y difusión de conocimiento. Extensión	Actividades Culturales y Académicas	Desarrollo de presentaciones, conferencias, exposiciones, seminarios, etc., relativas a la extensión cultural producto de la propia Biblioteca y de los documentos del acervo, como de eventos culturales y académicos de otras instituciones solicitantes. Se realizaran en cualquiera de las 4 salas disponibles según disponibilidad y aceptación por parte de la Dirección.	Unidades	300	250	250

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 016 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2016	Valor 2016	Meta 2017
5- Cultura y deporte	280 - Bienes y servicios culturales	Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales	Actividades de las Escuelas en apoyo a la comunidad	El producto identifica acciones llevadas a cabo por las Escuelas, en calidad de servicios directos a la comunidad.	Unidades	95	50	50
			Alumnos capacitados	El producto identifica los alumnos que reciben instrucción, cada año, en alguna de las Escuelas del SODRE. En "Observaciones" se discriminará la cantidad de alumnos capacitados en cada Escuela.	Personas	398	300	300
			Espectáculos realizados	El producto identifica la cantidad total de espectáculos producidos por el SODRE, en cada año. Se detallará en "Observaciones" la cantidad de espectáculos realizada en el mismo período por cada Cuerpo Estable, y otras categorías que se definan como significativas, para el mismo período.	Unidades	290	300	300
			Funciones de Cine Arte	El producto identifica la cantidad de funciones de cine, en las que se proyectan películas de valor cultural, artístico, histórico, etc. cuyo mantenimiento y organización para el público, están a cargo del Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra, dependiente del SODRE.	Unidades	57	120	120
			Funciones de Microcine	El producto consiste en la proyección de cinematografía principalmente nacional en mini sala en el Auditorio Nelly Goitiño.	Unidades	0	80	80
			Visitas Guiadas en el Auditorio Nacional Dra. Adela Reta	El producto consiste en visitas guiadas, dirigidas a público general y especialmente a centros educativos, de las instalaciones del Auditorio Nacional Dra. Adela Reta y de las exhibiciones de arte permanentes y temporales.	Unidades	130	100	100

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 018 - Dirección General de Registros

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2016	Valor 2016	Meta 2017
12- Registro e información oficial	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Volcado histórico de los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles en su totalidad.	Certificados	Número de certificados emitidos en el ejercicio	Unidades	346.640	510.000	520.000
		Proceso de inscripción e información registral optimizado	Inscripciones	Inscripciones de documentos realizadas en el ejercicio.	Unidades	326.288	410.000	420.000

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2016

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

I. Misión

El Ministerio de Educación y Cultura es el responsable de la coordinación de la educación nacional, de la promoción del desarrollo cultural del país y de la preservación del patrimonio artístico, histórico y cultural de la nación. Con especial énfasis le cabe actuar en busca del fortalecimiento de valores que propendan a la construcción de ciudadanos libres, responsables y solidarios, fomentando la equidad de género y propendiendo a luchar contra toda forma de discriminación. Para ello, le corresponde promover la más fecunda interrelación entre educación y cultura. Le compete también el desarrollo del sistema multimedia de comunicación estatal y de impulsar el acceso digitalizado a la información de toda la población. Asimismo, es responsable de la formulación y coordinación de políticas respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado y de asegurar la información necesaria para la correcta aplicación del derecho.

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMATICA: ASESORAMIENTO COOPERACION Y REPRESENTACION

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales

La Dirección de Asuntos Constitucionales Legales y Registrales continuó con la reformulación de las áreas de trabajo, priorizando el control de las

personas jurídicas sin fines de lucro (Asociaciones Civiles y Fundaciones), la cooperación jurídica internacional; se promovió la centralización de información de los procesos judiciales del Estado.

Se cumplió el rol de coordinación de los demás servicios jurídicos del MEC, como la Dirección General de Registros, la Dirección de Registro de Estado Civil, Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo y Fiscalías de Gobierno.

Se prosiguió con el proceso de consolidación de la estructura de la Junta de Transparencia y la Fiscalía General de la Nación como servicios descentralizados, en el marco de las competencias del MEC como responsable de los cometidos que corresponden al Poder Ejecutivo en el sistema de justicia.

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Se realizaron investigaciones que merecieron 93 publicaciones científicas, 91 de ellas arbitradas a nivel internacional.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

Dirección General

La Dirección General de Secretaría ha enfatizado su rol de supervisión, articulación y coordinación, con el fin de dar cumplimiento a los cometidos del Inciso.

Se comenzó con la reestructura organizativa y de puestos de trabajo de esta Unidad Ejecutora y de la Dirección Nacional de Cultura, en coordinación con la Oficina Nacional del Servicio Civil y se brindó apoyo a otras Unidades que se encuentran en el proceso.

Se implementaron los mecanismos para la inclusión digital del Inciso; se suscribieron convenios, en particular con AGESIC –por gobierno electrónico y “DGR Digital” y “DGREC Digital”-, algunos de los proyectos se plasmaron en la Agenda Uruguay Digital 2020, aprobada por Decreto 459/016.

Se dio inicio a los acuerdos con ANTEL para utilizar los servicios de su Data Center a partir del 2017.

Se proyectaron y se encuentran en trámite tres Decretos que permitirán la transferencia desde la UE 001 “Dirección General de Secretaría” de recursos humanos y presupuestales, hacia las UE 002 “Dirección de Educación”, 003 “Dirección Nacional de Cultura” y 024 “Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional”.

Se instaló el Proyecto de Trámites en Línea a nivel de Inciso.

Se gestionó el funcionamiento del Mapa MEC, plataforma de software interactiva creada para acceder a información relevante del Ministerio.

Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos

El MEC participa en 11 Programas de los que la Secretaría General Iberoamericana impulsa en la región.

Se continuó con el cumplimiento del Programa “Horizonte 2020” – Unión Europea, relacionado con el acceso de investigadores, científicos y empresas uruguayas.

En el marco de las actividades de la Comisión Nacional para la Unesco, se celebró el Encuentro Nacional de Educación para la Paz en el Parlamento.

Centros MEC

En 2016 se desarrollaron 2.852 proyectos socio-culturales, actividades educativas y de popularización de la ciencia y tecnología de coordinación descentralizada. Para llevar adelante estas actividades se contrataron 652 formadores, artistas y espectáculos, y 425.949 personas participaron como espectadores y alumnos de éstas.

En cuanto al Plan Nacional de Alfabetización Digital, 8131 personas ingresaron a la sociedad de la información y el conocimiento, participando de alguno de los 14 módulos de talleres que prevén una aproximación al uso de las computadoras e Internet, lectura crítica de la información que aparece en la red, participación en las redes sociales, comunicación, fotografía, trazabilidad, uso de tablets, comercio y gobierno electrónico.

Se llevaron adelante los programas Uruguay Escribe, Uruguay Actúa, Un Pueblo al Solís y Turismo Social (junto a BPS y el Ministerio de Turismo y Deporte).

A su vez, se desarrollaron otras actividades y proyectos que han tenido la siguiente convocatoria: Turismo Social de Quinceañeras 277, Un Pueblo al Solís 1315, Uruguay Escribe 113, Uruguay Actúa 130, La voz y el Instrumento 81, Expo – Educa 33515, Titelles espectáculo 1955, Titelles taller 151, Kappacrusis 3620, 19 Arterias 284, Divercine 3828, Un Pueblo al Teatro 400, Presentación del Libro “Salirse de la Línea” 90, Películas ICAU 46.

Esto ha implicado la realización de 32 contribuciones económicas, 614 contrataciones de artistas y espectáculos, 244 compras directas, 1622

emisiones de pasajes, la gestión de 33169 horas docentes y 2136 horas taller.

Se realizaron varias acciones en materia de políticas de igualdad de género.

Dirección Nacional de Cultura

La Dirección Nacional de Cultura cumplió con sus cometidos de implementar políticas culturales en todo el territorio nacional, promoviendo los derechos culturales de la ciudadanía, articulando su acción con organizaciones estatales, municipales, locales y de la sociedad civil.

Más de 1.700 actores culturales calificados participaron durante 2016 en reuniones en todo el país para diseñar un Plan Nacional de Cultura, construyendo líneas estratégicas y elaborando insumos para una Ley de Cultura.

Varios miles de jóvenes de barrios de contexto crítico de Montevideo y el interior pudieron grabar música y producir audiovisuales en las 18 usinas culturales, o participaron en las Fábricas de Cultura.

Se promovió la actividad cultural por medio de los Fondos Concursables para la Cultura, de Estímulo a la Formación y Creación Artística, y de Infraestructuras Culturales.

Se realizaron 223 funciones gratuitas de exhibición de filmes regionales a las que concurrieron 5 mil personas, y 220 funciones en salas comerciales, culturales y de la Red de Salas del Mercosur, con un total de más de 6.000 espectadores.

Se realizaron contribuciones económicas a diversos sectores de la Cultura a fin de consolidar acciones de creación.

Biblioteca Nacional

Se realizaron obras de infraestructura edilicia y tecnológica.

Se realizaron actividades culturales y académicas en el marco del bicentenario de su creación: presentaciones, conferencias, exposiciones, seminarios, conciertos, etc. Se implementó el proyecto de “colecciones digitales”.

SODRE

Más de 270 mil espectadores participaron en casi 500 actividades en el Auditorio Nacional Adela Reta, entre las que destacó el Ballet, con 90 mil espectadores y una exitosa gira internacional; la Orquesta Sinfónica, que celebró su 85º aniversario con 12 conciertos; el Auditorio Nelly Goitiño albergó la temporada de Cine Arte y las presentaciones de las Escuelas de Formación Artística, con 43 mil espectadores en 210 eventos. Se inauguró la nueva Sala B.

La temporada lírica presentó sus títulos de ópera, y además, recitales líricos y espectáculos en el Auditorio Nelly Goitiño.

El Coro Nacional del SODRE apostó a solistas uruguayos. Realizó más de 30 conciertos y 4 galas corales.

La Orquesta Juvenil del SODRE mantuvo intercambios culturales y académicos con artistas de trayectoria internacional.

El coro de niños del SODRE retomó oficialmente su actividad el 26 de mayo de 2016, en el marco del Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay y la Orquesta Juvenil del SODRE.

SECAN

Para el Servicio de Comunicación Audiovisual, que reúne a la Televisión Nacional, las cuatro emisoras de Radio Nacional y el Instituto del Cine y

el Audiovisual, 2016 fue en materia televisiva el año de los Juegos Olímpicos, con picos nunca antes alcanzados de audiencia, y de lanzamiento de nueva programación. En las radios se apostó a la comunicación en el territorio, con la incorporación de un móvil de exteriores y la emisión de programas desde el interior, la producción de programas locales en Cerro Largo y Salto, y la instalación de repetidoras en Florida y Paso de los Toros.

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

Dirección Nacional de Cultura

Se organizaron o promovieron numerosas actividades de gran impacto social y cultural, con una participación masiva: los “Museos en la Noche”; el “Día del Patrimonio” dedicado en 2016 a la educación, con más de 600 actividades; el “Encuentro de Arte y Juventud”; Montevideo fue sede de los actos por el 10° aniversario de la Carta Cultural Iberoamericana. Se apoyó la realización de decenas de fiestas regionales en todo el país.

Archivo General de la Nación

Se realizó el tratamiento archivístico de fondos y colecciones.

Se realizó la coordinación y seguimiento de los proyectos ADAI (Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos), en calidad de autoridad archivística nacional.

Se participó en la Feria Internacional del Libro de La Habana, en la XVIII Reunión del Comité Intergubernamental del Programa ADAI y en la Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Archivos.

Se continuó con la edición de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes: 199-200; Testamento de José Manuel Pérez Castellano (1815); NUDA –

Norma Uruguaya de Descripción Archivística, a cargo del Grupo de Trabajo Interinstitucional.

Comisión del Patrimonio

Se realizaron obras: 2 restauraciones de Monumentos Históricos, la Casa de María Moreno y Capilla Narbona, ambas en Colonia.

Se realizaron acciones de revalorización material y documental del Chalet Las Nubes, monumento Histórico administrado por la Comisión en la ciudad de Salto.

Se organizó la actividad del “Día del Patrimonio” coordinando con la Dirección de Cultura.

DICYT

Se consolidó el rol de investigación a través del Observatorio Astronómico Los Molinos y el Programa de Investigación Antropo-Arqueológico y Desarrollo, PIAAD.

En el Observatorio Astronómico Los Molinos se llevaron a cabo actividades relacionadas con radioastronomía; está en proceso la puesta en marcha del primer radiotelescopio solar; se ofreció tiempo de observación a instituciones científicas/educativas; se continuó con proyectos de seguimiento de Asteroides peligrosos para la Tierra y el monitoreo de actividad de cometas y asteroides; se amplió el calendario de visitas escolares y liceales.

En el Programa de Investigación Antropo-Arqueológico y Desarrollo se realizaron investigaciones arqueológicas en el sureste del territorio; se trabajó en Arqueología Costera, Gestión prehistórica de recursos animales, Laboratorio de Análisis Cerámicos, Laboratorio de Arqueobotánica, Sistema de Áreas Eco Arqueológicas.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN**Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Se desarrolla el programa permanente de actualización docente y concurren estudiantes que realizan las pasantías para la obtención del grado académico.

Se ejecutaron diversos proyectos de divulgación científica con financiación nacional.

Se continúa con las actividades de visitas programadas cada 15 días y durante todo el año lectivo de estudiantes escolares y liceales (más de 1.000 a lo largo del año).

Se realizó la XVI Jornada del IIBCE Abierto (17 de diciembre) en la cual se recibieron más de 600 visitantes.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTOSECAN: ICAU

Se promovió el conocimiento de producciones culturales uruguayas, artes, ciencia, historia y cultura.

Se apoyaron 14 estrenos comerciales nacionales.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN**PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN**Centros MEC

Se llegó a 127 Centros MEC desplegados por todo el país, desarrollando las actividades de alfabetización digital.

Dirección de Educación

Se avanzó sustantivamente en la articulación con las propuestas de seguimiento de trayectorias educativas de ANEP a través del trabajo con los CECAP, la Orientación educativa del Programa Uruguay Estudia (PUE) y el Programa Aprender Siempre (PAS).

Más de 84.000 jóvenes desarrollaron actividades en los 600 clubes de ciencia.

Varios miles de jóvenes participaron en programas de reinserción en el sistema educativo: 3.000 en los 20 Centros de Capacitación de Producción (CECAP), dos de ellos inaugurados en 2016; más de un millar, provenientes de 25 liceos, en el Proyecto Módulos Educativos, en articulación con ANEP.

Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Se continuó con uno de los cometidos principales del IIBCE es la formación de jóvenes investigadores en el área de las Ciencias Biológicas a través de cursos especializados, pasantías en los laboratorios, capacitación en modernas metodologías y tesis de grado y posgrado.

SODRE

Se reafirmó la presencia de las Escuelas de Formación Artística en el interior del país (ballet, folklore, contemporánea y lírica), creciendo el número de alumnos y de representaciones.

PROGRAMA: 342 - COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Dirección de Educación

Programa de cultura científica: las acciones desarrolladas (i.e. Semana de la Ciencia y la Tecnología, Talleres ABP, Congresos y Ferias de Clubes de Ciencia, Campamentos Científicos, Concursos Temáticos, Jornadas Científicas) impactaron en 84.264 docentes, estudiantes e integrantes de la comunidad.

Educación Terciaria: se avanzó en la coordinación de la educación terciaria pública, se realizaron encuentros regionales y se concretó el Polo de Educación Superior en Rivera.

En el Área de Educación Superior (AES) en 2016 se procesaron dos solicitudes de autorización para funcionar como instituto terciario no universitario y nueva sede, se reconoció una carrera terciaria no universitaria y 12 carreras de grado, tres de especialización y cinco maestrías.

Educación no formal: se incrementaron los centros CECAP y se avanzó en la articulación de la gestión con las intendencias y las alcaldías.

Educación de jóvenes y adultos: se creó un espacio interinstitucional (ANEP-MEC-INR-INISA) para la coordinación de las propuestas educativas destinadas a personas en conflicto con la ley.

Congreso Nacional de Educación: se instaló la Comisión Organizadora con una amplia integración, y se acordó la metodología de trabajo para 2017.

División Investigación y Estadística: se realizaron acciones de coordinación para instalar y consolidar un sistema de gestión de información en Primera Infancia y CECAP. Se elaboró la vigésimo sexta edición del Anuario y Panorama Educativo 2015.

Educación y TIC: participaron 1.229 personas en los cursos virtuales.

Instalación del Grupo policial y militar: se instaló el grupo de trabajo para la reglamentación de la Ley de Educación Policial y Militar.

Becas: en 2016 se otorgaron 4.296 becas para educación media y 12 becas Carlos Quijano para estudios de postgrados.

Módulos Socio Educativos: 1015 estudiantes de 25 liceos seleccionados y 36 docentes participaron en el Proyecto de Módulos socioeducativos, en articulación con ANEP; una experiencia de extensión del tiempo pedagógico en educación media.

CECAP: durante 2016 funcionaron 20 CECAP, a los que asistieron 3.000 jóvenes de entre 15 y 20 años.

SNIC: se avanzó en un registro de personas formadas y habilitadas para trabajar como educadores y cuidadores en primera infancia.

Durante el año se habilitaron 11 Instituciones (6 en Montevideo y 5 en el interior), se asesoró a 52 empresas y se realizaron 3 jornadas de capacitación técnica y administrativa.

Orientación Educativa: se orientó de manera permanente en el Centro Cívico Casavalle y espacios de consulta itinerante. Se continuó con la línea telefónica de atención gratuita para orientación y consulta 0800 2637.

PAS: Se participó en el Proyecto Piloto del Programa Justicia e Inclusión en INISA (CIAF, Desafío). Se diseñaron estrategias de abordaje comunitario de las demandas en todos los Centros de la Colonia Berro. Se diseñaron y desarrollaron talleres y estrategias de articulación con Educadores/as del Programa de Inserción Social y Comunitaria (PISC) y del Programa de Medidas Socioeducativas y no privativas de libertad y mediación (PROMESEM). Se generaron articulaciones de líneas de acción con la Estrategia de Territorios socioeducativos de la Dirección Sectorial de Integración Educativa de la ANEP.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO**Archivo General de la Nación

Ingresaron al Archivo Judicial 6.500 Expedientes desde el Poder Judicial; ingreso por donación del Archivo del Dr. Juan Alejandro Apolant; creación de bases de datos y continuación de ingreso de datos en las ya existentes.

Se atendió a 1.500 usuarios en la sede de Convención, 10.000 en la sede de Archivo Judicial y 1.193 consultas vía correo electrónico; se atendieron 253 solicitudes de información (documentos procedentes del MDN, en el marco de las leyes de reparaciones (Números 17.449, 18.033 y 18.596) y otras (Leyes 18.331 y 18.381).

PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENESDirección General de Registro de Estado Civil

Se habilitó a 28 Consulados para realizar registros en el Sistema de Gestión del Registro de Estado Civil. Se comenzó a trabajar en conjunto con AGESIC en la digitalización de los archivos y la extensión del sistema de registración informatizada en todo el territorio nacional. Se implementó la Agenda Electrónica vía web.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES**

- Se instrumentó a través del sitio web, el repositorio de consultas frecuentes y observaciones más comunes, con el objetivo de mejorar la gestión.
- Se modificó el sistema de búsqueda, a efectos de que la misma se realice sin considerar el Departamento donde el vehículo esté empadronado.
- Sistema de usuarios remotos incluyendo la migración de datos de los usuarios definidos anteriormente por su apellido, pasando a denominarse por su cédula de identidad.
- Se diagramó e implementó la minuta de la Propiedad Inmobiliaria. Mediante acuerdo con AGESIC, se definieron los requerimientos, diseño y funcionalidades para las minutas de Actos Personales y Automotores. Posteriormente este proyecto por sugerencia de AGESIC, pasó a integrar el proyecto DGR DIGITAL.
- Actualización permanente del sitio web, modificando los formularios de solicitudes.
- Medición del trabajo en cada sede registral, basados en los informes quincenales que realizan.
- Implementación del sistema de calificación a distancia, implementándose el escaneo de los documentos que requieren ser calificados en otra sede, posibilitando la distribución de los documentos entre las distintas sedes, sin necesidad de trasladar los documentos.
- Recepción electrónica de solicitudes de información registral para automotores en todas las sedes del país.

Informe de gestión 2016

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 001 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

Coordinar las actividades sustantivas y supervisar las de apoyo transversal de modo de maximizar el alcance de los objetivos correspondientes, en función de los recursos disponibles con la máxima eficiencia.

II. Desempeño del año 2016

En cumplimiento de la misión, se implementó su rol articulador y coordinador a nivel Institucional con el fin de dar cumplimiento a los cometidos del Inciso. Su trabajo se organizó en torno a ejes de acción en coordinación con las Unidades Ejecutoras y se han impartido los lineamientos respectivos a todas las Direcciones, Áreas y Divisiones de la Secretaría.

Se comenzó con la reestructura organizativa y de puestos de trabajo de esta Unidad Ejecutora y se brindó apoyo a otras Unidades que se encuentran en el proceso.

A nivel del Inciso se implementaron los mecanismos para su inclusión digital, se suscribieron convenios con varias Instituciones; importa destacar los acuerdos con AGESIC por gobierno electrónico y digitalización de información registral; así como el desafío para el 2017 de trabajar con ANTEL utilizando los servicios de su Data Center.

DIRECCIÓN GENERAL – Dependencias:

- División Jurídico Notarial

Al 31 de diciembre de 2016 se patrocinaron 97 acciones judiciales, se contestaron 31 demandas, se formularon 3 denuncias penales y se emitieron 800 informes en varios tipos de expedientes.

En el área notarial, se llevó a cabo el registro de 2.546 títulos y diplomas de grado y de postgrado de Universidades Privadas y del Sector Terciario Público.

- Área de Gestión y Desarrollo Humano

Se inició la planificación con las Unidades Ejecutoras para suprimir vacantes, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 19.438.

Se confeccionó un manual de procedimientos del Departamento de Administración de Recursos Humanos; se desarrolló el formulario electrónico de certificaciones médicas; se implementó la notificación por medio electrónico.

Se ejecutaron 74 cursos de capacitación en los que participaron 1.040 funcionarios, y otros 27 participaron en el Programa de Culminación de Estudios Secundarios, del que egresaron siete.

- Área de Programación y Gestión Financiera

Se comenzó la separación presupuestal de la Dirección de Educación (UE 002).

Se incorporó a la UE 003 (Dir. de Cultura) los créditos presupuestales de la ex UE 004 (Museo Histórico Nacional) y Museo Nacional de Historia Natural y Antropología.

La Unidad Ejecutora 024 (SECAN), fusionó a la TNU, Radios e ICAU, y se integraron sus presupuestos.

Se realizó la separación del Inciso (presupuestal, financiera y contable) de la Fiscalía de Corte (UE 019) y la JUTEP (UE 022).

- Gestión Documental y Electrónica

Se instaló el Proyecto de Trámites en Línea a nivel de Inciso; se detectaron necesidades de soluciones electrónicas innovadoras para mejorar la gestión del MEC al ciudadano.

Al 31/12/2016 el MEC tiene el 100% de sus trámites en línea publicados en el portal institucional y en el portal de trámites del Estado; se avanzó en el diagnóstico de Departamentos, funcionarios, requerimientos técnicos y locaciones necesarios para instalar el Expediente Electrónico para Dirección General de Registros (DGR); se realizó la capacitación de expediente electrónico en DGR de Canelones, Colonia, Maldonado y San José.

- Departamento de Obras y Servicios

Se realizaron diagnósticos y apoyo técnico para obras en Edificio Sede, Biblioteca Batlle, Herrera y Reissig, AGN, DGR; inspección a distintos centros CECAP del interior, Biblioteca nacional e IIBCE; coordinación y ejecución de obras en Edificio Sede, ex Compañía del Gas, Herrera y Reissig, Batlle, CDM, Archivo General de la Nación, Biblioteca Batlle, Museo de Antropología y Museo Figari.

- Departamento de Comunicación

Se coordinó la participación del MEC en Ferias: Criolla del Prado, Expo Educa, Feria Ideas Más.

Se produjo un boletín informativo radial para Radio Uruguay.

Se realizó la coordinación y relevamiento de medios para pautar la difusión de acciones MEC.

Se propició la suscripción de un convenio con IMPO para la difusión de piezas audiovisuales en la pantalla y revista.

Se realizaron campañas vinculadas a políticas públicas de Estado: Mes de las mujeres, Mes del libro y la lectura, Campaña de ambiente.

Se realizó la planificación, diseño e implementación de los sitios web y sus funcionalidades. Se gestionó el funcionamiento del Mapa MEC, plataforma de software creada para acceder a información relevante del ministerio (más de 1.500 lugares -Centros MEC, CECAP, etc- y actividades -Día del Patrimonio, Museos en la Noche-) utilizando una presentación visual e interactiva.

Se mantuvo y potenció el uso de la intranet entre los funcionarios, que cuenta con 3.964 usuarios.

Se dio apoyo a más de 200 eventos en logística y protocolo, identidad visual, cobertura periodística, prensa y fotografía.

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVO:

Nombre: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia.

Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar

políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.

Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales

Actividades: Su reformulación, cristalizada en la Ley 19.355, habilitó a esta Dirección a constituirse como órgano desconcentrado del MEC.

Se consolidó la nueva forma de relacionamiento con los Servicios Descentralizados que hasta 2015 habían sido Unidades Ejecutoras del MEC (Fiscalía de Corte y JUTEP), y se avanzó en el proceso de transición administrativa con los nuevos Servicios.

Se continuó el trabajo de procesamiento de exhortos de cooperación jurídica internacional y se cumplió con el rol de asistencia en materia de Restitución Internacional de Menores.

Se continuó consolidando los mecanismos de traslado de personas condenadas, en referencia a los acuerdos internacionales en la materia y aún en ausencia de los mismos. En esta área específica, se ha asesorado a la Cancillería sobre la suscripción de nuevos acuerdos.

Se preparó un proyecto de reglamentación del trámite de reconocimiento y aprobación de estatutos de las Personas Jurídicas sin fines de lucro y se elaboraron mecanismos informáticos para su tramitación online.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Promover una Política de Cooperación Internacional.

Descripción: La Dirección Nacional de Cooperación Internacional y Proyectos del MEC promoverá una política de cooperación internacional

sostenida en el tiempo, articulada con la estrategia nacional a través de todos sus actores, en ciencia y tecnología, educación, cultura, derechos humanos, medios de comunicación públicos, registros y fiscalías.

Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos

El MEC participó en 11 Programas de los que la Secretaría General Iberoamericana impulsa en la región.

La Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos realizó el soporte y asistencia a los programas con vinculación internacional y fue punto focal para Iber-Rutas “Fortalecimiento de las rutas de derechos e interculturalidad en la migración iberoamericana”.

En cumplimiento del Programa “Horizonte 2020” – Unión Europea, relacionado con el acceso de investigadores, científicos y empresas uruguayas: 7 proyectos presentados: 1 proyecto aprobado, 3 becas de doctorado y maestría aprobadas, 9 charlas de difusión, con 114 participantes en Montevideo y 4 en el Interior del país con 50 participantes.

Elaboró y presentó 22 proyectos de Cooperación Multilateral, Bilateral y Sur-Sur. Se celebró el Encuentro Nacional de Educación para la Paz al Parlamento con la participación de 250 niños, 75 instituciones, 20 referentes departamentales y 75 docentes, en el marco de las actividades de la Comisión Nacional para la Unesco.

Nombre: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales.

Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

Centros MEC

En 2016 se desarrollaron 2.852 proyectos socio-culturales, actividades educativas y de popularización de la ciencia y tecnología de coordinación descentralizada. Para llevar adelante estas actividades se contrataron 652 formadores, artistas y espectáculos, y 425.949 personas participaron como espectadores y alumnos de éstas.

En cuanto al Plan Nacional de Alfabetización Digital, 8131 personas ingresaron a la sociedad de la información y el conocimiento, participando de alguno de los 14 módulos de talleres que prevén una aproximación al uso de las computadoras e Internet, lectura crítica de la información que aparece en la red, participación en las redes sociales, comunicación, fotografía, trazabilidad, uso de tablets, comercio y gobierno electrónico.

Si bien la mayor parte de las actividades de Centros MEC son definidas en el ámbito local, existen algunas actividades y programas que se desarrollaron de manera centralizada.

Se llevaron adelante los programas Uruguay Escribe, Uruguay Actúa, Un Pueblo al Solís y Turismo Social (junto a BPS y el Ministerio de Turismo y Deporte).

A su vez, en 2016 se desarrollaron otras actividades y proyectos de coordinación centralizada como: La voz y el Instrumento, Expo - Educa, Titelles espectáculo, Titelles taller, Kappacrusis, 9 Arterias, Divercine, Un Pueblo al Teatro, Presentación del Libro Salirse de la Línea y Proyección de películas ICAU. Dichas actividades han tenido la siguiente convocatoria: Turismo Social de Quinceañeras 277, Un Pueblo al Solís 1315, Uruguay Escribe 113, Uruguay Actúa 130, La voz y el Instrumento 81, Expo - Educa 33515, Titelles espectáculo 1955, Titelles taller 151, Kappacrusis 3620, 19 Arterias 284, Divercine 3828, Un Pueblo al Teatro 400, Presentación del Libro "Salirse de la Línea" 90, Películas ICAU 46.

Esto ha implicado la realización de 32 contribuciones económicas, 614 contrataciones de artistas y espectáculos, 244 compras directas, 1622 emisiones de pasajes, la gestión de 33169 horas docentes y 2136 horas taller.

III. Políticas de igualdad de género

Acciones realizadas en materia de políticas de igualdad de género:

- Actividad en el marco del Día de las niñas en las TIC.
- Performances sobre la temática de noviazgo libre de violencia.
- Circulación territorial de la Muestra de mujeres – afrodescendientes.
- Circulación territorial de la Muestra contra la violencia de género del Colectivo "mujeres de negro".
- Desarrollo en el interior del país del Programa 19 arterias, con talleres sobre diversidad sexual y género en co-coordinación con Llámale H.
- Desarrollo de un curso de herrería para mujeres.
- Desarrollo de un taller de Zumba para amas de casa.
- Desarrollo de la muestra fotográfica "Maragatas destacadas".
- Charla sobre nuevas masculinidades.
- Desarrollo de un taller de Candombe para mujeres.
- Charlas sobre Género y salud sexual y reproductiva.
- Capacitación sobre cómo comunicar y entrevistar a las víctimas de violencia doméstica a cargo de la Agencia Voz y Vos.
- Performance Artística "El Cuerpo como Primer Territorio".
- Circulación de la muestra de fotografías Cuerpos que hablan I y II.
- Ciclo de charlas sobre los Derechos en el Parto.
- Pintada del Mural Parto Humanizado.
- Celebración del Mes de las grandes Chicas.
- Talleres de Fielto para mujeres.
- Circulación del unipersonal Graciosa.
- Aniversario de Mujeres Sin Miedos.

- Espectáculo de música con Cuarteto de Saxos.
- Talleres de Mandalas.
- Desarrollo de un Torneo Fútbol Femenino.
- Charla “La mujer en el Arte”.
- Taller de teatro para mujeres.
- Proyección de cortos de sensibilización en temas de género.
- Caminata por Día de la Mujer.
- Intervención de la Fachada de la Intendencia Departamental de Salto en Oficinas Centrales y de la Secretaría de Género y Generaciones.
- Recorrido Histórico “Camino de las Mujeres”.
- Charla “Demos el Paso” sobre accesibilidad laboral, sistema de cuidados, explotación sexual y comercial en niñas, mujeres y adolescentes.
- Presentación de la obra “Nosotras que nos queremos tanto”.
- Proyecto "Yo me comprometí, ¿y tú? De lucha contra la violencia de género.

Informe de gestión 2016

INCISO: 11 – Ministerio de Educación y Cultura**UE:** 002 – Dirección de Educación

I. Misión

Nuestra misión es desarrollar los Principios Generales de la Educación y velar por su cumplimiento. Para ello deberemos elaborar y proponer Políticas Educativas Nacionales, coordinar con diversos agentes y organizaciones de la educación, la investigación y la cultura. Articular las políticas educativas con las de desarrollo humano, tecnológico y económico. Ejercer la rectoría y el contralor en áreas específicas que marca la ley así como desarrollar y ejecutar directamente acciones educativas, en áreas específicas según necesidades de cobertura establecidas. Relevar, procesar y difundir información estadística en el campo educativo del país.

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal.

Descripción: Se trata de fomentar el acceso a la educación en la primera infancia, así como a la educación formal y no formal en las formas y la manera que esté al alcance del Ministerio. Al mismo tiempo, en lo referente a la primera infancia, se establecen políticas, se coordinan las

mismas y se ejerce la función de rectoría y contralor de centros de educación infantil privados.

En materia de educación no formal, se ejecutan directamente diferentes políticas educativas dirigidas a diversas poblaciones específicas, procurando estimular la consecución del sistema formal y/o la inserción laboral.

Unidad Ejecutora	Indicador	Año	Cantidad
002-Dirección de Educación	Cantidad de personas que participan en los Clubes de Ciencia a nivel nacional	2016	84.264
002-Dirección de Educación	Nuevas carreras terciarias públicas ofrecidas en el interior del país	2016	5
002-Dirección de Educación	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	2016	3000
002-Dirección de Educación	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para jóvenes y adultos	2016	1114

Programa de Cultura Científica: Las diferentes acciones desarrolladas en el 2016 (i.e. Semana de la Ciencia y la Tecnología, Talleres ABP, Congresos y Ferias de Clubes de Ciencia, Campamentos Científicos, Concursos Temáticos, Jornadas Científicas) impactaron en 84.264 docentes, estudiantes e integrantes de la comunidad

Educación Terciaria: Durante el presente año se avanza en la coordinación de la educación terciaria pública, se realizan encuentros regionales y se concreta el Polo de Educación Superior en Rivera.

En el Área de Educación Superior (AES) durante el presente año se han procesado dos (2) solicitudes de autorización para funcionar como instituto terciario no universitario y nueva sede, se han realizado (7) visitas de verificación en el marco de las solicitudes de autorización para funcionar. En cuanto a los procesos de reconocimiento, se han reconocido carreras terciarias no universitarias (1) carreras de grado (12); carreras de Especialización (3) y Maestrías (5). Asimismo se han

procesado actualizaciones de Información: una universidad (institucional y 42 carreras), dos institutos universitarios (institucional y dos carreras), y dos institutos terciarios no universitarios (institucionales y dos carreras).

El Observatorio de Educación Superior Virtual (OESV) integrado por delegados de las cuatro Universidades privadas y las dos públicas, el Consejo de Formación en Educación (CFE) de la ANEP y el MEC, formula las “Pautas para la valoración de componentes virtuales de un programa de estudio”, aprobadas por resolución ministerial 648/16 de fecha 22 de julio de 2016.

Comienza a funcionar en el ámbito del Área de Educación Superior (ÁES) un Grupo de Trabajo de carácter inter-institucional cuyo objetivo es aportar conocimiento sobre las prácticas de “acreditación de saberes” actuales y futuras que se desarrollan en el ámbito de la educación terciaria.

Educación No formal: Se avanza sustantivamente en la articulación con las propuestas de seguimiento de trayectorias educativas de ANEP a través del trabajo con los CECAP, la Orientación educativa del Programa Uruguay Estudia (PUE) y el Programa Aprender Siempre (PAS).

CECAP: Este año se incrementaron los centros CECAP y se avanzó en la articulación de la gestión con las intendencias de: Artigas, Rivera, Río Negro, Treinta y Tres, Rocha, Canelones, Maldonado, Colonia, Florida, Durazno, Salto y Paysandú; y las alcaldías de: La Paz, Barros Blancos, Las Piedras, Paso Carrasco, Toledo, Young, Vergara y Juan Lacaze.

En articulación con el CES se continuó trabajando en Montevideo y Rivera con el Plan 2009. En el mes de noviembre se le realizó una propuesta al CES para trabajar con el plan 2016 de secundaria, en los CECAP de Artigas y Florida. En articulación con el CETP funcionaron propuestas Redescubrir en: Young, La Paz, Colonia, Rivera, Florida, Artigas, Toledo, Rivera, Treinta y Tres, Florida, Salto y Paysandú. Se han acordado territorios para 2017 previéndose un crecimiento de la propuesta.

La mejora de la infraestructura existente que era muy precaria fue el foco del trabajo en 2016. El año 2017 se enfocará al incremento de la matrícula. Recién este año se cuenta con los recursos y docentes para atender a población foco de la meta.

Educación de jóvenes y adultos: Se concreta la articulación de un espacio interinstitucional (ANEP_MEC_INR_INISA) que se plantea la coordinación de las propuestas educativas a destinadas a las personas en conflicto con la ley. Se conforma un espacio de trabajo de Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA) integrado por ANEP, MEC y FHCE.

PROGRAMA: 341 - CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal.

Descripción: A partir de las funciones de rectoría, contralor, coordinación o ejecución se buscará la mejora constante de la calidad educativa, adecuándola a las poblaciones que se atienden, procurando que las poblaciones objetivo obtengan aprendizajes pertinentes y relevantes.

Unidad Ejecutora	Indicador	Año	Cantidad
002-Dirección de Educación	Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria	2016	0
002-Dirección de Educación	CEIP autorizados	2016	34
002-Dirección de Educación	CEIP supervisados	2016	352
002-Dirección de Educación	Evaluaciones a Instituciones terciarias privadas y a sus carreras	2016	31
002-Dirección de Educación	Instituciones educativas privadas registradas, supervisadas y autorizadas	2016	46
002-Dirección de Educación	Tiempo de tramitación de las autorizaciones y reconocimientos de instituciones terciarias privadas	2016	8 meses

Centros de Educación de Primera Infancia: Para el caso de los CEIP autorizados durante 2016 se dio respuesta a la totalidad de solicitudes presentadas. Durante el año 2016 el plantel de supervisores se redujo de 10 a 4. En 2017 se regularizó la situación de supervisión.

PROGRAMA: 342 - COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Coordinación de la educación.

Descripción: Según las competencias, funciones y los cometidos que establece la Ley, se realizarán diversas acciones, puntuales y permanentes, para articular y coordinar con los diferentes actores de la educación, organismos públicos, organizaciones privadas y la sociedad civil.

Unidad Ejecutora	Indicador	Año	Cantidad
002- Dirección de Educación	Congreso Nacional de Educación	2016	0
002- Dirección de Educación	Cursos realizados	2016	230
002- Dirección de Educación	Estudios, evaluaciones e investigaciones sobre educación	2016	17
002- Dirección de Educación	Plan Nacional de Educación 2010-2030	2016	0
002- Dirección de Educación	Anuario estadístico de educación	2016	1
002- Dirección de Educación	Ley de Educación Militar y Policial	2016	1
002- Dirección de Educación	Recursos Educativos incluidos en el portal	2016	200
002- Dirección de Educación	Encuentros de las comisiones Departamentales de Educación	2016	163

Congreso Nacional de Educación: Se realiza la presentación del Grupo de Trabajo del CNE, se instala en el mes de noviembre la Comisión Organizadora del Congreso Nacional de Educación con una amplia integración y se acuerda la metodología de trabajo 2017.

División Investigación y Estadística: Acciones de coordinación para instalar y consolidar un sistema de gestión de información en Primera Infancia y CECAP. Este año se realiza la vigésimo sexta edición del Anuario y Panorama Educativo 2015.

Educación y TIC: Participaron durante este año 1229 personas en los cursos virtuales. Cursos virtuales: Actualización profesional CECAP; Noviazgos libres de violencia; Estrategias para la práctica educativa -6 grupos- ; Diploma en Proyectos Creativos Educativos; Lectura y Jóvenes; Introducción a las Altas habilidades y Talentos -2 grupos-; Aporte de las Neurociencias a la Educación -3 grupos-; Propuesta Pedagógica del Aprendizaje y Servicio Solidario -2 grupos- El mediador de lectura en el hogar 2016; nuevas conceptualizaciones en artes escénicas y creación para jóvenes audiencias; Taller Seguridad de la Información; Curso de Expediente Electrónico y Educación, y Diversidad sexual.

Instalación del Grupo Policial y Militar: Se instala el grupo de trabajo para la reglamentación de la Ley de Educación Policial y Militar.

Becas: En el año 2016 se otorgaron 4296 becas para educación media por un monto total de \$34.368.000. Se otorgaron 12 becas Carlos Quijano para estudios de postgrados, 6 Doctorados, 5 Maestrías y 1 Diploma. El monto otorgado para estos estudios de postgrado fue de \$ 1.093.710.

División de Registros y Habilitaciones: Registro de instituciones culturales y de enseñanza: Al día de la fecha la base de datos de Registro cuenta con 1370 instituciones privadas de carácter educativo y/o cultural inscriptas. Legalizaciones: Total de documentos legalizados: 4918. Escuelas habilitadas de enfermería: 47 Escuelas.

Comisiones departamentales de Educación: En el año 2016 se detectaron problemas de funcionamiento, a través de una comisión de trabajo para elaborar un nuevo reglamento de funcionamiento y en articulación con ANEP ha posibilitado el incremento de las reuniones 2017.

III. Evaluación global de la gestión 2016

Módulos Socio Educativos: Dentro de los procesos de extensión del tiempo pedagógico en educación media, la DNE del MEC trabajó durante el año en el Proyecto de Módulos socioeducativos en articulación con ANEP. Participaron 1015 estudiantes de los 25 liceos seleccionados y 36 docentes, la evaluación del proyecto es muy positiva.

CECAP: Durante 2016 funcionaron 20 CECAP, asistiendo 3000 jóvenes entre 15 y 20 años.

Asimismo, en la localidad de Vergara (Treinta y Tres) y en Santa Catalina (Montevideo) se realizaron experiencias educativas en el marco de CECAP.

Fueron inaugurados dos nuevos CECAP en Juan Lacaze y Fray Bentos. Se generaron espacios de formación para los equipos de gestión de los CECAP a través de un acuerdo con Red Age.

SNIC: Se avanzó en un registro de personas formadas y habilitadas para trabajar como educadores y cuidadores en primera infancia.

Durante el año se habilitaron 11 Instituciones: 6 en Montevideo y 5 en el interior del país, se asesoraron 52 empresas y se realizaron 3 jornadas de Capacitación técnica y administrativas.

Orientación Educativa: Durante el transcurso del año se orientó de manera permanente el Centro Cívico Casavalle y espacios de consulta itinerante. Se continuó con la línea telefónica de atención gratuita para orientación y consulta 08002637.

PAS: Se participó en el Proyecto Piloto del Programa Justicia e Inclusión en INISA (CIAF, Desafío). Se diseñaron estrategias de abordaje comunitario de las demandas en todos los Centros de la Colonia Berro. Se diseñaron y desarrollaron talleres y estrategias de articulación con Educadores/as del Programa de Inserción Social y Comunitaria (PISC) y del Programa de Medidas Socioeducativas y no privativas de libertad y Mediación (PROMESEM). Se generaron articulaciones de líneas de acción con la Estrategia de Territorios socioeducativos de la Dirección Sectorial de Integración Educativa de la ANEP.

IV. Principales desafíos para el 2017

1. Continuar consolidando un Sistema de información integral y universal de los centros de Primera infancia, profundizando la mejora en la formación y el equipamiento.
2. Continuar los espacios de formación de los equipos de gestión de los centros habilitados, los docentes y cuidadores de este tramo de edad, asegurando la continuidad de las trayectorias de formación hasta el nivel terciario.
3. Expandir la oferta de CECAP a todos los departamentos, consolidar la gestión de la información sobre los centros y sus estudiantes, que fue iniciado este año.
4. Consolidar los dispositivos de continuidad educativa CECAP/CES y CETP a través del Programa Redescubrir y Apoyos pedagógicos.
5. Profundizar el Sistema Nacional de Becas que acompañe las trayectorias educativas y consolide la culminación de ciclos en educación media.
6. Continuar la mejora de los procesos de autorización y reconocimiento de instituciones y carreras de gestión privada y del área de estudios policiales y militares.
Generar mecanismos que aseguren el despliegue con calidad de las Instituciones de formación, validación y acreditación de saberes que el Sistema Nacional Integrado de Cuidados requiere.

Informe de gestión 2016

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 003 - Dirección Nacional de Cultura

I. Misión

La Dirección Nacional de Cultura es la responsable de la implementación de las políticas culturales de todo el territorio nacional, promoviendo la ciudadanía y los derechos culturales de todos los uruguayos - tendiendo a eliminar la inequidad en el ejercicio de estos derechos -, articulando los servicios estatales, municipales y locales generando los mecanismos para la interacción entre públicos y privados, creando diferentes instrumentos para la capacitación, la investigación, el estímulo y premiación a la creación en el sector artístico-cultural, así como la difusión, preservación en investigación del patrimonio cultural uruguayo y por medio de la exposición documentada de su acervo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Potenciar los Museos.

Descripción: Potenciar los Museos no sólo como espacios de exhibición de acervo sino también como ámbitos de reflexión, investigación y

estudio.

Para medir este objetivo se analizaron los siguientes Museo Figari, Museo Zorrilla, Museo de Artes Decorativas, Museo Nacional de Artes Visuales, Espacio de Arte Contemporáneo, Museo Histórico Nacional, Museo Vivo del títere, Museo Nacional de Antropología, Museo Nacional de Historia Natural y Sistema Nacional de Museos.

PROYECTOS	INDICADORES
Cantidad de exposiciones realizadas	82
Cantidad de investigaciones realizadas y en curso	40
Cantidad de actividades orientadas a la reflexión	50
Cantidad de talleres y visitas didácticas realizados	661
Cantidad de asistentes a talleres y visitas didácticas	16628
Cantidad de publicaciones realizadas	48
Cantidad de asistentes a eventos masivos (museos en la noche, día del patrimonio)	29265
Cantidad de museos con colecciones en proceso de ingreso en la plataforma digital Mestiza	54

Nombre: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural

Descripción: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural, a través de un conjunto de acciones tales como premiaciones, auspicios y fondos concursables.

Para cada indicador se midieron diversos programas, en la tabla siguiente se presentan los programas, indicadores y metas alcanzadas en 2016:

PROYECTOS	INDICADORES	2016
Espacio de Arte Contemporáneo, Museo Figari, Museo Vivo del Títere, área de Letras, área de Artes Visuales, área de Música, Fábricas de cultura	Cantidad de premios otorgados	96
Espacio de Arte Contemporáneo, Museo Figari, INAE, Asuntos internacionales, Plan de circulación	Cantidad de obras seleccionadas para programación	299
Fondo Concursable para la Cultura, Fondo de Infraestructura cultural	Cantidad de fondos otorgados y financiados	111
Museo de Artes Decorativas, Espacio de Arte Contemporáneo, Museo Figari, Museo Vivo del Títere, área de Letras, área de Artes Visuales, área de Música, INAE, Ciudadanía y diversidad cultural.	Cantidad de contribuciones económicas (a artistas y creadores)	169

Nombre: Promover los derechos culturales de toda la población.

Descripción: Promover los derechos culturales de toda la población a través de la plena participación de personas y colectivos en el disfrute, producción y distribución de los bienes y servicios culturales.

Para cada indicador se midieron diversos programas, en la tabla siguiente se presentan los programas, indicadores y metas alcanzadas en 2016:

PROYECTOS	INDICADORES	2016
Museo de Artes Decorativas, Museo Histórico Nacional, Museo Figari, INAE, Ciudadanía y diversidad cultural, Sistema Nacional de Museos, Plan Nacional de Cultura	Cantidad de instancias de diálogo con la Sociedad Civil Organizada	66
Ciudadanía y diversidad cultural (usinas, urbano y fábricas)	Cantidad de dispositivos en el territorio de la DNC cuya función permanente es la promoción de los derechos culturales y la ciudadanía cultural	29
Museo Histórico Nacional, Museo Figari, Museo Vivo del Títere, Museo Nacional de Antropología, Ciudadanía y diversidad cultural (usinas, urbano y fábricas), Sistema Nacional de Museos	Cantidad de acciones coordinadas con o en favor de colectivos vulnerables (afro, lgtb, discapacidad, etc.) extra	40
Ciudadanía y diversidad cultural (usinas, urbano y fábricas)	Cantidad de acciones desarrolladas en espacios de encierro (cárceles, hospitales psiquiátricos) extra	9
Museo Figari, Museo Vivo del títere, Ciudadanía y diversidad cultural, Sistema Nacional de Museos	Cantidad de acciones de circulación por el territorio implementadas	140
Ciudadanía y diversidad cultural (usinas, urbano y fábricas)	Cantidad de talleres efectuados en Refugios MIDES (población en situación de calle)	6
INAE, Urbano, Sistema Nacional de Museos, Producción	Cantidad de eventos masivos desarrollados (fiestas ciudadanas, encuentro arte y juventud, etc.)	11

Nombre: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo.

Descripción: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo reafirmando su gran potencial en términos de aportes al PBI, diversificando y ampliando la matriz productiva del Uruguay.

Para cada indicador se midieron diversos programas, en la tabla

siguiente se presentan los programas, indicadores y metas alcanzadas en 2016:

PROYECTOS	INDICADORES	2016
Museo de Historia Natural, Museo Vivo del Títere, Sistema Nacional de Museo, Departamento de industria creativa	Cantidad de ferias y mercados internacionales en los que participó Uruguay	15
Departamento de Industria Creativas	Cantidad de artistas/creadores/emprendedores enviados al exterior	95
Departamento de Industria Creativas	Cantidad de editores, escritores e ilustradores enviados a eventos internacionales del sector editorial	4
Departamento de Industria Creativas	Cantidad de músicos y managers enviados a eventos internacionales del sector música	35
Departamento de Industria Creativas	Cantidad de convenios con privados para eventos o actividades que favorezcan el fortalecimiento de los sectores editorial, música y diseño	3
Departamento de Industria Creativas	Cantidad de contribuciones a editoriales extranjeras (Programa Traducción)	17
Departamento de Industria Creativas, fábricas de cultura	Cantidad de talleres de capacitación en emprendedurismo y comercialización	17

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer la institucionalidad cultural.

Descripción: Fortalecer la institucionalidad cultural vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la capacitación e investigación.

Para cada indicador se midieron diversos programas, en la tabla siguiente se presentan los programas, indicadores y metas alcanzadas en 2016:

PROYECTOS	INDICADORES	2016
INAE, Ciudadanía y diversidad cultural	Cantidad de contribuciones económicas a instituciones sin fines de lucro.	10
Espacio de Arte Contemporáneo, Museo Vivo del Títere, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Historia Natural, INAE, Ciudadanía y diversidad cultural, Cooperación internacional	Cantidad de convenios realizados con instituciones	22
Comunicación, Plan Nacional de Cultura	Cantidad de reuniones de la red nacional de directores de cultura	55

Nombre: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales.

Descripción: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales para asegurar la correcta implementación de las políticas llevadas a cabo.

Para cada indicador se midieron diversos programas, en la tabla

siguiente se presentan los programas, indicadores y metas alcanzadas en 2016:

PROYECTOS	INDICADORES	2016
Sistema de información cultural	Recursos humanos asignados para el desarrollo de nueva área de trabajo	3
Sistema de información cultural	Proyectos de relevamiento sistematización y análisis de información elaborados	5

Nombre: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural.

Descripción: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural tangible e intangible en cuanto a la representación simbólica de la identidad de diferentes grupos culturales.

Para cada indicador se midieron diversos programas, en la tabla siguiente se presentan los programas, indicadores y metas alcanzadas en 2016:

PROYECTOS	INDICADORES	2016
Fiestas tradicionales	Cantidad de contribuciones económicas a fiestas y eventos tradicionales y patrimoniales	87

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística.

Descripción: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística para promover el desarrollo de los derechos culturales.

Para cada indicador se midieron diversos programas, en la tabla siguiente se presentan los programas, indicadores y metas alcanzadas en 2016:

PROYECTOS	INDICADORES	2016
Fondo al Estímulo y creación artística	Cantidad de becas de formación otorgadas	16
Fondo al Estímulo y creación artística	Cantidad de becas de creación otorgadas	40

Nombre: Democratizar el acceso a la educación artística no formal.

Descripción: Democratizar el acceso a la educación artística no formal, generando espacios de participación y creación.

Para cada indicador se midieron diversos programas, en la tabla siguiente se presentan los programas, indicadores y metas alcanzadas en 2016:

PROYECTOS	INDICADORES	2016
Espacio de Arte Contemporáneo, Museo Vivo del Títere, área de Artes Visuales, Museo Nacional de Historia Natural, INAE, Ciudadanía y diversidad cultural Urbano, Sistema Nacional de Museos	Cantidad de asistentes a talleres de formación	1946
Museo de Artes Decorativas, Espacio de Arte Contemporáneo, Museo Histórico Nacional, Museo Vivo del Títere, área de Artes Visuales, Ciudadanía y diversidad cultural urbano, Museo Nacional de Antropología, Museo Nacional de Historia Natural, INAE, Sistema Nacional de Museos	Cantidad de talleres de formación artística realizados	89

Nombre: Desarrollar y promover actividades de inclusión social.

Descripción: Desarrollar y promover actividades de inclusión social en el

ámbito de educación no formal, articulando con el sistema educativo formal.

Para cada indicador se midieron diversos programas, en la tabla siguiente se presentan los programas, indicadores y metas alcanzadas en 2016:

PROYECTOS	INDICADORES	2016
Museo de Artes Decorativas, Espacio de Arte Contemporáneo, Museo Histórico Nacional, Museo Vivo del Títere, área de Artes Visuales, Ciudadanía y diversidad cultural urbano, Museo Nacional de Antropología, Museo Nacional de Historia Natural, INAE, Sistema Nacional de Museos, Museo Nacional de Artes Visuales, Museo Figari, área de Música, Asuntos internacionales	Cantidad actividades realizadas en coordinación con el sistema educativo público nacional	466

III. Evaluación global de la gestión 2016

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

Durante el ejercicio 2016, la Dirección Nacional de Cultura cumplió con sus cometidos de implementar políticas culturales en todo el territorio nacional, promoviendo los derechos culturales de la ciudadanía, articulando su acción con organizaciones estatales, municipales, locales y de la sociedad civil.

Esto fue posible gracias a la interacción entre públicos y privados en acciones que propiciaron la capacitación, la investigación, el estímulo y la premiación a la gestión y creación en el sector artístico-cultural, así como la difusión, preservación e investigación del patrimonio cultural uruguayo y la exposición documentada de su acervo.

Entre las principales líneas de acción destacamos la consolidación de una nueva etapa hacia la construcción de un Plan Nacional de Cultura, la cual implicó la realización de alrededor de 40 reuniones en todo el país en las que participaron más de 1700 actores culturales calificados, una acción inédita en la construcción cultural del país. Este conjunto de actividades que contaron con el apoyo logístico e institucional de gobiernos locales y Centros MEC, y el soporte metodológico de la Universidad de la República a través de la Facultad de Ciencias Sociales, y la valorada participación del equipo de Cultura, permitió actualizar diagnósticos territoriales y sectoriales, recoger propuestas e inquietudes de la comunidad cultural y sus grupos de interés, así como delinear líneas estratégicas del sector que permitirá la redacción de un Plan Nacional de Cultura 2017-2027, con sus objetivos e indicadores, así como la creación de insumos hacia una Ley Nacional de Cultura.

Por otra parte se avanzó en el diseño de un Sistema Nacional de Circulación Cultural con el compromiso de garantizar la accesibilidad al disfrute de los bienes culturales independientemente del lugar donde se habite. Esta iniciativa, impulsada en conjunto con la Red de Directores de Cultura de las 19 intendencias departamentales, requiere no solo la coordinación interinstitucional, sino también la acción conjunta en la búsqueda de soluciones de infraestructura, gestión, logística y programación. A tales efectos se realizaron diversas experiencias piloto entre los departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres, Durazno y Florida, Litoral y Norte, las cuales permitieron no sólo generar bases concretas hacia la conformación de este programa sino crear condiciones para que miles de uruguayos accedieran a productos artísticos de calidad así como decenas de artistas tuvieran la oportunidad de circular en el territorio.

Destinamos \$ 50.000.000.- a fomentos e incentivos a través del Fondo Concursable para la Cultura, el Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística y el Fondo de Infraestructuras Culturales. Asimismo continuamos las políticas de afianzamiento de los Fondos Iber en sus versiones Escena, Música, Rutas, Cultura Viva y Museos, permitiendo que decenas de creadores uruguayos accedan al financiamiento de proyectos en el ámbito local e iberoamericano.

Se continuó con el impulso de establecer sinergias entre los proyectos culturales y el sector empresarial a través de los Fondos de Incentivo a la Cultura, iniciativa que permite el financiamiento privado de proyectos culturales mediante un mecanismo que contempla la renuncia fiscal del Estado como forma de incentivo. Asimismo se reconoció públicamente a las 10 principales empresas que participan en el programa.

Se llevó a cabo el 57º Premio Nacional en Artes Visuales, así como los respectivos premios de Letras, Música y la tercera edición del Premio de Ilustración Infantil y Juvenil.

Se realizó una nueva edición del Encuentro de Arte y Juventud, en esta oportunidad en la ciudad de Treinta y Tres, se apoyó la realización de decenas de fiestas regionales en todo el país en el marco del Programa de Fiestas Tradicionales y se realizó una nueva edición de Museos en la Noche, instancias en las que participaron decenas de miles de uruguayos, demostrando una vez más su consolidación y apropiación por parte de la ciudadanía.

Promovimos nuestra producción literaria a nivel internacional a través de la presencia en las ferias del libro de La Habana –donde Uruguay fue el país invitado de honor-, Bologna, Frankfurt, Gaudalajara y Buenos Aires así como la producción musical en los eventos especializados de

Womex y South by Southwest además de la activa participación en el Mercado de Industrias Culturales del Sur MICSUR en la ciudad de Bogotá, facilitando así el acceso de nuestros artistas a los mercados internacionales y la promoción de las industrias creativas.

Hemos impulsado convenios bilaterales con varios países de la región además de la puesta en marcha de incontables talleres, exposiciones, homenajes, presentaciones y conferencias llevadas a cabo de cada uno de nuestros espacios, museos y áreas artísticas.

Fuimos sede de la celebración de los 10 años de la Carta Cultural Iberoamericana lo que se constituyó en un evento relevante a nivel de todo el continente, contando con la participación de autoridades de la Secretaría General Iberoamericana y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, así como de los países miembro. En dicho marco se firmó el Compromiso de Montevideo, actualización y reafirmación de los postulados originales, y se nombró al uruguayo Jorge Drexler como nuevo Embajador Iberoamericano de la Cultura.

Por último debemos destacar la aplicación en todos sus términos de la Ley de Seguridad Social de los Artistas, formalizando las contrataciones artísticas en el marco de los programas impulsados y apoyados por la Dirección Nacional de Cultura.

IV. Políticas de igualdad de género

Durante el 2016 se realizaron las siguientes acciones para promover la igualdad de género:

- Se promovió convenio con el observatorio de políticas de género Villa Ocampo en la ciudad de Bs As.
- Se promovieron políticas de género e inclusión a través de nuestros diferentes programas, destacando Fábricas de Cultura y Usinas Culturales. Dentro del programa USINAS que cuenta con 18 Usinas Culturales, existen 16 que tienen con estudio de grabación de música, en ellos pasan aproximadamente unas 10 mujeres por mes en cada uno de los estudios, entre los proyectos presentados se destacan cantantes que vienen a grabar su voz arriba de una pista, cantautoras con voz y guitarra o voz y teclado o integrantes de agrupaciones vocales y/o instrumentales. Alrededor de 1.760 mujeres por año utilizan los estudios para grabar sus músicas. Ejemplos de los proyectos realizados dentro del programa USINAS con la ciudadanía: Spot realizados por Usina Cultural Durazno en el marco de la Campaña contra la violencia en el noviazgo hacia la mujer a cargo de la Comisión Departamental de lucha contra la Violencia Doméstica (CDVD); Proyecto "Yo me comprometí y ¿tu?" Lascano. En el mes de la Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres, la Red Lascanense produce este vídeo para sensibilizar sobre la temática y reafirma su compromiso hacia una vida sin violencia.
- Se realizaron por parte del programa URBANO ciclos de talleres artísticos con temática género y actuación de mujeres cantautoras emergentes; Taller de Teatro de las Oprimidas (teatro foro), taller literario, milonga femenina, taller "la palabra conmovida"; Cine foro + taller literario acerca de película "Las sufragistas", taller literario, taller percepciones, taller sobre Género; Taller "Sin Barreras" sobre Salud Sexual y Reproductiva, a cargo de Mujeres en el Horno; talleres de expresión artística solo para mujeres, en los refugios femeninos del MIDES situados en el Municipio A y B de Montevideo, así como en la ciudad de Las Piedras.
- Se realizó la Muestra China Zorrilla que es el rescate de género en la creación artística, acompañado de talleres de sensibilización sobre la temática. Esta muestra y talleres se realizaron en Uruguay y como parte de las políticas de cooperación internacional la misma se llevó adelante también en Argentina.

- En el Espacio de Arte Contemporáneo, se expusieron 50 artistas mujeres en exposiciones individuales o colectivas a lo largo de las cuatro temporadas. Se destacan, por su vinculación con la temática de género: Fondo blanco, liso y uniforme de Luciana Damiani (Uy) y Sol Prado (Ar) Juego de Muñecas, con obras de artistas nacionales, argentinas y alemanas, dentro de un proyecto de trabajo colectivo y de intercambio que tuvo otra instancia previa en Alemania. En el marco del mes de la mujer el EAC propuso un taller y presentación de danza contemporánea (Idem - Cuerpo Presente) con la docente, bailarina y coreógrafa Tita Brown. En esta actividad se buscó que los participantes vivencien y experimenten con su cuerpo, para generar un espacio de conexión, desde un lugar que habilite a la reflexión.
- Se realizó un estudio de género en artes visuales, desarrollado por el Museo Nacional de Artes Visuales.

V. Principales desafíos para el año 2017

Se prevé sobre finales de año presentar un ante proyecto de LEY NACIONAL DE CULTURA, así como la definición del Plan estratégico de Cultura.

Se reafirmarán las líneas de política de ciudadanía y diversidad cultural enfatizando en la cultura viva comunitaria. Para ello se trabajará en forma conjunta con el MIDES y la IM de Montevideo y Canelones para desarrollar una agenda conjunta de las políticas culturales en los distintos niveles de gobierno, contribuyendo con ello a dar visibilidad al trabajo que vienen llevando adelante las organizaciones y redes de base comunitaria, apoyar el fortalecimiento de las comunidades culturales y sus expresiones, a través de potenciar los programas que ya existen y de generar nuevos instrumentos de trabajo con estas redes. Entre las acciones previstas para este año están:

- Un encuentro abierto a las organizaciones culturales de la sociedad civil que trabajan a nivel comunitario en Uruguay para trabajar en torno a las siguientes mesas temáticas: participación social, formación, y legislación. En el marco de la reunión del Consejo Intergubernamental del Iber Cultura Viva. Se prevé la participación de organizaciones de la sociedad civil, red de directores de cultura, representación de los tres niveles de gobierno, parlamentarios, representantes internacionales miembros del Consejo Intergubernamental, entre otros.
- Participación y acompañamientos del Encuentro Nacional de Cultura Viva Comunitaria que tendrá lugar en el mes de setiembre, y del Encuentro Internacional de Cultura Viva que tendrá lugar en Quito en noviembre.
- Implementación del Programa Puntos de Cultura, con el objetivo de reconocer, promover y fortalecer a colectivos, organizaciones, asociaciones sin fines de lucro que desarrollen actividades culturales, que tenga incidencia a nivel comunitario y contribuyan a la inclusión social, la difusión de sus expresiones culturales y el empoderamiento ciudadano.
- Desarrollo de una base de datos que unifica a las organizaciones comunitarias sin fines de lucro de todo el país con al menos un año de funcionamiento, esto se desarrollará con el Registro de Puntos de Cultura, por parte del Programa Ciudadanía y Diversidad Cultural de la DNC.

Dentro del programa de Ciudadanía y diversidad cultural se realizará la inauguración de la Usina Cultural de Peñarol.

Se desarrollarán los festejos de los ciento ochenta años de la creación de la Comisión que dio Surgimiento del primer Museo, Museo Nacional de Historia Natural.

Se realizará la 5° edición del Festival Internacional de Artes Escénicas (FIDAE) que se realizará entre el 2 y el 15 de octubre.

Se creará el Instituto Nacional de Artes Visuales (INAV) que actuará con independencia técnica y dependerá de la Dirección Nacional de Cultura. La creación del Instituto permitirá consolidar, sistematizar y optimizar a través de esta institución las políticas públicas que propendan al desarrollo de la creación, la investigación y la promoción de las artes visuales uruguayas así como el intercambio artístico y formativo a nivel nacional e internacional.

En relación al Sistema de Circulación Cultural se consolidan los corredores de circulación: Corredor cultural Treinta y Tres - Cerro Largo, corredor cultural Salto – Paysandú – Río Negro, corredor cultural Artigas – Rivera – Tacuarembó. En este sentido se afirmará el Plan de circulación a través de los corredores con el Foco en el corredor de los pájaros pintados.

A su vez se continuará trabajando interministerialmente e institucionalmente con ANEP en relación a los territorios Socioeducativos, con la incorporación de otros territorios. Así como las actividades que desarrolla la DNC articulando con otras instituciones que terminan en festejos ciudadanos de la Cultura, tales como Museos en la Noche, el día de la Música.

Informe de gestión 2016

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 007 - Archivo General de la Nación

I. Misión

El AGN tiene como misión la custodia, la protección y el servicio de los documentos públicos, los privados de su propiedad y los privados de interés público que se le confien, como instrumentos de apoyo a la Administración, a la Cultura, al desarrollo Científico y como elementos de testimonio e información del Estado y de sus habitantes.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Preservación del Patrimonio Documental.

Descripción: Preservación del Patrimonio Documental.

Metas trazadas y resultados obtenidos hasta el momento:

- *Obras de reacondicionamiento en calle Convención 1468 al 1474.* Continuidad de convenios anuales con el MTOP desde el año 2005 a la fecha.

- *Custodia y preservación de los fondos documentales* en diferentes soportes que conforman el Patrimonio Documental de la Nación:
 - Tratamiento archivístico de los siguientes fondos y colecciones: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Guerra y Marina, Ministerio de Hacienda, Protocolos de Escribanía de Gobierno y Hacienda, Consejo del Niño, Colección Miscelánea. Adecuación de espacios físicos en la sede Archivo Judicial y planificación de traspasos al futuro local Anexo.
 - Ingreso al Archivo Judicial de 6.500 Expedientes desde el Poder Judicial.
 - Ingreso por donación del Archivo del Dr. Juan Alejandro Apolant.
 - Creación de bases de datos y continuación de ingreso de datos en las ya existentes.
 - El Laboratorio de Restauración realizó acciones de conservación preventiva y restauraciones sobre piezas documentales.
- *Coordinación y seguimiento de los proyectos ADAI* (Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos), en calidad de autoridad archivística nacional. Uruguay es país miembro aportante al Fondo del Programa ADAI desde 2005. Cantidad de proyectos aprobados (2016): 4. El Fondo ADAI continúa más allá de la crisis española, previéndose su continuidad para el año 2017.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

OBJETIVOS:

Nombre: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana

Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana

1) *Brindar servicios de calidad* a la Administración, a la Academia y a los usuarios:

- Se atendieron 1.500 usuarios en la sede de Convención.
- Se atendieron 10.000 usuarios en la sede de Archivo Judicial.
- Se atendieron 253 solicitudes de información de los documentos procedentes del Ministerio de Defensa Nacional, en el marco de las leyes de reparaciones (Números 17.449, 18.033 y 18.596) y otras (Leyes 18.331 y 18.381).
- Se atendieron 1.193 consultas vía correo electrónico.
- Sitio Web: 46.970 visitas.
- Facebook (página institucional): 970 seguidores (SinergiaALA).
- Se brinda servicio de Internet inalámbrico gratuito a los usuarios de la Sala de Consultas en la sede de Convención.
- Visitas guiadas a estudiantes de primaria, secundaria, magisterio y Grupo de Genealogía de San José.
- Visitas guiadas a los Estudiantes de las Licenciaturas en Archivología y en Bibliotecología, Generación 2016 (FIC, Universidad de la República).
- Visita técnica en el marco del Taller de Colecciones (AUA/Mireya Callejas) para estudiantes avanzados y egresados de Archivología.

2) *Apoyo a otras instituciones:*

- Atención de consultas brindando directrices para la gestión documental integrada.
- Convenio específico con la Facultad de Información y Comunicación de la UDELAR para realización de Proyecto internacional ADAI.
- AGESIC: Apoyo en la integración del Jurado del Premio a la Transparencia.
- Asesorías a otras Instituciones: Caja Bancaria, Escuelas de Formación del SODRE y Banco de Previsión Social.

3) *Capacitación de Personal:*

- Un total de cinco funcionarios del AGN asistieron a cursos diferentes impartidos por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) de la Oficina Nacional del Servicio Civil y el Instituto Cultural Anglo-Uruguayo, conforme al Programa elaborado por el Dpto. de Capacitación del MEC.
- En cumplimiento de la Ley Nº 18.220 y su Decreto Nº 355/012, se realizó un taller de capacitación en gestión y evaluación documental para funcionarios referentes de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Archivos (un total de 70 funcionarios procedentes de todo el país).

4) *Realización del Censo Nacional de Archivos:*

- En convenio con la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura del Reino de España, se mantiene la actualización de datos para el Censo Nacional de Archivos.

5) *Participación en actividades internacionales:*

- CUBA: Participación de la Directora del AGN en la Feria Internacional del Libro de La Habana (FILH/2016), en calidad de conferencista invitada por el Archivo Nacional; siendo Uruguay el país homenajeado en esta edición.
- IBERARCHIVOS: Participación de la Directora del AGN, en la XVIII Reunión del Comité Intergubernamental del Programa ADAI. Santo Domingo, junio 2016.
- ALA – ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS: Participación de la Directora del AGN en la Asamblea General de ALA, en su calidad de Vicepresidenta 2ª del Comité Directivo 2015-2019. Santo Domingo, junio 2016.
- REPÚBLICA DOMINICANA: Participación de la Directora del AGN como conferencista invitada por el Archivo General de la Nación

de Rep. Dominicana en el Seminario Internacional “Valoración Documental”. Santo Domingo, junio 2016.

- COLOMBIA: El Secretario Técnico de Dirección del AGN realizó una visita técnica al Archivo General de la Nación de Colombia; se entrevistó con el Archivista - Asesor del Banco de la República; y conoció las instalaciones del Programa de Archivística (grado y posgrado) de la Universidad de La Salle. Bogotá, 18 julio 2016.
- COSTA RICA: El Secretario Técnico de Dirección del AGN participó en el XXVIII Congreso Archivístico Nacional “Modelo de gestión de documentos y administración de archivos”, organizados por el Archivo Nacional de Costa Rica. San José de Costa Rica, 20 al 22 de julio de 2016.
- COSTA RICA: El Secretario Técnico de Dirección del AGN realizó una visita técnica al Archivo Nacional de Costa Rica. San José de Costa Rica, 27 de julio de 2016.
- ALA – ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS: El Secretario Técnico de Dirección del AGN participó, en calidad de miembro, en la Reunión del Equipo “SinergiaALA”, para la elaboración del Plan de Comunicaciones de ALA 2017-2019 y la continuidad de la estrategia de difusión del quehacer archivístico de los archivos nacionales/generales iberoamericanos. Santiago de Chile, 9 al 11 de noviembre de 2016.
- CHILE: El Secretario Técnico de Dirección del AGN participó, como expositor invitado por el Archivo Nacional de Chile, en el Seminario “El rol de la comunicación en los Archivos”. Santiago de Chile, 9 de noviembre de 2016.
- SEGIB: Participación de la Directora del AGN en reunión de autoridades nacionales con la Secretaria General Iberoamericana, Rebecca Gryspan. Sede del Centro de Formación de la Cooperación Española. Montevideo, Noviembre de 2016.

6) Ediciones:

- Participación en la edición de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes: 199-200; y preparación del volumen fuera de serie II

del “Diario de Historia Natural 1814-1820” de Dámaso A. Larrañaga.

- Edición facsimilar y transcripción paleográfica del Testamento de José Manuel Pérez Castellano (1815), en conmemoración del Bicentenario de la Biblioteca Nacional.
- Adopción del texto y edición de la primera versión de la NUDA – Norma Uruguaya de Descripción Archivística, a cargo del Grupo de Trabajo Interinstitucional. Montevideo, junio de 2016.

7) *Donación de Libros* a instituciones en todo el país: 1.152 de diversos títulos.

8) *Archivo Artigas*: Distribución del Tomo XXXVII. En preparación: Tomo XXXVIII.

9) *Ley Nacional de Archivos – Reglamentación:*

En aplicación del Decreto Reglamentario Nº 355/012 de 31 de octubre de 2012, continúa funcionando la Comisión de Evaluación Documental de la Nación.

En aplicación del Decreto Nº 070/015 de 3 de febrero de 2015, a la fecha se ha obtenido la designación del 50% de los referentes de las instituciones incluidas en el Sistema Nacional de Archivos. Asimismo, se ha instalado la Comisión de Evaluación Institucional del AGN que ha trabajado a lo largo del año en la identificación de series y propuesta de plazos precaucionales de documentos.

10) *Avances legislativos – Aplicación*

Se continúa con la aplicación de las disposiciones de los siguientes textos legales: Ley Nº 18.331 de 11 de agosto de 2008 – Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data, y la Ley Nº 18.381 de 17 de octubre de 2008 – Derecho de Acceso a la Información Pública, en especial el cumplimiento al Artículo 5 de esta última actualizando los datos en el sitio Web.

En el año 2012, fueron designados los representantes de transparencia activa y transparencia pasiva del Archivo General de la Nación ante la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), continuando hasta el presente.

Estas acciones redundarán en un beneficio para la conservación y el resguardo de los derechos ciudadanos, elevando los niveles de eficiencia del servicio de atención a los usuarios.

III. Evaluación global de la gestión 2016

A partir de los avances en el tratamiento archivístico propio de los fondos documentales del AGN, de la reasignación de funcionarios a tareas focalizadas en objetivos específicos y del mejoramiento edilicio, se ha obtenido una mejora sustancial en los servicios de atención a los ciudadanos, usuarios e investigadores, que acuden al Archivo General de la Nación.

Por su parte, la promulgación del Decreto Reglamentario de la Ley del Sistema Nacional de Archivos (Dec. Nº 355/012 de 31/10/2012) y Decreto Nº 070/015 de 03/02/2015, constituye un mojón en la aplicación de la norma legal y posiciona al AGN como órgano rector de la política archivística a nivel nacional.

IV. Principales desafíos para el 2017

A) En materia edilicia ejecutar los refuerzos de rubros traspasados y en trámite de traspaso al MTOP, destinados a:

1. Proyecto e inicio de Reacondicionamiento de la sede Archivo Judicial (Av. San Martín 2400);
2. Equipamiento e instalación del local con destino Anexo del Archivo Judicial (Av. San Martín 2374).
3. Refacciones para mantenimiento de la sede central del AGN de Convención 1468-1474.

B) Continuar con el tratamiento archivístico de los documentos que integran el acervo del Archivo General de la Nación.

C) Continuar con la política de ingresos de fondos y colecciones de personalidades de la vida nacional. Gestiones, en coordinación con la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación, para la adquisición del “Archivo Batlle y Ordóñez”.

D) Realización de cursos de Capacitación en gestión documental y archivística para funcionarios de instituciones públicas del Sistema Nacional de Archivos.

E) Cooperación internacional: continuar con el relacionamiento a nivel institucional, en los marcos regional y mundial. Participación: en el XII Congreso de Archivología del MERCOSUR (Córdoba – Argentina, setiembre de 2017); en la XIX Reunión del Comité Intergubernamental del Programa ADAI y en la Conferencia Anual del Consejo Internacional de Archivos (Ciudad de México, Noviembre de 2017).

F) Ediciones:

1. Tomo XXXVIII de la Colección Archivo Artigas.
2. Continuación de ediciones de la Colección Clásicos Uruguayos.
3. Edición del “Diario de Historia Natural 1814-1820” de Dámaso A. Larrañaga.
4. Guía de Fondos del Archivo General de la Nación (segunda edición).

G) Proyecto de Ley: “Regulación del ejercicio de la profesión de Archivólogo”.

Informe de gestión 2016

INCISO: 11 – Ministerio de Educación y Cultura

UE: 008 – Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

I. Misión

Gestionar el marco cultural de la Nación, de acuerdo al marco normativo vigente, para identificar, preservar y difundir ese patrimonio para la comunidad nacional e internacional.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 – INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Capacitación

Descripción: Lograr la capacitación general de personas interesadas en diversas áreas del conocimiento, a efectos de optimizar la gestión patrimonial.

Siendo la capacitación técnica una de las bases de mejor desempeño de la Unidad, como asesora de la Comisión del Patrimonio, se incentivó el conocimiento del Idioma Portugués a los efectos de desempeñarse en la Coordinación Ejecutiva, tanto Administrativa como Técnica, de la Comisión de Patrimonio del Mercosur.

El Inventario de Patrimonio Inmaterial es el principal objetivo de la CPCN para el quinquenio, y para ello se apoyó la concurrencia al curso de Patrimonio Inmaterial realizado en Corrientes, de Argentina por parte de Crespial. Se concurrió a su vez al Curso de Operaciones prácticas de la UNESCO realizado por el Centro Lucio Costa de Brasil. Se concurrió al curso dictado en la Facultad de Arquitectura sobre “Cerámica armada” ideada por el Ing. Dieste.

Nombre: Inventarios

Descripción: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en base a datos electrónicos, a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país.

Se continuó con el Registro General de Propiedad Estatal de Obras de Arte. Se continuó con el inventario de artefactos, libros, documentos, obras de arte, equipamientos móviles, que pertenecieron al escritor Enrique Amorín, que se encuentran en el “Chalet las Nubes” propiedad del MEC, administrado por la CPCN.

Nombre: Salvaguardia

Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14040 y normas concordantes.

Se asistió con representación de la CPCN a la Asamblea Anual del Comité de Patrimonio Inmaterial (Paris – mayo de 2016), habiendo intervenido como integrante del Comité de 24 Estados Parte. Se apoyó al Grupo de trabajo que realizó el Estudio de Patologías de la Iglesia Cristo Obrero de Atlántida, con apoyo de la Fundación Getty.

Nombre: Diversidad e Integración Cultural

Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que

creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre conservación y restauración de esos bienes.

Se organizó la Sesión semestral de la Comisión de Patrimonio Cultural del Mercosur ejerciendo la Presidencia. En esa instancia se designó al Ex Hotel del Parque -sede del Mercosur-: “Patrimonio Cultural del MERCOSUR”. Dentro del Proyecto conjunto entre Unasur y Mercosur se continuó colaborando con el grupo de trabajo: Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales.

Nombre: Inserción en Planes de Desarrollo

Descripción: Formular acuerdos con diversas instituciones a efectos de involucrar el patrimonio en planes de desarrollo.

Se continuó trabajando con UNESCO cumpliendo con el acuerdo 2015-2016 y se sentaron las bases del Acuerdo 2016-2017.

Se efectivizaron acuerdos con las Intendencias de Lavalleja, Rio Negro y Colonia para fortalecer la relación con los planes de desarrollo de los Monumentos Históricos y mundiales, en sus respectivos territorios.

Nombre: Gestión y Desarrollo

Descripción: Emplear los instrumentos legales, técnicos y la infraestructura tendiente al logro de la valoración y difusión del patrimonio cultural, en vinculación con los planes de desarrollo.

Conjuntamente con el Ministerio de Defensa se realiza la salvaguardia cultural del barco “Lord Clive”, localizado en la Bahía de Colonia.

La UNESCO requiere que la salvaguardia de los diversos patrimonios se encuadren en el desarrollo regional o nacional en su más amplia acepción. Por lo tanto, la reestructura organizativa de la Unidad Ejecutora entregada a fin de año a las Autoridades del MEC tiene ese objetivo político y técnico básico.

Nombre: Difundir y Educar

Descripción: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales.

El medio idóneo de difundir el patrimonio nacional, sus valores e importancia en el desarrollo del país es el “Día del Patrimonio”.

En la versión 2016 el lema propuesto a la ciudadanía fue “LA EDUCACION PUBLICA – Integral, integradora, integrada.”

Para implementarla se realizaron acuerdos para la designación y el mantenimiento de nuevos Monumentos Históricos: Escuela de Vitivinicultura, Escuela Experimental de Las Piedras, Escuela Clemente Estable en Flores, Museo y ex Terminal de Trenes de Trinidad.

Nombre: Restaurar

Descripción: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación.

Se realizaron acciones de recuperación y puesta en valor de bienes inmuebles administrados por la CPCN.

A saber:

Casa Maria Moreno MHN (padrones 31 y 32) en Colonia del Sacramento, que será la sede de la Autoridad de Sitio del Barrio Histórico.

Castillo Idiarte Borda MHN en Montevideo.

Taller de Restauración localizado en Montevideo.

III. Evaluación global de la gestión 2016.

En el 2016 fueron atendidos y respondidos todos los desafíos planteados en el informe de 2015.

IV. Principales desafíos para el 2016 (del Informe del año 2015)

Implementar el comienzo del “inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial” como programa insignia, con la colaboración de UNESCO e IPHAN de Brasil.

Colaborar en la Comisión Ministerial “Ley de Patrimonio” a designarse en el 2016.

Colaborar con la Coordinación del Expediente de Candidatura del Sistema Constructivo del Ing. Dieste y con el Estudio de patologías de la Iglesia de Atlántida como insumo del Dossier a ser entregado en su momento en el Comité de Patrimonio Mundial.

Reestructurar la administración y los departamentos técnicos de la Unidad Ejecutora para lograr una gestión eficaz siguiendo los requerimientos legales e internacionales.

Afianzar vínculos con la región y con organismos internacionales procurando la cooperación en temas del patrimonio, de modo principal con la Comisión de patrimonio del Mercosur, Crespial y los Comité Mundiales de Patrimonio.

Incrementar las instancias de diálogo con la sociedad civil y las instituciones con responsabilidades en la construcción de criterios patrimoniales.

V. Políticas de igualdad de género

Incluidos en todos los programas de la CPCN como la aceptación tácita de la diversidad cultural.

VI. Principales desafíos para el 2017

Los principales desafíos para el 2017 se relacionan con el cumplimiento de los programas impulsados por la CPCN. A saber:

- 1.- Programa: Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial.
- 2.- Programa: Itinerario Cultural Jesuítico-Guaraní Moxos y Chiquitos.
- 3.- Programa: Expediente de candidatura Sistema Constructivo Dieste.
- 4.- V Encuentro de Gestión de Patrimonio organizado por la Universidad de Alicante + Universidad Autónoma Metropolitana de México, Centro de Estudios Mario Benedetti y MEC-CPCN.
- 5.- Mural “Oficios” de Alpuy.
- 6.- Día del Patrimonio “100 años de la Cumparsita”.
- 7.- Centro de Fotografía de Montevideo de la I. de Montevideo.
- 8.- Investigación Histórico-Arqueológica de la Bahía de Colonia.
- 9.- Escultura a la Cordialidad Argentina-Uruguay.
- 10.- Encuentro de las Comisiones Departamentales de Patrimonio.
- 11.- Otros:
Casa Maria Moreno en Colonia; Castillo Idiarte Borda; Museo Maeso en Villa Soriano con colección de la CPCN; investigación en el Río San Salvador Revista “Patrimonio”; Registro de obras de Arte en Poder del Estado; Inventario Arqueológico en Maldonado.

Informe de gestión 2016

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

I. Misión

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) es responsable de diseñar proyectos y conducir investigaciones científicas que permitan obtener nuevos conocimientos en el campo de las ciencias de la vida y áreas afines.

Fuente: SPE

Las nuevas autoridades del Consejo Directivo del IIBCE asumieron el 1 de Febrero del presente año realizando la apertura del ejercicio. A continuación informamos a las autoridades acerca de las diversas actividades desarrolladas por la Institución a lo largo de 2016 en relación a sus principales objetivos, de acuerdo al Reglamento Orgánico Funcional, a saber:

- **Generación de conocimiento científico original**
- **Formación de recursos humanos** a nivel de grado y posgrado
- **Divulgación de la ciencia** en particular en los ámbitos del sistema educativo nacional e interacción con la sociedad, en particular con el sector productivo.

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

OBJETIVOS:

Nombre: Impacto en la producción de conocimiento original

Descripción: Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales. Capítulos de libros nacionales e internacionales

Generación de conocimiento científico original

Publicaciones científicas arbitradas

Se ha tomado como indicador básico de la productividad científica el número y la calidad de publicaciones en revistas científicas arbitradas a nivel internacional. Este parámetro es el indicador fundamental para medir la producción de conocimiento científico original de impacto a nivel internacional.

Durante el presente año, los investigadores del IIBCE generaron un total de 91 publicaciones científicas en revistas arbitradas internacionales a las que se suman 2 publicaciones en revistas arbitradas nacionales. Por otra parte, se publicaron 8 capítulos de libros y se participó en la edición de 1 libro.

También se realizaron 233 presentaciones en reuniones científicas (104 en el país, y 129 a nivel regional e internacional). Estas instancias, son las adecuadas para realizar la difusión científica de las investigaciones en curso así como para la actualización y el intercambio con científicos nacionales como extranjeros. Es importante destacar que no contamos con fondos para apoyo económico institucional para el desarrollo de las mismas, por lo que se realizan con el financiamiento obtenido mediante convocatorias a los fondos concursables a los que acceden nuestros investigadores.

Nombre: Mejoramiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional.

Descripción: Convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la matriz científico/tecnológica y al sector productivo.

Durante el 2016 se activaron las firmas de Convenios con instituciones académicas ORT y UTEC, así como con el sector productivo.

Se participó del Consorcio de Innovación-MIEM para mejorar la gestión con la matriz científico-tecnológica y el sector productivo.

Nombre: Finalización del área edificada.

Descripción: Finalización del área edificada para destinarla a la instalación de grupos con mayor contenido de investigación y desarrollo en relación con la agroindustria y biomedicina.

En el marco del MTOP se realizó la transferencia de fondos para poder adecuar los fondos disponibles al área de expansión del laboratorio. Se espera en 2017 poder continuar la ejecución faltante para poder iniciar el proceso de licitación.

Incorporación de equipos de última generación

En este ejercicio ha sido la adquisición de un nuevo microscopio *confocalZeiss 800* que incluye módulo de Super-resolución *Airyscan*. Con lo cual el IIBCE vuelve a estar a la vanguardia en tema de microscopia.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

Nombre: Apoyo a la investigación y la producción a través de servicios brindados por plataformas tecnológicas.

Descripción: Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad

Durante el 2016 se realizaron 1200 prestaciones de servicios

Nombre: Apoyo a la formación de Investigadores

Descripción: Apoyo a investigadores en sus etapas de iniciación, formación intermedia y consolidación de su desarrollo de post-grado.

Retención en el país de jóvenes investigadores permitiendo su formación y el ejercicio de la investigación a nivel de post-doctorado

Formación de recursos humanos

Uno de los cometidos principales del IIBCE es la formación de jóvenes investigadores en el área de las Ciencias Biológicas a través de cursos especializados, pasantías en los laboratorios, capacitación en modernas metodologías y tesis de grado y posgrado. Actualmente trabajan en el IIBCE 43 estudiantes en forma honoraria, la mayoría realizando sus pasantías para la obtención del grado académico. Los contratos homologados a Grados 1 y 2 (horas docentes y de investigación) permiten contar con la participación de más de 54 jóvenes científicos en etapas iniciales y de consolidación, quienes constituyen un invaluable aporte al desarrollo de las actividades académicas de la Institución. La oportunidad de contar con un incremento en el rubro horas docentes nos ha permitido ampliar el plantel de jóvenes científicos este año a 52 nuevos contratos semestrales de iniciación. Se generaron además 7 contratos de 35 hs homologados a Grado 3 de la UdelaR.

Formación de posgrado

El IIBCE es un activo participante del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) desde su creación en 1987 tanto en tareas de organización académica (Comisión Directiva, Consejo Científico del Área Biología, Comisiones de Maestría y Doctorado, etc.) como en el dictado de cursos de posgrado y orientación de estudiantes de maestría y doctorado. La Presidente del Consejo Directivo actuó en este período como coordinadora del Consejo Científico del Área.

Durante 2016, 23 estudiantes de Maestría aprobaron su tesis, mientras otros 6 obtuvieron su doctorado. Además, los investigadores del IIBCE actúan como orientadores principales de tesis así como co-orientadores junto a colegas de otras instituciones. Actualmente, varias decenas de estudiantes continúan sus estudios de posgrado en la Institución (67 tesis de doctorado y 49 de maestría se encuentran en marcha). Se organizaron 18 cursos de posgrado nacionales y 11 de carácter

internacional. Se colaboró además en 39 cursos de posgrado nacionales y 19 internacionales.

Formación de posdoctorado

En el presente año se logró cumplir con el objetivo trazado por el IIBCE de proveer 10 contratos de posdoctorado financiados a través de horas docentes y de investigación del IIBCE. Además hay otros investigadores de posdoctorado desarrollando sus actividades en el IIBCE financiados por el programa de la ANII.

Nombre: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población.

Descripción: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población a través de la comunicación y la difusión de sus actividades de ciencia.

Contenidos

Divulgación de la Ciencia

Actividades de Extensión y divulgación científica

Las acciones que el IIBCE desempeña en este campo son múltiples y en 2016 destacamos las siguientes actividades a distintos niveles escolar, liceal y medios de prensa. En el Anexo se detallan.

Nombre: Apoyo a la carrera de investigador.

Descripción: Consolidación de un equipo técnico y administrativo de apoyo a la investigación

Actividades de gestión Institucional.

La Sección Administración del IIBCE cuenta solo con 3 funcionarios presupuestados (dos de ellos en Comisión) y 3 por contrato. Por esta razón, para lograr cumplir con la misión institucional es fundamental contar con un gran aporte de los investigadores a la gestión en forma honoraria. Por ello existen comisiones en las que participan más de 90 investigadores realizando tareas de gestión.

III. Evaluación global de la gestión 2016

En la Tabla 1 se resumen las actividades y productos generados en el IIBCE durante el ejercicio 2016.

Tabla 1

Publicaciones

Publicaciones en revistas arbitradas internacionales	91
Publicaciones en revistas arbitradas nacionales	2
Artículos de divulgación	8
Capítulos de libros	8
Libros editados	1

Presentaciones en eventos científicos

Presentaciones en eventos científicos nacionales	104
Presentaciones en eventos científicos internacionales	90

Conferencias o seminarios por invitación

Conferencias o seminarios nacionales	41
Conferencias o seminarios regionales	11
Conferencias o seminarios internacionales	37

Formación de Recursos Humanos

Tesis de Doctorado concluidas	6
Tesis de Maestría concluidas	23
Tesis de Grado concluidas	14
Tesis de Doctorado en marcha	67
Tesis de Maestría en marcha	49
Tesis de Grado en marcha	40
Posdoctorados	10
Pasantías realizadas	31

Pasantías recibidas	42
Organización de cursos de posgrado nacionales	18
Organización de cursos de posgrado internacionales	12
Participación en cursos de posgrado nacionales	35
Participación en cursos de posgrado internacionales	19

Proyectos de investigación

Proyectos de investigación con financiación nacional	80
Proyectos de investigación con financiación internacional	14
Contratos de investigadores financiados por proyectos	28

Extensión

Proyectos de divulgación científica financiados	12
Otras actividades de extensión	164
Asesoramientos y Servicios de Laboratorios	12
Asesoramientos y Servicios de Plataformas tecnológicas	1200

IV. Políticas de igualdad de género

En 2016 el IIBCE fue invitado a participar de la Comisión de Políticas de Género de las Mujeres Científicas de la Oficina de Planeamiento de la Presupuesto. En el marco de esta comisión se firmó un Convenio Marco Interinstitucional de Cooperación entre la UNESCO y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

También en el Día del Patrimonio se colocó un banner alusivo a la composición de los integrantes del IIBCE, y se brindó información acerca de las políticas de promoción y estímulo a la integración de las mujeres a la Ciencia. Queremos destacar que en el pasado 2016 la investigadora Dra. Susana González (Presidente del IIBCE) obtuvo el Premio L'oréal por las mujeres en la Ciencia.

V. Principales desafíos para el año 2017

Lograr obtener una gran visibilidad de nuestra Institución; para ello estaremos celebrando los 90 años de la creación del Instituto por el Prof. Clemente Estable. Estaremos desarrollando actividades en la Semana de la Ciencia y Tecnología de lanzamiento de la propuesta anual. La misma va a incluir Jornadas Científico-Académicas, educativas y de difusión, con esta finalidad estaremos realizando 4 audiovisuales de contenidos científicos para que tengan difusión en la Plataforma Ceibal y en los medios nacionales. Un audiovisual institucional. Nos hemos propuesto renovar la imagen tanto logo, señalética, así como la adecuación y mantenimiento edilicio para que nuestro valioso equipamiento científico se encuentre en las instalaciones adecuadas.

Informe de gestión 2016

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 012 - Direc.de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

I. Misión

Elaborar e impulsar las políticas, lineamientos, estrategias y prioridades del Ministerio de Educación y Cultura en materia de innovación, ciencia y tecnología.

Articular las acciones de este Ministerio con los restantes Ministerios, así como con otros organismos públicos y privados, vinculados directa o indirectamente con estas políticas, oficiando como soporte del sistema en materia de elaboración técnica, evaluación, seguimiento y generación de información relevante para la toma de decisiones.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabilidad.

Descripción: Realizar las acciones que contribuyan a la creación y puesta en marcha del Instituto Sudamericano de Ciencias de la Sustentabilidad y Resiliencia (SARAS).

Durante el año 2016, la Dicyt dio apoyo económico para la construcción del Instituto SARAS. Fue transferido un monto de \$ 4.500.000 (Presupuesto 2015).

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer la acción; el Observatorio Astronómico Los Molinos; Programa de Investigación Antropoarqueológico para el Desarrollo (PIAAD).

Descripción: Contribuir al fortalecimiento de dichas Instituciones mediante las acciones que se requieran a sus efectos.

Se ha puesto particular énfasis en el desarrollo de las dos Instituciones.

- En el Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM), se actuó sobre su infraestructura, mejorando la misma.
- Programa de Investigación Antropoarqueológico para el Desarrollo (PIAAD). Se fortaleció el Cirat.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Puesta en marcha y funcionamiento de un observatorio del PENCTI.

Descripción: Realizar las actividades concernientes a la creación y puesta en marcha de un Observatorio del PENCTI.

No se realizó este objetivo.

Nombre: Promover y desarrollar cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología.

Descripción: Realizar acciones tendientes a la promoción y el desarrollo de la cooperación internacional estatal para la innovación, ciencia y tecnología.

La División de Cooperación de la DICYT estuvo a cargo en el año 2016 de:

- Proyecto Centro Argentino Brasileiro de Biotecnología CABBIO. Se efectuaron talleres en Uruguay, se financiaron proyectos conjuntos con Argentina y Brasil en biotecnología y se armaron delegaciones que concurren a eventos en Brasil y Argentina.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Potenciar y fortalecer redes de divulgación y popularización de la ciencia y la tecnología.

Descripción: Vigorizar el Programa de Popularización de la Cultura Científica y fortalecer las redes de divulgación.

En el año 2016 el Programa de Popularización de la Cultura Científica, está en la órbita de la Dirección de Educación

III. Evaluación global de la gestión 2016

La DICYT en el año 2016 muestra haber logrado resultados relevantes tanto en lo que a apoyo al Instituto SARAS, cooperación internacional en ciencia y tecnología científica se refieren.

IV. Principales desafíos para el año 2017

Creación del Programa Fondo Vaz Ferreira (FVF): en este aspecto la DICYT

planifica la convocatoria a financiamiento de proyectos para compra de equipamiento y movilidad de investigadores en ciencias.

Firmas de convenio de cooperación para el apoyo de la ciencia y la tecnología.

- Convenio con Fundaciba.
- Convenio con Instituto Pasteur de Montevideo – CEBEM.
- Convenio con la Facultad de Ciencias – Apoyo al Observatorio Astronómico Los Molinos.
- Firma de convenio Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología (CYTED) y la Secretaria General Iberoamericana – SEGIB para promover la realización conjunta de actividades.
- Firma de Convenio con CODICEN para colaboración con Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM) y creación de una escuela temática.

Creación del Programa de Movilidad para Participación en Congresos Nacionales y Regionales: dirigido a investigadores en todas las áreas del conocimiento, para eventos científicos nacionales y/o regionales.

Potenciar y fortalecer el funcionamiento:

- Comisión Nacional de Experimentación Animal CNEA.
- CONICYT.

Potenciar el Proyecto Centro Argentino Brasileiro de Biotecnología CABBIO: realización de un curso en Uruguay y promover la asistencia de delegaciones a 10 cursos en el exterior.

Creación del Programa de Apoyo a las pequeñas sociedades Científicas: Apoyo logístico para su creación, funcionamiento institucional, etc.

Fortalecimiento del Centro de Investigación Regional Arqueológica y Territorial (CIRAT): Surge del Convenio entre DICYT y la Intendencia de San José, permitirá desarrollar la investigación arqueológica en la Cuenca del Santa Lucía.

Fomentar la divulgación de la ciencia y la tecnología mediante un Proyecto que tendrá el fin de efectuar un MAPA de ciencia y tecnología nacional.

Creación del "Día de los PREMIOS MEC de la Ciencia.

Informe de gestión 2016

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 16 - Servicio Oficial Difusión, Representaciones y Espectáculos

I. Misión

El Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE), como Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación y Cultura, está dedicado a la formación de público, difusión de la cultura y el arte, preservación y difusión de productos de arte en soportes audiovisuales, auditivos y visuales, de valor histórico, artístico y documental, promoción de la enseñanza de nuestras tradiciones y búsqueda de la excelencia artística a través de sus Cuerpos Estables, llevando sus espectáculos a todo el país y más allá de fronteras.

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales

Descripción: Se busca que todas las personas puedan acceder a las producciones artísticas y culturales del Instituto, en especial, de aquellos con bajos recursos o que residen lejos de los centros culturales, De esta forma, se cumple con un derecho humano de todas las personas de acceso a la cultura, a la vez que permite generar vocaciones y conocer demandas insatisfechas en el sector.

Indicador	Meta
Actividades de las Escuelas para la comunidad	Se realizaron 95 funciones en total 56 en Montevideo 22 en el Interior y 12 en el exterior
Cantidad de alumnos capacitados en las Escuelas del SODRE en el año	Se capacitaron un total de 398 alumnos, 56 en Arte Lírico, 71 en Danza Contemporánea, 130 en Folclore y 141 en Ballet.
Cantidad de entradas vendidas	La cantidad de entradas vendidas llegó a la cifra de 221.626
Cantidad de espectáculos realizados en ambos Auditorios	Se realizaron 478 espectáculos
Cantidad de eventos artísticos y/o culturales participación de terceros	13 se hicieron en base a coproducciones
Cantidad de funciones de Cine Arte	Se cumplieron 57 funciones
Cantidad de funciones cumplidas con espectáculos realizados por arrendadores de Salas	Se realizaron 280 funciones
Cantidad de espectadores	En los dos Auditorios asistieron 277.032 espectadores
Cantidad de Funciones de Micro Cine	No hubo actividad ya que se inauguró en diciembre de 2016 lanzando su primer temporada para el año 2017
Cantidad de visitas guiadas al Auditorio Nacional Dra. Adela Reta	Se realizaron un total de 130 visitas guiadas con un total de 6.507 personas

III. Evaluación global de la gestión 2016

El cumplimiento de los objetivos planteados se demuestra a través de la cantidad y calidad de espectáculos y presentaciones realizados en las distintas salas del SODRE, así como las presentaciones de los Cuerpos Estables, las Escuelas de Formación Artística, Orquesta Juvenil del SODRE y Coro Nacional de Niños del SODRE, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, lo cual se refleja en los indicadores de gestión incorporados al Sistema SPE.

Ello fue posible gracias a varios factores, entre ellos, la definición e implementación de políticas de inclusión social, extensión educativa y formación de nuevos públicos, la reafirmación del trabajo de los talleres del Instituto consolidando el objetivo de constituir además un teatro de producción (producciones de escenografía y vestuario para el Ballet, zarzuelas, entre otros), que ha cosechado elogios del público y de la crítica especializada, una infraestructura y equipamiento de calidad, el capital humano y un modelo de gestión que se adecua a las necesidades del mercado artístico y cultural.

Se celebró el 85° aniversario de creación de la Orquesta Sinfónica del SODRE, realizándose una Gala, una exposición visual y un video institucional. Con una programación que abarcó 12 conciertos.

El Ballet Nacional del SODRE, en el marco de sus giras internacionales, se presentó, cerrando la Temporada, en España (Teatro Liceu de Barcelona, Teatros del Canal en Madrid), con la Compañía en pleno, recibiendo críticas elogiosas en prestigiosos medios especializados, posicionando al BNS y al SODRE en un alto nivel artístico en la esfera mundial.

Se conformó el Coro de Niños del SODRE, con 120 integrantes, comenzando su actividad con presentaciones en distintos ámbitos,

incluso acompañando a la Orquesta Juvenil del SODRE que ha continuado con sus presentaciones a lo largo de todo el territorio nacional.

Se continuó con los Conciertos Didácticos ejecutados por el Conjunto de Música de Cámara, dando a conocer los instrumentos e introducir la música clásica, realizándose 36 conciertos para instituciones educativas públicas y privadas.

En lo referente a las Escuelas de Formación Artística se creó la carrera de Tango, la cual se comienza a dictar en 2017, asimismo se realizaron talleres descentralizados y funciones en 23 localidades del país y 14 talleres extracurriculares con maestros de 11 países.

IV. Políticas de igualdad de género

No existen políticas específicas pero se cumple con las políticas nacionales y ministeriales en la materia.

V. Principales desafíos para el año 2017

- Fortalecimiento de los Cuerpos Estables y continuar en la mejora constante en la calidad de los espectáculos del SODRE, así como continuar fomentando la participación de artistas nacionales y la inclusión de obras nacionales en los repertorios.
- Continuar con las políticas de generación de nuevos públicos, de inclusión social y de difusión democrática del arte y la cultura, tales como Escuelas Rurales, visitas guiadas, aplicación de convenios ANEP, MIDES, INAU, BPS.
- Implementación y lanzamiento de la primera temporada de cine

en la recientemente inaugurada "Sala B" del Auditorio Nelly Goitiño, enfocada en la difusión del Cine Nacional y Latinoamericano.

- Impulsar la instalación del Centro de Documentación como archivo del acervo cultural del SODRE y como centro de información y difusión de la cultura a nivel nacional e internacional.
- Comenzar las obras de instalación de una Sala de Exposiciones en la planta baja del edificio central de la Administración del SODRE.
- Continuar con la formación de artistas a través de las EFA, el CMC, la OJS y el CNNS.
- En el marco de la extensión educativa y la democratización del acceso a la cultura, se continúa con la política de descentralización territorial en materia académica, celebrándose acuerdos con Intendencias que permiten la apertura de cursos de las Escuelas de Formación Artística en el interior del país.
- Continuar y aumentar las políticas de descentralización, mediante el incremento de la participación de los elencos en el interior del país.

Informe de gestión 2016

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura**UE:** 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo TurnoI. Misión

Las Fiscalías de Gobierno son responsables del contralor de la regularidad jurídica de la Administración, mediante la aplicación eficiente y estricta del derecho. Deben ser oídas en todo recurso administrativo deducido contra decisiones o resoluciones del Poder Ejecutivo o de sus dependencias; sumarios cuando el funcionario instructor sea el Asesor Jefe o en cualquier estado del trámite en carácter de medida para mejor proveer; en los procedimientos de reconocimiento de personerías jurídicas y en los recursos interpuestos contra la resolución que disponen destituciones, o en cualquier otra consulta jurídica que dispongan los Ministerios o la Presidencia de la República.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2016**AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

OBJETIVOS:

Nombre: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios

Descripción: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios, y a su vez el reconocimiento y la aprobación de las Personas Jurídicas.

III. Evaluación global de la gestión 2016

Conforme a la demanda externa que nos fue requerida, los objetivos y planes trazados se cumplieron en forma satisfactoria, habiéndose emitido la cantidad de 1.210 dictámenes, no dependiendo esta cantidad de acciones propias que se puedan impulsar, cumpliendo de esa forma cualitativa y cuantitativamente con los planes estratégicos de la Unidad Ejecutora

En el año 2016 se aprecia un incremento del número de dictámenes en relación al año precedente.- Este incremento, vale destacarlo, ya que fue realizado con un mínimo de funcionarios inferior al año anterior tanto a nivel administrativo, como técnicos. Importa referir que la competencia de la Unidad Ejecutora fue ampliada por el Decreto 255/16 de fecha 15/08/2016.-

En el aspecto cualitativo no contamos con parámetros para evaluar el trabajo saliente de la Unidad Ejecutora (dictámenes), salvo la conformidad o no de las resoluciones del Ministerio consultante, lo que no es llevado a cabo, por diversas Razones operacionales

V. Principales desafíos para el año 2017

Respecto al tema consultado de los principales desafíos de esta unidad ejecutora para el año 2017, y en atención a lo establecido por el art. 1 del decreto 106/1979 en cuanto que las fiscalías de gobierno constituyen un cuerpo técnico-administrativo cuyos cometidos son meramente de asesoramiento jurídico, cúmplenos informar que el único desafío propuesto es cumplir en tiempo y forma con los dictámenes que nos son remitidos en consulta.

Informe de gestión 2016

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 18 - Dirección General de Registros

I. Misión

Registrar e informar con carácter general y permanente los actos y negocios jurídicos que la ley determina, garantizando la seguridad jurídica.

Generar a solicitud de los particulares y el Estado la información específica de los datos comprendidos en los asientos registrales, dentro del marco jurídico vigente.

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES

OBJETIVOS:

Nombre: Brindar la información registral en forma descentralizada.

Descripción: Favorecer el acceso a la información desde cualquier punto del país.

Indicador: Porcentaje de asientos registrales digitalizados en el total de asientos.

Meta alcanzada: 97 %.

Implementación de la búsqueda nacional de vehículos cuyo padrón es el Código Nacional: se modificó el sistema de búsqueda a efectos de que la misma se realice sin considerar el Departamento donde el vehículo esté empadronado.

Unificación de Canelones en el Registro de automotores: se modificó el sistema de búsqueda, lográndose que se informe por búsqueda, efectuándose por la Sede de Canelones, Pando y Ciudad de la Costa.

Implementación del sistema de calificación a distancia: adecuación de los procesos internos de la organización; se implementó el escaneo total de los documentos que requieren ser calificados en otra sede, posibilitando la distribución de los documentos entre las distintas sedes registrales, sin necesidad de trasladar los documentos.

Nombre: proceso de inscripción e información registral optimizado.

Descripción: reorganización del proceso de inscripción e información, asegurando la eficiencia y eficacia del sistema registral, sosteniendo la seguridad jurídica de las contrataciones.

Indicador: tiempo promedio de procesos.

Meta alcanzada: 6 días.

Dentro del acceso a la información y optimización de la gestión, se instrumentó a través del sitio web el repositorio de consultas frecuentes y observaciones más comunes, con el objetivo de mejorar la gestión.

Sistema de usuarios remotos: se incluyó la migración de datos de los usuarios definidos anteriormente por su apellido, pasando a denominarse por su cédula de identidad, y disponiendo además del reseteo automático de las contraseñas vía web.

Actualización permanente del Sitio Web: modificación de los formularios de solicitud de habilitación de libros de comercio; manual de procedimiento de reserva de agenda al público; minuta de solicitud de

reserva de prioridad – Registro de la Prop. Sección Mobiliaria; minuta de solicitud de reserva de Prioridad Registro de la Prop. Sección Inmobiliaria; Minuta de solicitud de reserva de Prioridad – Persona Jurídica Comercio; formulario solicitud de información Actos Personales; manuales de calificación para cooperativas de vivienda y para cooperativas de otras clases, que incluye tablas de quórum y mayorías. Se actualizan los requisitos formales y contralores a efectuarse para la admisión definitiva de los actos que se inscriban en la Sección Registro Nacional de Cooperativas Manual de calificación, de unidad de cooperativa de vivienda; tablas de quórum y mayorías en cooperativas de vivienda; manual de calificación de cooperativas de vivienda; requisitos de inscripción de aeronaves (inscripción); actualización de manual de agenda electrónica. En intranet: ingreso de rúbrica de libros de comercio; instructivo aeronaves ingreso nacional; instructivo prendas sin desplazamiento PSD a nivel nacional; guías de usuario de impresoras y escáner.

Medición del trabajo en cada sede registral: en base a los informes quincenales que realiza cada una de ellas, y en base a estos indicadores se procede a la distribución del trabajo de aquellos registros que necesitan apoyo, enviándose el mismo a los que se encuentren en mejor situación. Luego del análisis de cada informe quincenal se procedió a repartir documentos a los distintos registros, en consideración a su posibilidad de procesamiento, dependiendo fundamentalmente de los recursos humanos disponibles; enviando documentos de las sedes que presentan mayor volumen de trabajo y menor cantidad de funcionarios, a otras que tienen un mejor nivel de trabajo por funcionario.

Nombre: Volcado histórico de los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles en su totalidad.

Descripción: Aumentar cuantitativa y cualitativamente la cantidad de la información agregada digitalmente a la base de datos.

Indicador: Porcentaje de asientos volcados en el total de asientos.

Meta alcanzada: 80 %.

Minuta Electrónica: se diagramó e implementó la minuta de la Propiedad Inmobiliaria, exclusivamente con recursos propios de DGR. Mediante acuerdo con AGESIC, se definieron la totalidad de los requerimientos, diseño y funcionalidades para las Minutas de Actos Personales y Automotores, trabajando con el apoyo de IBM. Posteriormente a mediados del mes de Noviembre este proyecto por sugerencia de AGESIC, pasó a integrar el proyecto DGR DIGITAL, quedando solamente en manos de DGR el compromiso de poner en producción la Minuta Electrónica de Inmuebles para el acto compraventas, lo cual actualmente está en vías de implementación.

Recepción electrónica de solicitudes de información registral en todas las sedes del país: en el 2016 se elaboró el sistema de solicitudes remotas para automotores en todo el país, encontrándose el mismo disponible para el usuario.

Solicitudes Remotas de Inmuebles: respecto al Registro de la Propiedad Inmobiliario, se han definido los mecanismos y requisitos para disponer del 100% de los registros, faltando la etapa de desarrollo informático.

PREVISIONES AÑO 2017

- Programa DGR DIGITAL (orientado a la interoperatividad de los datos del estado, facilitando la cooperación interinstitucional). Se está iniciando el mismo, mediante la acción conjunta de DGR con AGESIC, para el desarrollo de los proyectos DNIC (conexión con la base de datos), firma digital para los certificados y testimonios, y conexión con la base de datos SUCIVE.
- Migración de datos y servidores a Antel Data de Pando.

- Infraestructura en las distintas sedes Registrales: Dotar a las oficinas registrales de la infraestructura locativa y de hardware adecuada para una mejor atención al usuario y para el desempeño racional, ágil y moderno de la función registral.
- Provisión de cargos vacantes y/o nuevos ingresos de funcionarios.
Concursos para ingreso:
 - 16 administrativos
 - 5 escribanos
 - 1 programador
 - 1 funcionario de serviciosIngresos de becarios:
 - 4 en trámite
 - A medida que van terminando los contratos vigentes, se irán contratando nuevos becarios.

Informe de gestión 2016**INCISO:** 11 - Ministerio de Educación y Cultura**UE:** 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-AdministrativoI. Misión

Expedir en plazo legal y con el mayor grado de excelencia los dictámenes con destino al TCA (Art. 315 Constitución).

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2016**AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

OBJETIVOS:

Nombre: Dictámenes.Descripción: Dictaminar dentro del plazo legal establecido la totalidad de los expedientes recibidos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.Nombre: Adecuación de la Infraestructura de la Oficina.Descripción: Adecuación de la infraestructura de la Oficina a efectos de lograr la mayor eficiencia posible en el cumplimiento de los cometidos.III. Evaluación global de la gestión 2016

En el ejercicio 2016 se cumplió nuevamente con el objetivo de emitir la totalidad de los dictámenes dentro de plazo legal establecido. En cuanto al objetivo “Adecuación de la infraestructura de la Oficina” no fue posible cumplirlo, ya que en la Ley de Presupuesto Nacional se eliminó la totalidad de los créditos asignados para inversiones de esta Oficina. Para el ejercicio 2017 y siguientes, se espera obtener donaciones de equipos de la Secretaría de Estado.

Informe de gestión 2016

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

I. Misión

La Dirección General del Registro de Estado Civil como órgano rector de las políticas en la materia, es responsable de la registración del estado civil de las personas y de los hechos vitales, de la conservación de los archivos y de otorgar la documentación respectiva, sirviendo de base a la organización de la sociedad y la familia. II.

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES

OBJETIVOS:

Nombre: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público.

Descripción: Lograr un acceso más ágil que permita el otorgamiento de la información que posee la DGREC.

A lo largo del año 2016 se fueron adoptando medidas para el logro de los objetivos planteados. A tales efectos se realizaron las gestiones para la formalización de convenios con diferentes actores con la finalidad de lograr un acceso más ágil que permita el otorgamiento de la información

que posee la DGREC. Al día de la fecha algunos de estos convenios se encuentran en trámite.

Se realizaron gestiones para formalizar un convenio para la Digitalización del archivo histórico de la DGREC, el cual no se llevó adelante y en estos momentos se encuentra encaminado el Proyecto denominado "Registro Civil Digital".

Nombre: Descentralizar y digitalizar los servicios de Registro de Estado Civil.

Descripción: Incorporar el sistema informático (SGREC) en la operativa del Registro de Estado Civil.

Continuando con los objetivos establecidos al incorporar el sistema informático (SGREC) en la operativa del Registro de Estado Civil, en coordinación con el M.RR.EE, se avanzó en la capacitación del personal consular tanto en materia de estado civil como en cuanto al manejo del sistema informático. Al día de la fecha se ha ampliado el número de Consulados que utilizan el sistema de Gestión.

La expansión de la digitalización de los servicios del Registro Civil al interior del país, si bien no se llevó adelante, se comenzó con la planificación en virtud de la necesaria independización del Registro de Estado Civil del Poder Judicial a enero del 2019, lo que estará integrado al proyecto de Registro Civil Digital.

Nombre: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente.

Descripción: Se comenzó con la proyección e implantación de un nuevo sistema de llamado en las oficinas ubicadas en la calle Uruguay 933, teniendo proyectado, una vez puesto en funcionamiento el mismo, la implementación en las oficinas de la Calle Sarandí 428. El mismo no se puso en funcionamiento en virtud de haberse comenzado a trabajar con el nuevo sistema de Agenda Electrónica.

Nombre: Custodiar y conservar información ciudadana.

Descripción: En cuanto a la conservación de los documentos en soporte papel, corresponde precisar que se ha continuado con el mantenimiento de los libros que han sufrido deterioros por el transcurso del tiempo, mediante la re-encuadernación de los mismos por parte de una empresa tercerizada. En lo que refiere a la custodia y conservación de la información digitalizada, corresponde precisar que se realizó el proceso de migración de la operativa del SGREC al DATACENTER de ANTEL logrando mayor rapidez y efectividad en el uso del mismo y por tanto en el servicio brindado. Asimismo se realizan resguardos diarios de la información.

La información existente en soporte papel, podrá respaldarse en el sistema informático una vez que se haya digitalizado la misma, pudiéndose en ese momento, prescindir de la contratación de empresas tercerizadas para la re-encuadernación.

III. Evaluación global de la gestión 2016

Lo más relevante en lo que refiere a los objetivos planteados, se centra en los avances logrados en el proyecto de digitalización, Proyecto “Registro Civil Digital”, en lo que refiere a la migración del SGREC al DATACENTER de ANTEL, paso previo para encarar la digitalización. Asimismo se ha avanzado en la implementación de las inscripciones consulares mediante la utilización del SGREC.

Informe de gestión 2016

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

I. Misión

Brindar a todo ciudadano de la sociedad uruguaya, un servicio público de calidad, sustentable, a través del Ministerio de Educación y Cultura, y su Unidad de Servicios de Comunicación Audiovisual. Potenciando un marco general que permita promover la comunicación como actividad social de interés público, asegurando el fomento y desarrollo de productos, proyectos y contenidos cinematográficos y audiovisuales nacionales en el marco de los nuevos contextos regulatorios y tecnológicos, aportando a la democratización del acceso a la comunicación y la información.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS HASTA 2016:

Nombre: Promover la colaboración y producción latinoamericana como industria de encuentro de valores.

Descripción: Generar las acciones necesarias para seguir potenciando la

cooperación latinoamericana.

Actividades:

Se emitieron Contenidos Latinoamericanos con franjas de ficción y documental: Ciclo DOCTV, Nuestro CINE (Ibermedia).

- Participación en mercados televisivos internacionales y en la Red de Televisoras Latinoamericanas.
- Coproducción de contenidos con otras televisoras de la región: A través de la RedTAL participamos de la serie Mujeres de Overol.

Nombre: Asegurar el ejercicio del derecho a la libre expresión de informaciones y opiniones.

Descripción: Orientarnos a que desde los medios públicos se asegure y promueva la libre expresión como derecho universal.

Actividades:

Crece la producción: Meta cumplida del 65% de la pantalla de producción nacional.

- Se realizó el Llamado a Contenidos Televisivos: Cuatro proyectos nacionales ganadores y en pantalla: Charlando bajito, Porque Uruguay, Mirar de nuevo y Sobre hombros de gigantes, con temáticas de salud, tecnología, extranjeros en Uruguay y niños.
- Se inició la línea SERIES UY: Lanzamiento del nuevo Fondo de Promoción y Desarrollo de series de ficción entre TNU, TV Ciudad, Locaciones Montevideanas, MIEM, ANTEL.
- Se realizó el Llamado 2017 de contenidos nacionales: Lanzado para tres proyectos a emitirse en 2017, con temáticas preestablecidas por el Canal (Humor, La Vida en el Campo y Medioambiente)
- Nuevos Contenidos Producidos en el canal: Moros y Cristianos, 7Mil Millones, Dimensión Uruguay y Olímpicos.
- Se continuó la producción de contenidos desde el CANAL con la FÁBRICA DE CONTENIDOS: Periscopio, Café literario, Hay fiesta en el pago. Día nacional del Patrimonio; La Mañana.

Nombre: Desarrollar los elementos técnicos y tecnológicos a fin de abarcar todo el territorio nacional.

Descripción: Asegurar una gestión que asegure la actualización tecnológica constante que además asegure la cobertura.

Actividades:

- Instalación de nuevas repetidoras en el interior: Florida y Paso de los toros.
- Adquisición de INFRAESTRUCTURA: Adquisición de móvil.
- Se incorporó la matriz digital que permitirá transmitir en HD.

Nombre: Promover la edición y difusión de programaciones diversas y equilibradas para todo tipo de público.

Descripción: Potenciar los contenidos diversos, cubriendo todos los géneros destinados a satisfacer necesidades de información, cultura, educación y entretenimiento de la sociedad. Difundiendo su identidad y diversidad culturales, promoviendo el pluralismo, la participación y los demás valores Constitucionales.

Actividades:

- Se continuó con la línea de realización de Coproducciones Nacionales y Adquisición: Ponete Cómodo, Buscadores, Estadio Uno, DiseñarteTV, Agroinforme, La hora de los deportes, Al aire libre, Construyendo Canelones, Quien es quien, Uruguay por dentro, El Monitor Plástico, Escuelas Rurales; Contracanto; Cocina Saludable y Salú Carnaval.
- Se realizó la producción de Transmisiones Especiales: Ciclo de Conciertos del SODRE - 85 años de la Orquesta Nacional; Consejos de Ministros; Premios PLATINO; Uruguay le canta a la virgen de los 33; TED x Montevideo; Ministerio de Salud Pública – Consumo Responsable; Diálogo Social; Semana Criolla; Desfile de Llamadas; UNICEF Todos por los niños; Juntos por el Pereira; Jornada Solidaria por Dolores.
- Se realizaron más de cinco Coberturas de PRENSA en el Exterior: Cobertura de eventos en el exterior, Viajes del Presidente.

- Se siguió trabajando en la potenciación de la Franja Infantil con contenidos nacionales: Mis pájaros pintados, Anselmo quiere saber, Hornero Migratorio.
- Se realizó el estreno de SERIES NACIONALES: Estreno de Feriados, Rotos y Descocidos y Guía 19172, y así sucesivamente.
- Se siguió con la emisión y estreno de Series Extranjeras: TITANIC, Víctor Ros, Mr. Selfridge, El ministerio del tiempo, Hermanos, Suits y nuevas temporadas de Cuéntame, La esposa Ejemplar, Elemental, Downton Abbey.

Nombre: Proponer normativa vinculada a la comunicación audiovisual pública.

Descripción: Generar un sistema normativo acorde a las necesidades de la comunicación pública audiovisual, que se adapte a los distintos cambios asociados al sector.

Actividades:

- Se reglamentó el funcionamiento del Consejo SECAN.
- Se realizó la reglamentación de viáticos al exterior, de acuerdo a lo establecido en la ley Nº 19149, artículo 226.

Nombre: Brindar programaciones de radio y televisión para todos los habitantes de la República.

Descripción: Asegurar y trabajar para el desarrollo de una programación de calidad para todos los habitantes de la República.

Actividades:

Inclusión de nuevos programa dentro de la grilla de emisora del sur y radio Uruguay.

- Nuevos Programas: Calle Candombe, OYEDAN, Calle febrero, Departamento 20 Interior, Barrio Virtual, Cantoras, La canción es la misma, Envase retornable, Nos sobran los motivos, Tertulia ciudadana, Payadores sin olvido, Zitarrosa-Memoria Profunda, De Siembra.

- Trasmisión de programas desde el interior: El Tunguele, La máquina de pensar y La cuchara.
- Periodísticos: De 8 a 10, El mural, Germinador, Envase Retornable.

Nombre: Administrar, dirigir y operar servicios de radiodifusión de radio y televisión públicos estatales.

Descripción: Asegurar que las tres Direcciones del Servicio de Comunicación Audiovisual se gestionen conjuntamente y de manera eficaz y eficiente.

Actividades:

El año 2016 además la SECAN tenía como gran desafío el acople definido de los créditos presupuestales de las tres direcciones que se fusionaron en la UE 024, con el consiguiente traspaso, análisis y seguimiento de los créditos a efectos de tener los controles necesarios para la correcta distribución de los mismos.

Conjuntamente se está trabajando en una estructura nueva, con dinámicas nuevas y cambios de culturas administrativas. Las direcciones están transformándose a efectos de poder cumplir los objetivos y el debido proceso. Se finalizó para quedar definitivamente implantando en 2017 la unificación del Padrón de SECAN.

Nombre: Promover el desarrollo de capacidades en el territorio nacional para la realización de contenidos.

Descripción: Tanto audiovisuales como aplicaciones, fomentando la identidad cultural del país, la producción nacional y su comercialización al exterior, impulsando la innovación, la investigación, la generación de empleo de calidad y la descentralización, valiéndose de los avances tecnológicos, el desarrollo de políticas públicas activas y un entorno regulatorio apropiado.

Actividades:

Llamado a Contenidos: Presentación de proyectos para ficción radial 2016-2017.

Nombre: Apoyar a la integración social de grupos sociales vulnerables.

Descripción: Asegurar las políticas desde los medios públicos, que promuevan y faciliten la integración de los grupos sociales vulnerables.

Actividades:

Incorporación a la programación de porcentajes específicos de contenidos orientados a grupos vulnerables.

Nombre: No discriminar, en consonancia con los términos establecidos por la Ley N° 17.817.

Descripción: Trabajar bajo la consigna de la no discriminación, potenciando acciones que aborden la temática.

Actividades:

Diseño de manual específico para portal web con pautas para el manejo de información asociada a violencia de género.

Incorporación a la programación de porcentajes específicos de contenidos orientados a grupos vulnerables.

Nombre: Promover el conocimiento de producciones culturales uruguayas, artes, ciencia, historia y cultura.

Descripción: Asegurar contenidos de corte cultural, de calidad y accesibles para toda la ciudadanía.

Actividades:

- Programas desde el Exterior: El Tunguele (Argentina), Departamento 20 (Alemania, Francia, Italia, España), El mural (Cuba).
- Misiones Internacionales: Asistencia al CAPER 2016.
- Contenidos Internacionales: Ciclos de Víctor Hugo Morales para Radio Clásica.

Nombre: Difundir y promover la identidad nacional, así como el pluralismo y diversidad cultural de Uruguay.

Descripción: Promover medios públicos más plurales, diversos y que

propaguen la identidad nacional.

Actividades:

Aumento a un 65% del porcentaje de programación de origen y temática que contengan la dimensión que abarcan la diversidad cultural.

Nombre: Elaborar y fomentar la producción de contenidos y aplicaciones nacionales.

Descripción: Fomentar y potenciar la producción mediante el empleo de recursos humanos nacionales: artísticos, profesionales, técnicos y culturales de calidad.

Actividades:

- Trasmisiones: _Día de las disqueras, Ideas Más, Festival música de la tierra, Feria del libro.
- Realización de Lanzamientos en el interior: _Lanzamientos de programas locales en Cerro Largo y Salto.

Nombre: Facilitar el debate democrático y promover la participación democrática en los asuntos públicos.

Descripción: Promover el debate ciudadano democrático y que potencie la participación.

Actividades:

- Coberturas Especiales: _Consejos de Ministros, Viajes del Presidente,

Nombre: Garantizar el derecho de las personas a acceder a una pluralidad de informaciones y opiniones.

Descripción: Asegurar las vías de acceso de la ciudadanía a la pluralidad de informaciones, democratizando el acceso a una información de calidad.

Actividades:

- Se realizó la producción de Trasmisiones Especiales: Ciclo de Conciertos del SODRE - 85 años de la Orquesta Nacional; Consejos de

Ministros; Premios PLATINO; Uruguay le canta a la virgen de los 33; TED x Montevideo; Ministerio de Salud Pública – Consumo Responsable; Diálogo Social; Semana Criolla; Desfile de Llamadas; UNICEF Todos por los niños; Juntos por el Pereira; Jornada Solidaria por Dolores.

- Transmisión de los JUEGOS OLÍMPICOS – Con picos de rating históricos para el Canal se destinó gran parte de la grilla a este evento deportivo y se realizó el ciclo Olímpicos para abordar y profundizar los acontecimientos
- Se realizaron distintas coberturas deportivas: Selección nacional y transmisión de semifinal campeonato sudamericano de básquetbol, en el marco del art 39 del LSCA. Se realizó la Transmisión de la EUROCOPA; Coberturas especiales Eliminatorias 2016; Euromagazine y Eurocopa 2016.
- Se realizaron 11 misiones al exterior de coberturas del canal.

Nombre: Promover la producción, coproducción, distribución y exhibición de cine y audiovisuales.

Descripción: Asegurar todos los eslabones para que la ciudadanía acceda a los contenidos nacionales e internacionales, con énfasis en la difusión de producciones nacionales independientes y fomento el desarrollo de la industria audiovisual nacional.

Actividades:

En el primer trimestre del año tuvo su puesta en línea y presentación al público de la experiencia de exhibición de cine nacional y regional gratuita en la modalidad On Demand, Plataforma Regional Retina Latina, iniciativa de Uruguay, Colombia, Perú, Ecuador, México y Bolivia. Uruguay cumple con la cuota parte de derechos de largo y cortometraje nacionales de ficción y documental, que hoy cuenta con 15 títulos nacionales disponibles para el público de América Latina y el Caribe. En la plataforma, que cuenta con contenido contextual sobre figuras del audiovisual latinoamericano, entrevistas y ciclos, se incluyó contenido especial en ocasión del Día del Cine Nacional y en el Día del Patrimonio Audiovisual.

Se inició la operativa de la Red de Salas Digitales del MERCOSUR, coordinada por el ICAU y su Oficina de Programación, con nuevo equipo de gestión. Fruto de un proyecto de la Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del Mercosur, la Red está integrada por 30 salas de exhibición, de las cuales 5 están instaladas en Uruguay, 5 en Paraguay, y 10 en Brasil y Argentina, con el objetivo de contribuir a la circulación de contenidos regionales. Su Coordinadora de Programación Regional funciona en Montevideo gestionada por ICAU. Entre Abril y Noviembre de este año se realizaron 223 funciones gratuitas de destacados títulos regionales a las que concurrieron cerca de 5.000 personas.

También se coordinó la circulación de títulos nacionales en la Red Audiovisual Uruguay y desde allí se llevaron adelante programas para estudiantes de UTU y Secundaria, exhibición de títulos nacionales para niños de escuelas públicas, y exhibiciones y actividades en Unidades penitenciarias y Centros INISA de 4 departamentos, y en salas, Centros MEC y centros culturales de todo el país. Los Programas diseñados tienen vocación de permanencia y se titulan Pantalla Escolar, Pantalla Estudiantil y Ventana Audiovisual.

Se gestionó entre junio y diciembre, un total de 220 funciones en salas comerciales, culturales y de la Red de Salas del Mercosur con un total de espectadores que entre junio y noviembre fue de 6.617 personas, y un promedio de 1.115 espectadores por mes en funciones en todo el país.

REVISION de ACCIONES hasta 2016.

Memoria SECAN Aspectos Generales

La SECAN (servicio de comunicación audiovisual nacional) compuesta por Televisión Nacional de Uruguay, Radios Nacionales de Uruguay (RNU) y la Dirección del Cine y el audiovisual nacional de Uruguay (DICAU) se ha

fijado las siguientes cuestiones estratégicas:

- Ampliar el alcance a los contenidos audiovisuales por parte de la ciudadanía a través de acciones que profundicen el vínculo de los Medios Públicos y los contenidos audiovisuales con las audiencias.
- Desarrollo de la producción local de contenidos audiovisuales: televisivos, radiales y cinematográficos.
- Conformación del Consejo Honorario Asesor del Sistema de Comunicación Audiovisual Nacional.

Direcciones:

- Televisión Nacional del Uruguay: Transformación de la Televisión Nacional Pública: Digitalización y Reestructura.
- Radiodifusión Nacional del Uruguay: Consolidación del plan de cobertura Radial Pública en todo el territorio Nacional.
- DICAU: Consolidación del vínculo con los espectadores e implementación de la sostenibilidad del sistema audiovisual. La reestructura del Fondo buscará nutrir y acompañar los procesos de desarrollo creativo de los proyectos de ficción de cara a su encuentro con el público, fortalecer los circuitos de circulación de contenidos audiovisuales nacionales dentro y fuera de fronteras, y la implementación y seguimiento de proyectos estructurales.

Lineamientos generales sobre los objetivos que se entiendan necesarios alcanzar para una mejor ejecución de los objetivos asignados.

- Diseñar e Implementar la estrategia para los servicios públicos de comunicación audiovisual.
- Diseñar e Implementar la estrategia para la formación técnico profesional de la actividad audiovisual que asegure la formación de recursos humanos para la actividad audiovisual.
- Diseñar e Implementar los mecanismos de fomento audiovisual y cinematográfico a nivel nacional y de coproducción internacional.

- Promover la producción de contenidos audio-visuales para los medios públicos.
- Implementar y asegurar el pasaje analógico a lo digital en radio, tv y cine.
- Garantizar el acervo audiovisual y cinematográfico nacional y su divulgación.
- Garantizar los mecanismos para la investigación de audiencias de los servicios públicos de comunicación audiovisual.
- Asegurar el acceso de la ciudadanía de los contenidos cinematográficos y audiovisuales.
- Asegurar la presencia de contenidos cinematográficos y audiovisuales en el territorio nacional y en el exterior

El año 2016 además la SECAN tenía como gran desafío el acople definido de los créditos presupuestales de las tres direcciones que se fusionaron en la UE 024, con el consiguiente traspaso, análisis y seguimiento de los créditos a efectos de tener los controles necesarios para la correcta distribución de los mismos.

Conjuntamente se está trabajando en una estructura nueva, con dinámicas nuevas y cambios de culturas administrativas. Las direcciones están transformándose a efectos de poder cumplir los objetivos y el debido proceso. Se finalizó para quedar definitivamente implantando en 2017 la unificación del Padrón de SECAN.

Detalle por dirección

Televisión Nacional de Uruguay.

Durante este 2016 reforzamos criterios de pantalla, continuamos generando y adquiriendo contenidos de calidad para darle al televidente la posibilidad de verse y ver el mundo a través de programas atractivos, profundos, diversos y entretenidos. Apostamos a diversificar los géneros al aire (información, entretenimiento, animación, ficción, documental, periodísticos), así como el origen de la programación, buscando ampliar

la representatividad y las miradas en nuestra pantalla. Seguimos trabajando sobre un canal atractivo, ágil, diverso, riguroso, contemporáneo y entretenido. Que mantenga su nivel de calidad.

Buscamos consolidar un canal generalista que nos acerque al mundo y a la realidad nacional a través de diversas opciones. Una televisión pública accesible, de divulgación, representativa y universal. Apelamos a construir un público con espíritu crítico, que esté informado y ávido de conocimiento, brindándole una pantalla amplia, rica en contenidos, que promueva valores positivos y construya ciudadanía.

RNU

Las radios nacionales han procesado una salida de una institución como el SODRE y transitado el pasaje a la SECAN que se terminará de conformar en los primeros meses del 2017.

Se ha trabajado en línea con los objetivos planteados en las siguientes cuestiones:

DICAU

El 2016 ha determinado que la gestión institucional redefiniera e identificara cuatro aspectos centrales o focos estratégicos. Estos ejes son:

- 1- Los públicos y las audiencias
- 2- Sostenibilidad de la actividad audiovisual en su conjunto
- 3- Internacionalización
- 4- Institucionalización

Con respecto al Eje 1, entre las diferentes acciones se establecieron planes con foco en la circulación de contenidos nacionales y regionales en diferentes circuitos en todo el país y fuera de fronteras.

Como hecho inédito también, en 2016 fueron programadas y estrenadas en pantallas de la televisión pública una media decena de series nacionales de ficción y documental, premiadas y financiadas por el Fondo de Fomento del ICAU en años anteriores, en virtud del acuerdo con los dos canales públicos y el Ministerio de Industrias.

Se estrenaron 16 películas uruguayas en el circuito comercial de salas, de las cuales fueron 9 largometrajes mayoritarios nacionales. En conjunto, los estrenos nacionales representaron en este circuito un total de 50.449 espectadores al 7/12/16. Esta cifra representa un 1,6 % del total de espectadores del circuito, que para el año fue de 3.127.124 según datos del Centro Cinematográfico.

Se registró un número creciente de estrenos en circuitos no comerciales de la capital y el interior, cuyos datos aún no están sistematizados.

La línea de Promoción del Cine Nacional del Fondo de Fomento apoyó 14 estrenos comerciales nacionales, un 88% del total. Asimismo 6 Películas de las estrenadas contaban con apoyos anteriores del Fondo de Fomento para su Desarrollo y/o Producción.

Paralelamente se ha avanzado y a punto de culminar el año en un acuerdo con distribuidores y exhibidores sobre un Protocolo en el tratamiento de las películas nacionales en el circuito comercial, elemento que, inclusive antes de su firma, ya ha consolidado aquellas mejores prácticas por encima de ciertas deficiencias constatadas.

En el plano local y como forma de vehicular también el despliegue de los cuatro elementos, se vuelve al formato histórico de DIA DEL CINE NACIONAL, en todo el país y en todas las pantallas, a nivel territorial, televisivo y virtual. En igual dirección se vincula especialmente con la prioridad de difundir el cortometraje y el vínculo con el público con el programa Servime un corto, desarrollado en todo el país en bares y boliches, este año incorporando el premio del público, y el concurso para estudiantes Maratón Audiovisual Reto 7D.

1. Sostenibilidad de la actividad audiovisual

El eje de Sostenibilidad tiene varias dimensiones que van desde las estructurales a las operativas. Como rasgos destacables: hubo un incremento del presupuesto del Fondo de Fomento, se comenzaron a ajustar los mecanismos de incentivo fiscal para promover la participación de capitales privados, y se inició el análisis de nuevos instrumentos de estímulo.

El Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual ejecutó en 2016 un total proveniente de la Ley de Cine de \$ 43.000.000, dado el incremento de la Ley de Presupuesto.

En lo que hace al diseño de las líneas de apoyo, más allá de los aumentos a las asignaciones de las líneas por concurso y los globales asignados a las líneas no concursables, los ajustes más destacables se refirieron a modificaciones en el calendario y estructura de llamados, en el establecimiento de vías separas para las Operas Primas, en el agregado de una línea para nuevos contenidos y otros formatos y la supresión del premio de serie de ficción en la línea de televisión. También se agregaron tutorías, en las líneas de desarrollo de ficción para cine, incorporando el trabajo de expertos externos para el asesoramiento y seguimiento de los proyectos en las áreas de Producción y Guion.

En 2016 el área de Fomento gestionó 9 líneas de apoyo por concurso, y 3 líneas no concursables a lo largo del año en 3 convocatorias. Se realizaron 189 inscripciones y se adjudicaron 25 premios por un total de \$ 22.612.000.

Luego de 7 años de ejecución la Convocatoria de Producción y la de Desarrollo fueron abiertas en la misma fecha, con fecha de cierre conjunta, conservándose la mecánica y calendario separado para las reuniones y fechas de fallo de los concursos. En la ejecución se observa un leve descenso en las inscripciones por concurso a las líneas de Producción y un marcado descenso en las inscripciones de Desarrollo de

contenidos, que adelantaron en más de tres meses su fecha de cierre habitual. Las inscripciones al Protocolo ICAU-ANCINE se mantuvieron estables, y también las de Coproducción Minoritaria que sí tuvo un número menor de pases a jurado luego de la evaluación técnica.

La línea para desarrollo de otros contenidos y formatos tuvo una buena ejecución, con 9 proyectos presentados y una visión entusiasta de parte del jurado convocado.

Por su parte, 89 proyectos fueron premiados en las distintas modalidades fuera de concurso, totalizando apoyos por \$ 6.086.434.

A eso se le suman las participaciones uruguayas en los Fondos regionales IBERMEDIA y DOCTV.

2. Internacionalización

En el llamado de IBERMEDIA recibieron apoyos 2 coproducciones mayoritarias uruguayas de ficción y 1 de documental, las tres en coproducción con Argentina, y 4 coproducciones minoritarias con Brasil, Ecuador y España, totalizando 7 apoyados en la línea de coproducción. Los proyectos Colapso, producido por Guazú Media y La estrella, producido por U Films obtuvieron apoyos en la línea de desarrollo.

ICAU ejerció la Coordinación del Polo Nacional que integra junto a TNU y TV Ciudad en la V edición del Doctv. El documental Los De Siempre integró la programación de la Serie regional para el desarrollo y difusión del documental latinoamericano, representando a Uruguay en su primer año sobre un eje temático: La felicidad, y fue exhibido en 21 televisoras públicas de los 17 países participantes.

En lo internacional, se destacan la participación de delegaciones numerosas en el DOCMONTEVIDEO, evento nacional de gestión delegada con 18 países representados y 386 inscriptos a las actividades de formación y mercado, y las actividades en los mercados de Cannes y

Ventana Sur, que este año tuvo una delegación nacional de más de 80 participantes. A estas acciones se agrega la creación del espacio USINA DEL SUR para el fortalecimiento de la finalización de proyectos regionales con participación de Uruguay, Ecuador, Paraguay y Bolivia.

Uruguay, de la mano del ICAU, la Uruguay Film Comisión & Promotion Office, Locaciones Montevideanas y Uruguay XXI estuvo presente con un stand institucional en el Marché du Film de Cannes y en Ventana Sur. Se produjo junto a las asociaciones empresariales y de realizadores una serie de videos promocionales de la actividad para la visibilidad del Uruguay Audiovisual, sus productos, servicios y locaciones. También se elaboraron materiales impresos y digitales bilingües de promoción y visibilidad de proyectos y empresas de producción nacionales en el exterior.

3. Nuevas alianzas interinstitucionales

En lo que tiene relación con la Institucionalización, concebida como el conjunto de la actividad, tanto del sector público como el privado, se concentró el esfuerzo y se logró recuperar un espacio de encuentro estratégico del sector, fruto de un rico proceso de asociatividad en la coordinación conjunta del Consejo Sectorial Audiovisual entre el Ministerio de Industria y el Ministerio de Educación y Cultura.

En este ámbito tripartito tiene lugar el encuentro de presencias institucionales públicas, privadas, gremiales y de trabajadores y se convoca desde allí a avanzar en los ejes estratégicos para el fortalecimiento del tejido industrial del audiovisual nacional, su proyección internacional y el establecimiento de un observatorio para la recolección de datos relevantes del sector.

Se estableció la marca sectorial URUGUAY AUDIOVISUAL como parte integrante de la marca país, como forma de visualizar un único soporte que pone foco en los valores y virtudes de los diferentes subsectores de

la actividad cinematográfica y audiovisual, no solamente como forma de representarnos internamente, sino especialmente en la proyección internacional.

Se establecieron Convenios con VUCE y Aduanas para la implementación de nuevos trámites en línea. Ya están operativos en la plataforma de la Ventanilla Única de Comercio Exterior los trámites de exoneración impositiva a la importación de equipamiento para salas de exhibición, al amparo del decreto 352/015, y para la importación y salida temporaria de equipamiento al amparo de los decretos 86/2007 y 73/2002, gracias a un nuevo convenio firmado con la Dirección Nacional de Aduanas y Uruguay XXI.

Al 23-11 de este año se tramitaron a través de ICAU 181 certificados de IVA 0 para servicios de producción y 18 para coproducciones de películas cinematográficas, y 8 certificaciones de inicios de rodaje de proyectos cinematográficos.

También se comienzan a ejecutar los planes interinstitucionales en materia de preservación del Patrimonio Audiovisual, vinculando formalmente a los principales actores institucionales en la materia. El inicio de año comienza con el traslado del equipamiento del laboratorio Cinergia, en virtud de un acuerdo entre el Banco República y el ICAU a un predio propiedad de UDELAR para el comienzo de los trabajos de preservación y digitalización de materiales nacionales priorizados por la mesa interinstitucional de patrimonio fílmico y audiovisual.

Este cierre del año culmina con la firma por todas las partes del Acuerdo Interinstitucional de Patrimonio Audiovisual con la presencia de los principales archivos cinematográficos y audiovisuales del país, y el inicio de varias líneas de trabajo conjuntas hacia el establecimiento de un centro nacional de archivos audiovisuales. Los primeros planes en llevarse a cabo con recursos de todas las instituciones participantes son el Plan Nitratos, que atiende a las emergencias de conservación de los materiales en este soporte, el Plan Magnéticos, con foco en la

preservación de la producción nacional en video de los años 80 y 90, y el Plan Cine Contemporáneo con foco en las obras más recientes del cine nacional.

III. Principales desafíos para el año 2017

- Ampliar el alcance de los contenidos audiovisuales nacionales por parte de la ciudadanía a través de acciones que profundicen el vínculo de los Medios Públicos y los contenidos audiovisuales con las audiencias.
- Desarrollo de la producción local de contenidos audiovisuales: televisivos, radiales y cinematográficos.
- Fortalecer la institucionalidad y capacidades de las organizaciones orientadas al desarrollo y fomento del audiovisual nacional.
- Desarrollar y promover instrumentos de incentivos de la producción nacional.
- Implementar procesos de diseño de incentivos y herramientas de promoción. Producir contenidos nacionales.
- Desarrollar y promover los contenidos nacionales. Implementar procesos de diseño de incentivos y herramientas de promoción. Producir contenidos nacionales.
- Asegurar la cobertura de los medios públicos en todo el territorio nacional. Asegurar el desarrollo técnico necesario para ampliar y mejorar la cobertura.
- Elaborar y asegurar los aspectos normativos para el desarrollo del servicio público. Implementar mecanismos de articulación y coordinación de acciones con actores clave. Estructurar organizacionalmente la unidad y sus direcciones para el cumplimiento de sus cometidos.
- Diseñar e implementar un sistema de mediciones de audiencia. Implementar mecanismos de articulación y coordinación de acciones con actores clave.

- Fortalecer imagen y posicionamiento de la SECAN. Implementar procesos de comunicación de los cometidos y acciones de la SECAN.